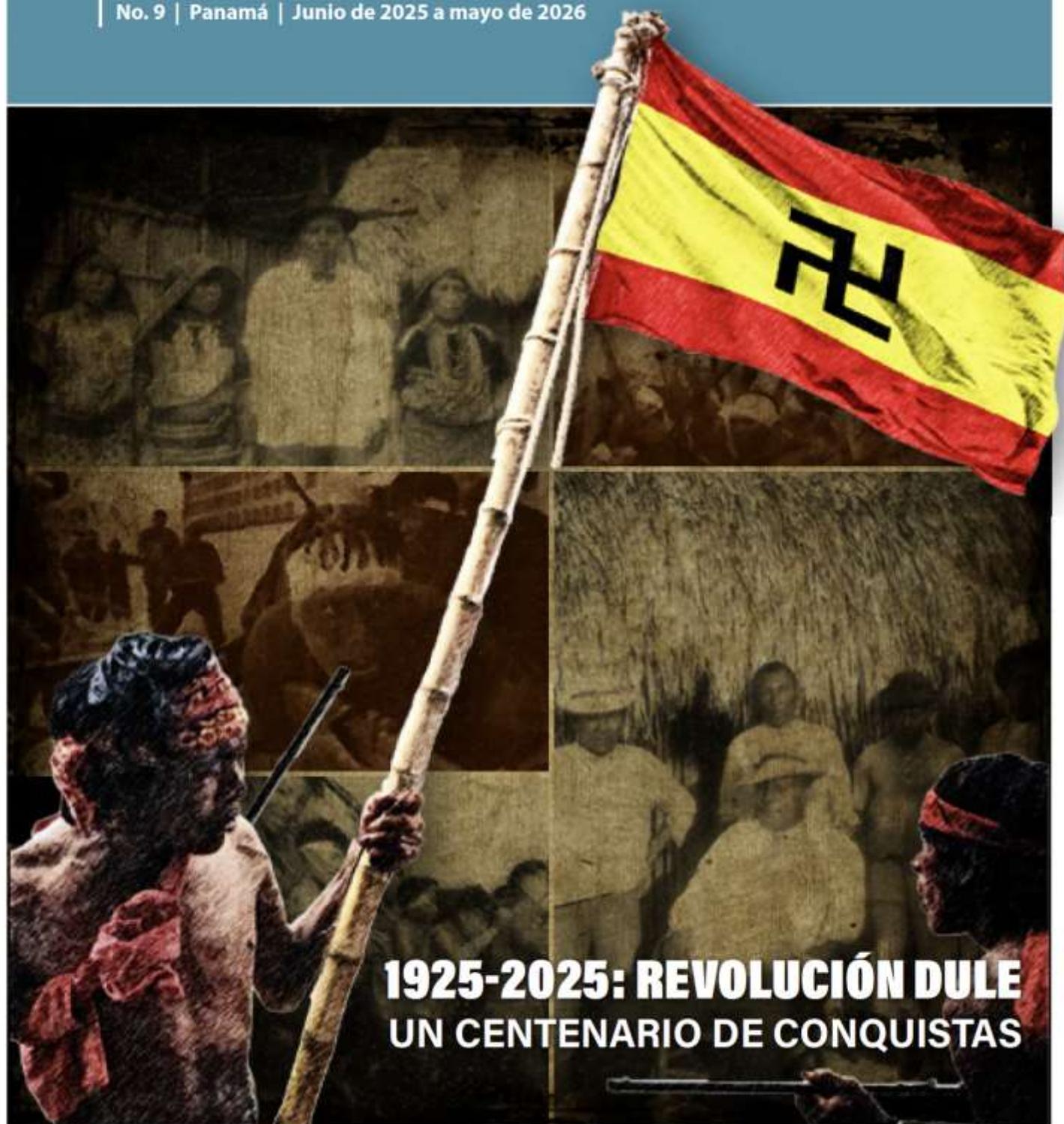


Revista Panameña de Ciencias Sociales

COLEGIO DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

No. 9 | Panamá | Junio de 2025 a mayo de 2026



**1925-2025: REVOLUCIÓN DULE
UN CENTENARIO DE CONQUISTAS**

Revista Panameña de Ciencias Sociales

Colegio de Sociología y Ciencias Sociales de Panamá

Número 9

Panamá

Junio de 2025 a mayo de 2026

“1925-2025: Revolución Dule, un centenario de conquistas”



ISSN L 2710-7531

Revista Panameña de Ciencias Sociales

No. 9, junio de 2025

©Colegio de Sociología y Ciencias Sociales de Panamá

Director

Dr. **Olmedo Beluche**, Universidad de Panamá, [0000-0002-2360-6422](tel:0000-0002-2360-6422)

Consejo Editorial

Dra. **Lollaly Moreno de Cuvillier**, Universidad de Panamá, [0000-0001-5737-217X](tel:0000-0001-5737-217X)

Mgter. **Artinelio Hernández**, Universidad Especializada de las Américas, [0000-0002-3341-2322](tel:0000-0002-3341-2322)

Dra. **Carmen María Camacho R.**, Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica, [00000002-8496-4485](tel:00000002-8496-4485)

Mgter. **Abdiel Rodríguez**, Universidad de Panamá, [0000-0001-9186-0986](tel:0000-0001-9186-0986)

Dra. **Ana Silvia Monzón**, ACAS, Guatemala, [0000-0001-5872-1300](tel:0000-0001-5872-1300)

Mgter. **Mario De León**, Universidad de Panamá, [0000-0001-7815-0883](tel:0000-0001-7815-0883)

Dra. **Guillermina Itzel De Gracia**, Investigadora, Panamá, [0000-0002-5554-6188](tel:0000-0002-5554-6188)

Dr. **Rudis Yilmar Flores**, Universidad de El Salvador, [0000-0001-7647-6978](tel:0000-0001-7647-6978)

Mgtra. **Rubiela Sánchez**, Investigadora, Panamá, [0000-0002-2065-113X](tel:0000-0002-2065-113X)

Dr. **Roberto Ayala**, Universidad de Costa Rica, [0000-0003-4455-6599](tel:0000-0003-4455-6599)

Mgtra. **Marisol Rodríguez**, Universidad de Panamá, [0000-0002-8856-8121](tel:0000-0002-8856-8121)

Edición al cuidado técnico de la profesora **Nitzia Barrantes**, [0000-0001-9338-3837](tel:0000-0001-9338-3837)

Diseño de Portada: [304 dpi Studio](#)

URL: <http://sociologia-alas.org/> https://revistas.up.ac.pa/index.php/rev_pma_ciencias_sociales

Correo Electrónico: revistapdcsocialesgmail.com

ISSN L: 2710-7531 ISSN: 2710-7523



Índice

Editorial	6
Rebeldía y Resistencia en los pueblos Mártires de Yandub y Aggwanusadub en la Rebelión Dule de 1925	
Bernal Damián Castillo Díaz	8
Autonomía e identidad: Pos-revolución de 1925 (etapa de desculturización)	
Artinelio Hernández Campos	27
1925: Resistencia Indígena y Autonomía en Panamá	
Jonathan José Chávez Jaramillo	35
Desarrollo de la resiliencia ante los cambios administrativos estructurales en el sector público	
María Pilar Gordón Winton	52
Sociología relacional como superación de codeterminismos	
Javier Antonio Torres-Vindas	72
Cultura política, participación y juventudes hoy	
Ana María Fernández Poncela	86
Aula Invertida: experiencias docentes de la carrera de Derecho en entorno virtual en universidad chilena	
Ana María Millapi Lielmil, Carlos Alberto Avalos Martínez y Reinaldo Jesús Pérez Soto.....	113
Los estudios de percepción social como herramienta para contribuir al estudio del cambio climático en comunidades costeras cubanas	
Rosabel Rangel Mendoza, Liset Rodríguez González y Marayan Roa Amador	132
Intercambio, hospitalidad y generosidad en la sociedad guna	
James Howe	143
La huelga inquilinaria de 1925. ¿Qué se ha dicho y escrito sobre ella?	
Lollalty Moreno de Cuvillier.....	151

Editorial

La Revista Panameña de Ciencias Sociales del Colegio de Sociología y Ciencias Sociales de Panamá, presenta la edición No.9, junio 2025, en el centenario de la Revolución Dule y la Huelga Inquilinaria para conmemorar estos eventos que sirvieron para forjar la identidad nacional de nuestros pueblos, en la construcción de nuestro Estado-Nación.

La Revolución Dule y la Huelga Inquilinaria gestadas desde los inicios de la República, representan la base para la construcción del espíritu de lucha que nos ha caracterizado en la formación de la identidad nacional. La lucha de clases y la fundación de la nación panameña han estado caminando de la mano para preservar la identidad de nuestros pueblos, que con sus diversidades han encontrado la unidad en la lucha contra la opresión. La Revolución Dule ha cimentado la base para el derecho a la autodeterminación de los pueblos originarios que hoy están consagrados en la legislación internacional y nacional en procura del respecto a sus valores tradicionales.

En su libro *“Así lo vi y así me lo contaron”*, Aiban Wagua fue interpelado por el *sailadummad* para escribir acerca de la Revolución Dule: *“No podemos dejar que la historia escrita por los wagas sobre los hechos de 1925 siga caminando sola”*. De allí, que se ha ido escribiendo la historia contada oralmente y plasmada como la contribución que hace Bernal Damián Castillo Díaz en *“Rebeldía y Resistencia en los pueblos Mártires de Yandub y Aggwanusadub en la Rebelión Dule de 1925”*. En este artículo Bernal destaca el papel de los líderes del movimiento que inicia desde 1919 y un reconocimiento a los pueblos mártires de la Revolución Dule de 1925.

Por su parte, Artinelio Hernández Campos, nos trae en su artículo *“Autonomía e identidad: Pos-revolución de 1925 (etapa de desculturización)”* hace un análisis de cómo la educación formal, ha producido cambios sociales y culturales significativos posteriores a la Revolución Gunadule, no sin antes reseñar los eventos destacados de la propia revolución.

Jonathan José Chávez Jaramillo, en su artículo *“1925: Resistencia Indígena y Autonomía en Panamá”* narra los acontecimientos sucedidos en 1925 y el impacto de estos en el fortalecimiento de la identidad del pueblo guna. Los mismos, han servido para que se respeten los derechos de autodeterminación del pueblo guna y su actual sistema de gobernanza. Hace un recuento gráfico de periódicos de la época que registran los hechos de manera descriptiva muy próximos a una recreación visual.

María Pilar Gordón Winton, nos presenta en su artículo *“Desarrollo de la resiliencia ante los cambios administrativos estructurales en el sector público”* la tesis que somete al escrutinio científico, sobre las competencias que deben tener los servidores públicos en torno los cambios que enfrentan constantemente en sus puestos de trabajo. Es para ella importante reconocer en la resiliencia, una competencia a seguir por los servidores públicos.

Javier Antonio Torres-Vindas, en *“Sociología relacional como superación de codeterminismos”* hace el análisis centrado en la sociología Relacional de algunos autores (Archer, Emirbayer y Donati) para desanclar los codeterminismos propios de la Sociología Tradicional.

Ana María Fernández Poncela, nos trae un ensayo “*Cultura política, participación y juventudes hoy*”, nos trae el manejo de los resultados de la investigación sobre la participación de las juventudes y la cultura política que profesan. Es necesaria releerla para no perderse los detalles, ya que sus resultados son significativos y representan a nuestras sociedades que comparten los males y las bondades de la globalización ante los problemas sociales: desconocimiento, indiferencia, apatía; soportadas por la movilización y orientación de las organizaciones sociales que no cesan en su empeño por el empoderamiento y concientización de nuestros jóvenes.

Ana María Millapi Lielmil, Carlos Alberto Avalos Martínez, Reinaldo Jesús Pérez Soto y su ensayo “*Aula Invertida: experiencias docentes de la carrera de Derecho en entorno virtual en universidad chilena*”, nos presentan los avatares de la educación virtual como una técnica que requiere de muchas habilidades del docente en el dominio de herramientas y tecnologías que sean compatibles con su formación.

Rosamel Rangel Mendoza, Liset Rodríguez González y Marayan Roa Amador, en su artículo “*Los estudios de percepción social como herramienta para contribuir al estudio del cambio climático en comunidades costeras cubanas*” hacen un recuento de la literatura que ha servido para advertir el impacto de las actividades productivas de las comunidades (costeras) en el cambio climático, para destacar la importancia que tienen los estudios de percepción social en la sensibilización de este tema.

James Howe en su ensayo antropológico “*Intercambio, hospitalidad y generosidad en la sociedad guna*” nos presenta la visión que tiene de la sociedad guna, que se destaca por sus valores humanísticos centrados en el intercambio, hospitalidad y generosidad. Para ello, hace un recuento de la vida cotidiana centrada en estos valores y los compara con otras sociedades que comparten esos mismos valores tradicionales.

En esta edición, hacemos un reconocimiento a los (as) intelectuales que visibilizaron a través de sus escritos, la lucha reivindicativa en “La huelga Inquilinaria de 1925. ¿Qué se ha dicho y escrito sobre ella?”

Agradecemos a los ensayistas por confiar en nuestra revista para sus publicaciones, presentándola a la consideración de la comunidad científica y el público interesado en los temas de esta publicación.

Lollalty Moreno de Cuillier
Consejo Editorial

Rebeldía y Resistencia en los pueblos Mártires de Yandub y Aggwanusadub en la Rebelión Dule de 1925

Bernal Damián Castillo Díaz

Universidad de Panamá

Panamá

bernalcastillod@yahoo.es

<https://orcid.org/0000-0002-9133-3876>

Recibido 10/2/25 – Aprobado 22/2/25

DOI <https://doi.org/10.48204/2710-7531.7097>

Resumen

La rebelión Dule, también conocida históricamente como Revolución Kuna, fue un hecho de gran trascendencia en la historia indígena en Panamá, ocurrido en la región hoy conocida como Gunayala (antes San Blas). Los guna se levantaron en armas contra la política asimiladora e impositiva de los gobiernos de Belisario Porras y Rodolfo Chiari para defender sus derechos humanos de territorialidad, identidad y espiritualidad en febrero de 1925. Fue un hecho histórico que se venía agitando desde la década de 1910 y que se estalla en febrero de 1925 cuando las comunidades guna, con la guía de líderes como Ologindibipilele (Colman), Iguaibiliginia (Nele Kantule) e Inabaginia, iniciaron la planificación estratégica de esta gesta histórica. Sin embargo, fueron los poblados de Yandub/Nargana (Narganá) y Aggwanusadub (Corazón de Jesús) donde se iniciaron los cambios culturales y a la vez las primeras revueltas contra el gobierno panameño, ya que se obligaba a los niños y mujeres, a bailar músicas ajenas a su cultura a altas horas de la noche, a despojar de su vestimenta de mola, para eliminar así sus costumbres y la identidad guna. Hoy son consideradas poblados mártires por ser las primeras que se alzaron en 1919, a pesar de la presencia de las instituciones policiales del gobierno.

Palabras clave: Revolución, rebelión, resistencia, Carlos Robinson, Simral Colman, Nele Kantule.

Rebellion and resistance in martyr towns of Yandub and Aggwanusadub in the Dule rebellion of 1925

Abstract

The Dule rebellion, also known historically as the Kuna Revolution, was an event of great significance in indigenous history in Panama, which occurred in the region today known as Gunayala (formerly San Blas). The Guna took up arms against the assimilation and tax policy of the governments of Belisario Porras and Rodolfo Chiari to defend their human rights of territoriality, identity and spirituality in February 1925. It was a historical event that had been stirring since the 1910s and that broke out in February 1925 when the Guna communities, with the guidance of leaders such as Ologindibipilele (Colman), Iguaibiliginia (Nele Kantule) and Inabaginia, began the strategic planning of this historical feat. However, it was the towns of Yandub/Nargana (Narganá)

and Aggwanusadub (Corazón de Jesús) where the cultural changes began and at the same time the first revolts against the Panamanian government, since children and women were forced to dance to music foreign to their culture late at night, to remove their mola clothing, thus eliminating their customs and Guna identity. Today they are considered martyr towns for being the first to rise in 1919, despite the presence of government police institutions.

Keywords: Revolution, rebellion, resistance, Carlos Robinson, Simral Colman, Nele Kantule.

Introducción

En febrero de 2025 se conmemoró el centenario de la Revolución Tule o Rebelión Dule, un acontecimiento crucial en la historia del pueblo Gunadule y su lucha por la autonomía y el reconocimiento de su identidad. En este contexto, la comunidad de Gunayala hace un llamado al gobierno panameño para que los sucesos de 1925 sean incorporados de manera integral en los textos escolares y en las publicaciones oficiales sobre la historia general de Panamá. La inclusión de este episodio en la historiografía nacional es fundamental para comprender la resistencia indígena ante la imposición del modelo estatal panameño tras la independencia en 1903.

No nos proponemos aquí profundizar en la génesis de la rebelión, sino en explorar el papel determinante que tuvieron las comunidades de Yandub/Narganá y Aggwanusadub (Corazón de Jesús), las cuales han sido reconocidas como pueblos mártires, rebeldes y revolucionarios. Paradójicamente, dentro de la misma historia guna, estas comunidades han sido percibidas como “pueblos sin historia”, como un poblado no guna al que llamaban Coloncito (por su cercanía), en donde hubo una paulatina pérdida de su identidad, aunque no del todo, debido a que han mantenido, en su sangre y alma, el espíritu dule. Forzosamente muchos jóvenes de estas dos comunidades tuvieron que aprender mal el castellano en la escuela.

Aunque estas comunidades han experimentado una paulatina pérdida de su identidad cultural en aspectos como la infraestructura de vivienda tradicional, la vestimenta de dulemor (la mola) y el idioma, el espíritu dule ha permanecido vivo en su sangre y en su alma. A pesar de las transformaciones impuestas por la educación formal occidental con la presencia amenazante de la policía colonial desde 1907, ambas comunidades preservaron formas esenciales de trabajo colectivo y autogobierno (negseed).

Esta investigación busca analizar por qué fueron precisamente los hijos de estas comunidades quienes encabezaron la lucha por la recuperación de la espiritualidad y la identidad guna. En particular, examinaremos su papel como siggwi (secretarios) de los saglagan Ologindibipilele (Simral Colman), Iguabiliginia (Nele Kantule) e Inabaginia en momentos clave de la historia guna: la Rebelión Dule de 1925, la creación de la reserva en 1930, el establecimiento de la comarca en 1938 y la unificación política de la región en 1945.

El objetivo de este estudio es comprender cómo, a pesar de haber sido las primeras comunidades en adoptar modelos occidentales en religión, educación y gobernanza, Yandub/Narganá y Aggwanusadub fueron también los primeros focos de resistencia contra la imposición ideológica y cultural del Estado panameño.

A través de un análisis histórico y antropológico, examinaremos cómo se instauró el control ideológico occidental en estas comunidades y cómo, en respuesta, se gestó una resistencia que evolucionó hacia la rebeldía entre 1917 y 1925. Finalmente, estudiaremos la persistencia de la lucha dule en estos poblados hasta abril de 1925, cuando aún resistían los abusos de la policía estatal.

Esta investigación se enmarca en un enfoque interdisciplinario, cuyo instrumento se ha basado en fuentes orales de autoridades guna que vivieron la época, como Rubén Pérez Kantule, y en archivos privados de Estanislao López. Además, se han consultado documentos históricos de diversas fuentes, incluyendo los Archivos Belisario Porras, el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Archivo Nacional de Panamá y registros históricos de los Estados Unidos.

Control ideológico en las comunidades guna

Para comprender las causas que produjeron la Rebelión Dule en 1925, debemos partir de las políticas gubernamentales panameñas hacia los territorios indígenas desde 1903, cuando Panamá era un país recién creado, por lo que era incipiente en sus estructuras políticas, sociales y económicas. Era una nación cuyos gobernantes todavía se basaban en esquemas ideológicos eurocentristas heredadas de Colombia y, por ende, traídas de Europa; luego, la presencia de los Estados Unidos, inmiscuido en sus asuntos internos, también influyó en la modernidad del Estado panameño. Bajo estas circunstancias, Panamá inicia un proceso de consolidación de su territorio donde dirige sus políticas de control ideológico hacia los poblados indígenas con el apoyo de la iglesia católica en tres aspectos determinantes: en lo religioso, en lo político y económico.

A partir de 1907, la religión se convirtió en el principal instrumento de control ideológico y adoctrinamiento para desplazar la espiritualidad guna de sus raíces ancestrales hacia el catolicismo. Este cambio de mentalidad se inició tras la visita, en 1904, de las autoridades de la comunidad al nuevo presidente de Panamá, Manuel Amador Guerrero, estableciendo así lazos con el gobierno. En 1906, se envió a un grupo de jóvenes a la ciudad capital para recibir educación. Sin embargo, fue en 1907, con la llegada del sacerdote jesuita Leonardo Gassó, cuando se implementó una política de evangelización en la región, utilizando a los jóvenes que habían estudiado en la comunidad como agentes de cambio.

Con la Ley 59 de 1908, conocida como la Ley de Civilización de Indígenas, se crean las primeras escuelas y se ofrecieron becas en la ciudad capital a los jóvenes guna. Fue una ley que buscaba atraer a los indígenas de San Blas –hoy Guna Yala- a la “civilización” (Ley 59 de 1908).

En 1913, bajo el gobierno liberal, la iglesia bautista también abre escuelas y ofrece becas en el extranjero a sus hijos para su formación. Situación que imperó en los años subsiguientes y se extendieron a otras comunidades, pero otras las rechazaron.

A partir de allí, surgen los primeros conflictos internos en las comunidades de Yandub y Aggwanusadub por la evangelización de los niños y jóvenes. Por un lado, la iglesia católica deseaba que todos los niños fueran a sus clases, y, por otro lado, la bautista, regentada por norteamericanos, también deseaba que todos fueran a su iglesia; por ende, obligaba a dejar a un lado la espiritualidad guna. Y una de las primeras medidas tomadas fue la eliminación de su Onmagednega (casa del

congreso) y sustituirla por las iglesias y capillas de ambas iglesias, situación que se extendió a otras comunidades. La sustitución del Onmagednega por iglesias y capillas representó un ataque a la cultura y la espiritualidad guna, ya que este espacio era fundamental para la vida social, política y religiosa de las comunidades.

Por otro lado, hubo también el control político durante el gobierno de Belisario Porras. Para controlar los territorios indígenas, se promulga la Ley 56 del 28 de diciembre de 1912 sobre Civilización de Indígenas, sobre la reducción a la vida civilizada de las tribus bárbaras, semi-bárbaras y salvajes. También, se da con la creación de Circunscripción y organización de fuerzas de policías (Ley 56 del 28 de diciembre de 1912). En 1915, se funda la Circunscripción de San Blas o Intendencia de San Blas para tener un control territorial y desarrollar las políticas gubernamentales de los diversos gobiernos liberales de la época, en especial durante los gobiernos de Belisario Porras (1912-1916; 1918-1920; 1920-1924) y Rodolfo Chiari (1924-1928).

Desde 1916, durante el gobierno de Porras, se implementa los puestos de destacamentos policiales y la fundación de las escuelas en las comunidades de Nargana, Aggwanusadub, Dadnaggwe Dubbir (Tupile), Uggubseni (Playón Chico), luego en otros poblados. Pero fue en las comunidades de Nargana y Aggwanusadub donde se inicia el proceso de políticas de control ideológico al eliminar las costumbres, tradiciones, formas de vida, el cambio de las estructuras internas de autogobierno, las vestimentas: la mola y adornos de las mujeres: olasu (argollas), wini (chaquiras), y la forma del habla guna al castellano, y se imponen nuevas costumbres en estas comunidades mártires como las casas de madera. Se crean calles amplias, se elimina la casa del Congreso, se obliga a las mujeres solteras y casadas a bailar el típico a altas horas de la noche con los policías, se implanta el carnaval con reinados, luego se expandió al resto de las comunidades guna.

El tercer hecho que conduciría al conflicto es en lo económico, ya que el gobierno veía con interés la explotación de los bosques en la región guna. Por tanto, se negoció con empresas estadounidenses para explotar plantaciones bananeras y minas de manganeso a lo largo del territorio. En 1915, se funda el poblado agrícola de Nicuesa entre Punta de Porvenir o San Blas hasta la zona de Mandinga contrato firmado entre Juan B. Sosa, secretario de Gobierno y Justicia, y Jesse M. Hyatt empresario estadounidense (Archivo Nacional de Panamá, 1915).

Igualmente, en el extremo oriental, hubo otro contrato con el empresario Manuel Fernández Hernández (Archivo Nacional de Panamá, 1916). Por lo tanto, ambos extremos fronterizos del territorio guna estaban ocupados por empresas extranjeras con el visto bueno del gobierno panameño para la explotación del bosque. Estas políticas gubernamentales de imposición unilateral llevarían, paulatinamente, al conflicto por las constantes quejas de las comunidades donde estaban los puestos de destacamento policial.

Como consecuencia de estos tres hechos descritos, a partir de la década de 1910, ya se iniciaría la planificación estratégica de la rebelión guna, bajo el mando del líder Colman, quien llama a los jóvenes que sabían leer y escribir el idioma español e inglés y otros que habían sido marineros que conocían otras culturas. El objetivo era analizar la situación de sus derechos y encontrar la mejor manera de enfrentar al gobierno panameño.

De esta manera, la imposición de creencias religiosas occidentales y la eliminación de espacios tradicionales, la explotación económica del territorio guna, la imposición de políticas gubernamentales y la falta de reconocimiento de los derechos de las comunidades indígenas amenazaron la autonomía territorial, la identidad cultural y la espiritualidad de las comunidades guna.

Este conjunto de factores creó un ambiente de tensión y descontento que, finalmente, desencadenaría la Rebelión Guna de 1925, un levantamiento en defensa de sus derechos y su autonomía.

De la imposición a la resistencia

Las comunidades de Nargana y Aggwanusadub fueron las primeras comunidades guna que reconocen al nuevo Estado panameño en 1903, luego de su separación de Colombia. En 1904, sus autoridades visitaron al presidente Manuel Amador Guerrero, marcando el inicio de contactos con el gobierno. En ambas comunidades se inician las políticas de los gobiernos panameños para asimilar e integrar al guna, a diferencia de las otras comunidades que rechazaban la introducción de cambios en sus poblados. Se introduce la religión católica que cambia los nombres de las comunidades Yandub por San José de Narganá y Aggwanusadub por Sagrado Corazón de Jesús, se elimina también la casa del congreso por las estatuas católicas en el centro de la comunidad como una forma de control de mentalidades a los jóvenes y adultos. Como ambas comunidades, fundadas en las riberas de los ríos, son poblados muy antiguos cuyas fechas de fundación se desconocen, la iglesia católica aprovechó esta situación para reemplazarlas con las fechas de los santos patronos: el 19 de marzo, la fiesta del Patronato de San José, y el 11 de junio, la del Sagrado Corazón de Jesús.”

En 1916, con la fundación de escuelas y destacamentos policiales, se inició un proceso de imposición en las comunidades de Yandub y Aggwanusadub, así como en otras comunidades como Dagnaggwe Dubbir (Tupile) y Uggubseni (Playón Chico). Este proceso buscaba asimilar a la población guna a la cultura y valores occidentales, así como ejercer un mayor control sobre su territorio y recursos. Se plantea así la política de abolir las vestimentas y adornos de las mujeres, que se dio por orden del presidente Belisario Porras al Intendente Humberto Vaglio el 2 de abril de 1919, para acelerar el cambio cultural en la comunidad. Inaediginye (Carlos Robinson), líder guna, no se oponía por completo al cambio en la vestimenta, pero prefería un proceso gradual y consensuado. Sin embargo, la presencia de la policía colonial y la presión del gobierno central influyeron en su decisión de acceder a la abolición de la vestimenta tradicional. Es posible que Inaediginye haya buscado un acuerdo a fin de evitar mayores conflictos para proteger a su comunidad de represalias.

Igualmente, la presencia de los misioneros provocó que poco a poco se dejase de realizar las ceremonias sagradas del corte de pelo o de la pubertad a las jóvenes. Según Pablo Solís, en la comunidad de Yandub/Nargana se celebró la última ceremonia del corte de pelo a Isabel Rivera, Dora Tejada y Natalia Solís en 1916. Sin embargo, por presión de las autoridades de la comunidad, los padres de las jóvenes tuvieron que realizarlo fuera de la comunidad en la isla Wissudub (grupo de islas, ubicada al norte de la comunidad) (Archivo Pablo Solís, 1983).

Ante este hecho, por gestiones de Colman con sus secretarios, pudieron convencer al secretario de Gobierno y Justicia, Ricardo J. Alfaro, para que revocara la medida impuesta de abolir las vestimentas y adornos guna. Alfaro ordenó al Intendente Vaglio a cumplir dicha orden. Colman

acogió la medida y divulgó por la región la orden del secretario Alfaro, donde muchos comuneros veían con beneplácito la contraorden de abolir las vestimentas guna. Sin embargo, Vaglio no estaba de acuerdo con la disposición, ya que veía en peligro su mando en la zona contra Colman; por tanto, envió una carta a Porras para saber de la decisión. Porras, a su vez, le envía una carta el 7 de junio, contradiciendo la orden de Alfaro, como nos expresa en su nota:

“Sin consentimiento de mi parte, el Sr. Secretario de Gobierno, seguramente sugestionado por el famoso Ságuila Simral Colman, le dirigió a Ud. una carta en la cual le ordena revocar la orden que prohíbe a las indias el uso de argollas en las narices y de guines en las piernas y en los brazos.

Es evidente que el Dr. Alfaro no solamente ha sido sugestionado sino engañado con el aspecto dagestuoso e imponente de Colman, que no implica majestad ninguna, sino más bien estupidez

El Secretario Alfaro no consultó conmigo la nota para Ud. revocando la orden, y hoy mismo voy hablar con él para que mantenga mis disposiciones y Ud. prosiga, como se lo ordenó en mi carta de 2 de abril para Ud., y como se lo he ordenado al Jefe del destacamento de Narganá, y como lo he ordenado a las Maestras de toda la Circunscripción, para que procuraren hacer suprimir así el uso de las argollas y de los guines...” (Archivo Belisario Porras, 1919).

En junio de 1919, se produce el primer levantamiento de los comuneros de Aggwanusadub contra la policía panameña encabezada por el sagla Olowideli/Girbiler, quien fue arrastrado, amarrado, golpeado y colgado como un animal desde su casa hasta el muelle de la comunidad para ser exhibido a la población como medida, si alguien estuviese en contra de las políticas gubernamentales (Castillo, 2024, p. 21). De los golpes, el sagla Olowideli, posteriormente, fallece, y se convierte en el primer mártir de la rebelión de Dule, noticia que se divulgó en todos los rincones de la región, y motiva el alzamiento en otras comunidades.

En 1920, Inaediginye (Robinson), junto a la juventud de Yandub/Nargana y Aggwanusadub y con la complicidad de la policía colonial, acordaron abolir las argollas de la nariz y las chaquiras de las jóvenes. Con ello, Carlos Robinson también apoyaba y fomentaba la política del gobierno, pero sutilmente, y no apoyaba a los viejos que practicaba su cultura. El interés de Carlos Robinson solo era ser líder y no como líder espiritual de su antecesor Abisua. Al año siguiente, surgieron otras protestas de los comuneros que no eran partidarios del cambio por la forma violenta y acelerada llevada a cabo contra las vestimentas de las mujeres.

Eliseo Iglesias, Enrique Morales, Abraham Garrido y José Seg (Archivo Rubén Pérez Kantule, 1921a) denunciaron al intendente Andrés Mojica, ante el presidente Porras por estos vejámenes cometidos contra la comunidad guna. En su denuncia, detallaron cómo la policía obligaba a mujeres adultas y jóvenes a ir a bailes hasta altas horas de la madrugada, actos que las hacían regresar a sus casas entre lágrimas y que provocaron la huida constante de comuneros de Aggwanusadub y Yandub hacia otras comunidades como Ubggisuggun. A pesar de las protestas y denuncias, la situación no cambió.

En 1922, la disposición del cambio de la vestimenta se extendió a las mujeres adultas, lo que acelera las fugas de comuneros que no estaban a favor de la abolición de la vestimenta de las mujeres a sus hijas y mujeres. Igualmente, se daban los bailes diarios forzados en las escuelas para niños y adultos, es decir, se daban los bailes todos los días (Archivo Belisario Porras, 1922; Archivo Rubén Pérez Kantule, 1922a). Sin embargo, el 18 de diciembre de ese año, se suspendió la medida a los niños para ir a los bailes, y se regula los bailes, ya que terminaban hasta las 12 de la noche, y ahora terminaría hasta las 10 de la noche. (Archivo Belisario Porras, 1922).

De igual forma, se iniciaron las construcciones de clubes de la juventud en comunidades donde la policía colonial tenía control. En Dadnaggwe Dubbir (Tupile), se funda el 12 de octubre “Club Civilización”; en Uggubseni (Playón Chico); el 16 de septiembre, el “Club Progreso”, y, en Uwargandub (Rio Azúcar), se iniciaba su construcción; mientras que, en Digir (Tigre), existía una tensa situación entre jóvenes y viejos; pero, para el año 1923, se iniciaba su construcción, llamada “Club Saila” (Navarro, s/f). Dichos clubes tenían como objetivo celebrar bailes “modernos” y el carnaval, practicar el tamborito como baile impuesto a la población y servía de casa de reunión de las autoridades y habitantes de la comunidad (Archivo Belisario Porras, 1922).

En 1923, los abusos se intensificaron. La policía colonial obligaba a los comuneros de Yandub y Aggwanusadub a trabajar, como si fueran esclavos, ocho (8) días en el campo y en la casa para sus beneficios, lo que motivó una protesta firmada por los mismos jóvenes que apoyaba la “política civilizadora”. Ellos exigían sus derechos y deberes como ciudadanos, y amenazaban con un levantamiento si sus molestias no eran atendidas, y les recordaban los hechos ocurridos en junio de 1919 en ambas comunidades.

Es interesante analizar esta protesta, ya que venía de un grupo de jóvenes y adultos de Nargana y Aggwanusadub que estaban a favor de la política del gobierno. Al saber leer y escribir, estos jóvenes utilizaron la educación en defensa de sus derechos como nos manifiesta la siguiente carta:

“Señor Mojica sabe Ud. muy bien que el primer pueblo que abrió sus puertas hacía la civilización fue Narganá, desde el principio el pueblo ha venido gozando todas las libertades sabra también que Narganá siempre está listo para hacer a ayuda cualquier mando de la Intendencia.... También sabe que Narganá tiene casi todos los jóvenes que saben leer y escribir, por lo tanto, saben el derecho y deber de un pueblo.

En Narganá el jefe del Destacamento quiere imponer obligatoriamente 8 días de trabajo en casa y 8 días para buscar alimentos. Sabe Ud. muy bien que nosotros los indios son pobres y tienen que buscar todos los días el alimento y trabajar para nuestra familia y este no puede ser en ningún motivo favorable para el pueblo, nosotros por lo tanto protestamos este acto del jefe del Destacamento y pedimos a Ud. como nuestro protector y jefe nuestro de resolver para nosotros en la manera favorable.

Queremos así, durante la semana de 6 días, 3 días para buscar alimentos y los otros 3 para trabajar en casa y la semana siguiente para dedicarnos a nuestro cultivo así resultando 6 días para trabajar en casa en un mes todos los indios de Narganá y de Corazón de Jesús piden así la disposición.

Señor Mojica si usted no atendo (sic) a nuestra petición puede sucederse en el levantamiento de los indios; así nosotros roguemos a Ud. este acto difícil para el pueblo” (Archivo Rubén Pérez Kantule, 1923).

Mientras que en la región se incrementaba el acoso a los “puertos de caseríos indígenas rebeldes” como los llamaban los intendentes a las comunidades que no aceptaban las políticas del gobierno, en no permitirles el abastecimiento de alimentos y la compra del coco, al obligar a los barcos a que no llegaran a sus puertos, con excepción de las comunidades aliadas como Yandub y Aggwanusadub, y a comunidades que se levantaron en armas, pero que luego fueron sometidas como por ejemplo Niadub (Tikantiki) (noviembre de 1919), Uggubseni (1920), Uwargandub (1921), Gardi y Urgandi (Archivo Belisario Porras, 1922). La situación de los puertos nos lleva a comprender que las comunidades guna estaban en un proceso de dependencia de productos, y la policía panameña lo utilizó a su favor para controlar a los poblados.

Así siguió la política “civilizadora” sobre ambas comunidades. Pero los constantes atropellos y abusos de las autoridades gubernamentales llevaron a que los dirigentes guna planearan los hechos de febrero de 1925 en las comunidades aliadas.

Bila y Urrigan en Yandub y Aggwanusadub en 1925

Como sabemos los hechos de la Rebelión Dule se inicia desde el 21 al 25 de febrero en las comunidades donde se estaba afectando: Uggubseni (Playón Chico), Dadnaggwe Dubbir (Tupile), Digir (Rio Tigre), Niadub (Digandiggi/Tikantiki), Yandub (Narganá), Aggwanusadub (Corazón de Jesús), Urgandi (Rio Sidra) y Gardi Sugdub. Pero, desde la década de 1910, ya se venía gestando una planificación encabezada por Colman con el apoyo de Nele Kantule en Galu Ibaggi (Ailigandi) como centro estratégico de la Rebelión Dule. Las comunidades rebeldes estaban en constante comunicación de forma secreta, por eso, estaban en alerta de la fecha de cuando se iba a dar el acontecimiento de 1925, a diferencia de las comunidades de Yandub/Nargana y Aggwanusadub que fueron aisladas por la presencia de los principales sitios de destacamento policial.

A pesar de que ambas comunidades estuvieron desinformadas de lo que iba a ocurrir, existían rumores por parte de la policía de un posible levantamiento; sin embargo, los secretarios espías de las comunidades rebeldes desviaban la información, y se convirtieron en los mejores amigos de la policía para ocultar las acciones de lo que iba a ocurrir; pero ambas comunidades estaban en los planes revolucionarios para ser atacadas, ya que era el centro donde se impulsaba la política de civilización del gobierno, por tanto, eran las principales comunidades que los guna deseaban invadir para cambiar la política de sometimiento que perjudicaba a toda la región.

De esta manera, unos días antes de la Rebelión Dule, los comuneros de Yandub y Aggwanusadub estaban organizando la fiesta del carnaval para elegir a su reina, armar las comparsas y carrozas junto con la policía colonial, sin saber lo que iba a ocurrir. Según el Padre Jesús Erice, la comunidad de Yandub entró a la escena revolucionaria el domingo 22, cuando un comunero llamado Antonio López, que pasaba por la comunidad de Digir (Tigre), procedente del poblado de Aidirgandi, en dirección a Yandub, pudo ver los cadáveres de los policías muertos por los digirdorgan (tigreños), quienes se los mostraron y lo enviaron para que buscara aliados en Narganá (Erice, 1975, p. 366).

Antonio López al día siguiente salió a Yandub. Una vez que llegó inició la búsqueda de partidarios para la causa revolucionaria con Rubén Pérez Kantule, Peter Cooper y otros, quienes fueron casa en casa en horas de la noche para no alertar a los policías, y esperar el día y la señal de los urrigan (guerreros) de Digir (Tigre) y de las otras comunidades para atacar a la comunidad.

Fue el 24 de febrero, cuando se orquestó el ataque a la comunidad. Los seguidores de la causa revolucionaria trataron de emborrachar a los policías que se encontraban, e invitaron a Robinson, y a Estanislao López para que participaran en la causa; pero ellos no aceptaron, por tanto, fueron amenazados de muerte (Falla, 1976-1977, p. 40).

Por su parte, Estanislao López nos narra que, cuando se iniciaron los sucesos, los revolucionarios no se atrevieron a invadir inmediatamente a Yandub y a Aggwanusadub, por la presencia de la policía colonial. Pero, como los revolucionarios tenían órdenes de matar a Inaediginye (Robinson) y a Estanislao López, la juventud, junto con la policía, decidieron presentar combate. Sin embargo, para que no hubiera derramamiento de sangre en el pueblo, Estanislao López decidió huir en la noche con tormentas hacia Santa Isabel (Provincia de Colón), junto con Alicia Iglesias y su señora, su hija y Alcibíades Iglesias (Archivo Estanislao López, s/f a).

Inaediginye (Robinson) decidió quedarse en la comunidad y enfrentarse a los revolucionarios, junto con el jefe de la policía colonial de Nargana (Narganá) y el resto del cuerpo policial. Pero, como el jefe de la policía estaba borracho por la fiesta del carnaval, unos comerciantes españoles que vivían en Aggwanusadub, decidieron huir hacia Santa Isabel (Colón) junto con la policía (Falla, 1976-1977, p. 40).

No fue sino hasta el mediodía del 24 de febrero cuando fue invadida la comunidad de Aggwanusadub por los comuneros de Digir, Assudub (Achutupu) y Niadub, buscando más rebeldes, y la policía que estaba huyó hacia los manglares, quemando el cuartel de la policía, y en la noche se retiraron los revolucionarios, indicando que mañana sería la gran invasión. Al quedar desamparado Inaediginye (Robinson), Miss Coope lo llamó y lo escondió en un armario, quedando hasta la noche; luego, bajo la oscuridad de la noche, huyó hacia Santa Isabel rumbo hacia la provincia de Colón con su familia.

Nos narra, el señor Juan García oriundo de la comunidad, que la huida de Carlos Robinson hacia Colón ocurrió en una noche de tormenta en un pequeño bote a vela conducido por él, y por la embestida del mar desde su salida de Narganá hasta el Porvenir pensaban que el bote se iba a hundir y morir ahogados, y los hijos de Robinson lloraban en todo el trayecto (comunicación personal, Juan García, 2002).

Al día siguiente, el 25 de febrero, a la misma hora, Yandub fue invadida y se instaló un nuevo gobierno en la comunidad encabezado por partidarios de la rebelión (Falla, 1976-1977, p. 41). Así se escogió a José Luis Richard (Archivo Rubén Pérez Kantule, 1929) como nuevo sagla, a Andrés González como segundo sagla y a Luis Friman y a Ernesto Lefevre como argar (Archivo Estanislao López, s/f b). De esta manera, la comunidad volvió a los valores culturales guna y algunas mujeres volvieron a usar sus molas y se alzó la bandera de la revolución en las casas como la forma de expresión del sentimiento oculto que tenía en sus sangres de volver a sus raíces (Archivo Rubén Pérez Kantule, s/f a).

Cuando los revolucionarios invadieron la comunidad, Colman ordenó a los estudiantes becados del gobierno unirse a la causa y les prometió llevarlos a Ailigandi (Archivo Estanislao López, s/f c) para que tomaran conciencia de la rebelión; pero éstos, a su vez, decidieron unirse voluntariamente, y fueron a quedarse en Ailigandi. Este grupo de jóvenes eran Rubén Pérez Kantule, Abelardo Galindo, Reinaldo Misselis, Tomás Herrera, Pablo Iglesias, Narciso Garay, Eduardo Filós, Francisco Ossa, Luis Quintero, David Ortiz, Guillermo Hayans, Arcadio Bonilla y otros más (Archivo Rubén Pérez Kantule, s/f a).

La participación de estos jóvenes en los sucesos de 1925 y de otros que no estudiaron en la ciudad capital es casi desconocida en la historia guna. Ellos eran partidarios de que no se abolieran las costumbres y tradiciones guna en la comunidad. Este es el caso de Rubén Pérez Kantule, quien retornó a Yandub en 1923 y se unió a los jóvenes que estaban contra la política civilizadora y los abusos de la policía colonial (Rubén Pérez Kantule (hijo), grabación en cinta magnetofónica, 1999). Como nos dice Pérez Kantule:

“Como en mi pueblo natal se atropellaba casi todas las familias narganenses y de otros pueblos que está bajos los destacamentos de policías coloniales y tanto de los jóvenes paisanos, mis ideas se han cambiado por completo”(Archivo Rubén Pérez Kantule, s/f b).

Por eso, cuando ocurrió la rebelión, hubo apoyo de los comuneros de Yandub a la causa. De ahí la conformación de un gobierno revolucionario en la comunidad donde las mujeres volvieron a poner sus molas, se celebraron las ceremonias sagradas de inna (chicha), de hablar en guna, y poner la bandera de la revolución. Se firmó el Acuerdo de Paz, el 4 de marzo de 1925 y se puso fin a la Revolución Guna entre el gobierno panameño y las autoridades guna, donde el gobierno estadounidense, a través de su representante John Stout sirvieron de intermediario para culminar la gesta de 1925.

Había transcurrido un mes, en que prevalecía la paz en las comunidades, retomando los valores guna; pero el gobierno panameño, al sentirse humillado y haber perdido el control en una zona indígena, volvió a retomar las armas contra las comunidades guna con la excusa de restablecer el orden en San Blas, hoy Gunayala.

Por tanto, el gobierno panameño envió un barco para restituir el poder sobre las comunidades guna. El 11 de abril, la policía panameña (Archivo Rubén Pérez Kantule, 1925; Archivo Nacional de Panamá, 1925a) retorna a la región de forma amenazante con la reinstalación de los destacamentos de policías en las comunidades. Los policías llegaron encabezados por el intendente Luis Hernández a las cuatro (4) de la tarde, de forma prepotente, inmediatamente bajaron la bandera de la rebelión e izaron la bandera de Panamá. Entraron casa en casa para decomisar lo que encontraban, como rifles, escopetas, bayonetas de los revolucionarios. En las pesquisas de la policía se decomisaron cartas de Colman y de otros saglagan. En las cartas aconsejaban persistir en la revuelta contra el gobierno, si ocurría el retorno de la policía colonial.

Además, la casa de la escuela, el cuartel de policía y la residencia de Inaediginye (Carlos Robinson) fueron quemados por los revolucionarios (Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1925;

Archivo Nacional de Panamá, 1925a) por orden del sagla Richard (Archivo Nacional de Panamá, 1925b). Igualmente, cruzaron a la comunidad de Aggwanusadub (Corazón de Jesús) donde bajaron la bandera de la revolución, pero no pudieron izar la bandera panameña por carecer de ella, y fueron a la casa del sagla Olonibigunya donde decomisaron rifles, bayonetas y un revólver. Dicha comunidad era la más hostil contra las políticas del gobierno (Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1925; Archivo Nacional de Panamá, 1925a).

Al llegar, los policías dispararon contra la multitud y sobre las banderas de la revolución que ondeaban en los techos de las casas y apresaron a los dirigentes que apoyaron la rebelión, como se evidencia en una carta que enviara Colman, Nele y Rubén Pérez Kantule a Samuel Morris:

“Al llegarse el vapor panameño en el pueblo de Narganá enseguida se quitó la bandera de los indios y principió izar detrás (sic) panameña una vez de otro.

Entonces apresaron al señor Richard y un señor que iba a Narganá llevando guayabanas para sus familias este señor era del pueblo de Tigre, fue amarrado como un puerco y llevaron al barco al señor y los pueblos de narganenses quedaron quietos pensando como harían estos dos hombres nuestros los panameños. Y también capturaron los rifles y escopetas de los indios (Archivo Rubén Pérez Kantule, 1925; Archivo Nacional de Panamá, 1925c).”

También, fue apresado el sagla José Luis Richard, sagla revolucionario que se puso de frente contra los policías, mientras que otros huyeron al ver los disparos de la policía a otras comunidades para evitar las represalias de los policías. A las 5:30 p. m., llegó un cayuco procedente de la comunidad de Digir (Tigre) de forma sospechosa, y los adeptos al gobierno denunciaron al comunero, que era tripulado por la persona quien había matado al policía Luis Mojica en Digir (Tigre), era Mastakey o Manuel Navas fue detenido (Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores; Archivo Nacional de Panamá, 1925a). También fueron apresados y acusados como rebeldes: Peter Cooper (sindicado y acusado de ser el más ardiente partidario de la rebelión y promotor de los motines de febrero), y fueron acusados por Ernesto Lefevre, Manuel Iglesias, Manuel Alba, Manuel Porreda o Pereda, Ricardo García, Esteban González, Miguel Pérez, Bernabé Guagua y Francisco Garrido (Archivo de la Intendencia de San Blas, 1925a; Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1925; Archivo Nacional de Panamá, 1925a).

Los acusados quedaron detenidos en la comunidad hasta el retorno del barco de la policía. En total fueron detenidos 6 guna, Manuel Navas, acusado por el asesinato al policía Mojica en Digir; Peter Cooper, el sagla José Richard y los otros tres como testigos fueron llevados a Colón como presos, ellos actuaron en defensa de la dignidad de su pueblo (Archivo de los Estados Unidos, 1925). Quedaron detenidos por meses hasta su liberación. En el caso del sagla José Richard, no regresó a su comunidad, sino que se refugió en la comunidad de Digir (Tigre) y tuvo que cambiar su nombre como Alberto Sánchez, y como no podían pronunciar su nombre lo conocían como Irichan.

El navío continuó su viaje hacia otras comunidades para reinstalar el orden y buscar a las personas que mataron a los policías. Pasaron por el poblado de Digir (Tigre) donde vieron ondeada la bandera rebelde y de los Estados Unidos, y como la población sabía de la llegada de los policías, fundaron

un pequeño poblado en la costa. Los policías fueron hacia este poblado y al llegar a la comunidad dispararon a la multitud, hiriendo a la señora María Smith en el muslo.

Continuaron su recorrido por las comunidades rebeldes sin bajar, pero en la comunidad de Dadnaggwe Dubbir (Tupile) descendieron y observaron la bandera rebelde enarbolada y la bajaron, pero la actitud de la población era tensa y encontraron el cuartel y la escuela destruido por completo y dos casas de unos comerciantes. También, un letrado: “Había también un letrado en el cual se ordenaba no se reconociera a otra autoridad que la de Colman por medio de su representante Olinivicuña” (Archivo Nacional de Panamá, 1925a).

Por Ailigandi pasaron y vieron de distancia a los rebeldes en posición de ataque y vieron izadas las banderas de la rebelión y de los Estados Unidos, igualmente, en la comunidad de Usdub la misma postura de la población: “desplegados pero con la circunstancia de no llevar ropa de la cintura para arriba y según informes obtenidos entre los indios es señal de guerra” (Archivo Nacional de Panamá, 1925a). Sin embargo, la actitud de la policía era desafiante:

“Fácil nos hubiera sido en este caso barrerlos con la ametralladora Colt pero careciendo de orden para ello nos abstuvimos” (Archivo Nacional de Panamá, 1925a).

El barco de la policía continuó su recorrido hasta llegar a la comunidad de Sasardi Muladub, donde Inabaginia alzaba la bandera panameña como símbolo de apoyo al gobierno (Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1925) y fue invitado para subir al barco de la policía, que aceptó y fueron hasta llegar a Puerto Obaldía (Archivo de los Estados Unidos, 1925; Archivo Nacional de Panamá, 1925a). Después de hacer el recorrido, se devolvieron de nuevo hacia Porvenir, y dejaron en su comunidad a Inabaginia. Posiblemente, la actitud de Inabaginia frente a los acontecimientos fue neutral, para mantener su estatus de líder en la región, pero en el fondo tampoco estaba de acuerdo con la política estatal.

En su retorno, volvieron a ver las mismas actitudes de las comunidades rebeldes. Sin embargo, en Ailigandi y Dadnaggwe Dubbir (Tupile) vieron aparte de la bandera de la revolución y otra bandera de color blanco (Archivo Nacional de Panamá, 1925a).

Al regresar a Nargana, los partidarios de Colman entregaron una carta al intendente Luis Hernández para decirle que apoyaban a Colman, a pesar de la presencia de la policía, una forma desafiante a la policía. También, que Colman poseía pocas armas y que dentro de un par de días vendría un barco para auxiliar a Colman, y Colman comunicaba a sus aliados que solo debían de obedecer sus órdenes cuando se comunicaba, pues era el único jefe (Archivo Nacional de Panamá, 1925a). Dicho mensaje de los revolucionarios era la señal que iban a tener el apoyo de los Estados Unidos como mediadores en el conflicto en la firma del 4 de marzo, por ello, la actitud de seguridad de los revolucionarios gana en la comunidad.

Por tanto, en Yandub/Nargana, se volvió a instalar nuevas autoridades por orden del gobierno nacional, nombrando como sagla a Daniel López (padre de Estanislao López) y como su segundo a Nicanor, como argamar a Seepipi González, Jim Filos y sualibed a Iguaindaliguíne y a Soo

(Archivo Estanislao López, s/f b). Pero la administración del sagla Daniel López duró hasta el mes de junio de 1926 debido a su muerte (Archivo Estanislao López, s/f b). Por presión de la policía, las mujeres de la comunidad tuvieron que cambiar su vestimenta guna de la mola por el vestido occidental para evitar más enfrentamientos (Archivo Nacional de Panamá, 1925c). Mientras que los detenidos fueron llevados a Colón, llegaron el 17 de abril y se observó que el comercio se había detenido en los puertos de cada comunidad guna (Archivo de los Estados Unidos, 1925).

Las autoridades panameñas impusieron medidas de control sobre ambas comunidades como forma de presión y fueron acorralados, encarcelados sus comuneros rebeldes por la policía y se debían de cumplir las instrucciones de la policía a cabalidad durante su permanencia en la comunidad por la inestabilidad existente en la región:

- Tener como sede a Narganá y estar rodeado por indígenas fieles al gobierno, procurando además atraer a los habitantes de Corazón de Jesús al gobierno porque existía ciertos elementos rebeldes.
- Mantener incomunicado a los indígenas rebeldes de Narganá y Corazón de Jesús con Colman u otro saila rebelde, para lo cual se tendría de valerse de los agentes coloniales indígenas.
- Izar la bandera nacional con honor para que sirva de estímulo y ejemplo a los habitantes de ambas islas.
- Vigilar día y noche ambas comunidades a fin de evitar que los indígenas de Tigre y Río Azúcar o cualquier otro lugar cercano entren a la comunidad.
- Permitir que solamente las embarcaciones vendan únicamente en Narganá y Corazón de Jesús, y procurar que no se venda a las comunidades rebeldes; y
- Procurar mantener informado a la Intendencia de todo acontecimiento en la comunidad y de cualquier movimiento hostil de parte de los indígenas (Archivo de la Intendencia de San Blas, 1925b).

Estas medidas se mantuvieron por varios años hasta cuando se pudo restablecer el control de la policía sobre la región. Con el retorno de la policía colonial, la comunidad volvió a la situación anterior.

En el mes de mayo hubo varias reuniones en Gardi, Rio Sidra, Digir (Tigre), Dadnaggwe Dubbir (Tupile) y Uggubseni (Playón Chico) por orden de Colman para planificar un ataque al destacamento de policía de Nargana en horas de la noche, información que se obtuvo cuando se apresó a un señor llamado Yabir de la comunidad de Isla Máquina y a José García de la comunidad de Digir (Tigre) e Inaguiquiña. Todos coincidían con la información, pero el ataque no se consumó por la falta de escopetas. Sin embargo, estaban esperando la llegada del bote Impco que traía más armas (Archivo Nacional de Panamá, 1925d).

El intendente desarrolló medidas para que no hubiera constantes fugas de los moradores de Yandub y Aggwanusadub. Estas salidas constantes de los moradores de Yandub y Aggwanusadub hacia otras islas estaban motivadas por el deseo de mantener sus valores y que sus mujeres continuaran usando argollas (Archivo Rubén Pérez Kantule, 1921c). Como señala Francisco Herrera, *es probable que el caso de Río Azúcar, en 1921, fuera en parte motivado por estos temores de la policía, que indicaría un fracaso del programa civilizador, si las islas se despoblaban* (Herrera, 1984, p. 129).

Es interesante analizar profundamente por qué en las comunidades de Yandub y Aggwanusadub, a pesar de apoyar la gesta de 1925, no hubo un plan de mantener la identidad guna, por parte de los comuneros. Esto se explica por la imposición de la política agresiva que implantó el gobierno en ambas comunidades. Por lo que, al caer nuevamente bajo la esclavitud del gobierno, pierde su rumbo, y, por ende, su identidad. De esta manera, en las dos comunidades se fue resquebrando la identidad guna por falta de liderazgo y por la ideología de los jóvenes manipulados por el gobierno. Asimismo, los otros líderes de las comunidades sublevadas casi no ayudaron a concienciar a las dos comunidades para mantener los valores guna, ya que una vez que ocurrieron los hechos, los revolucionarios se retiraron de ambas comunidades, dejando de nuevo al manipuleo de las autoridades nacionales.

Una de las razones que podemos señalar es que tanto Colman, Robinson e Inabaginya luchaban por el liderazgo en la región. Estos tres líderes, cada uno por su cuenta, visitaban a las autoridades nacionales en la ciudad capital para manifestar su apoyo al gobierno, pero a la vez, contradecir la dirigencia de cada uno. Cada líder tenía sus comunidades aliadas y celebraba sus onmagged (congresos) en su región de mando. No existía una unidad del pueblo guna después de la muerte de los líderes ancianos Abisua e Inanaginia, pero luego de los sucesos de 1925, se dio un acercamiento entre estos líderes que llevó a la unificación del pueblo guna en 1945 con la reorganización del Congreso General Guna.

Otra razón, es que, en las comunidades de Aggwanusadub y Yandub, la migración de los más ancianos que eran los alumnos de Inaggailibaler dejaron un vacío cultural de relevos generacionales para resistirse al cambio cultural, y solo se quedaron las parejas más jóvenes que fueron rápidamente absorbidos por la cultura occidental al enviar a sus hijos a las escuelas. También, el centro de reunión que es el Onmaggednega se eliminó en 1918 en ambas comunidades por la juventud influenciada de las iglesias católica y bautista, ya que el Onmaggednega es el centro o corazón del pueblo guna, y fue reemplazado por los centros de la juventud para efectuar sus reuniones (Castillo, 2000, p. 165).

Por eso, cuando se dio la revuelta del sagla Olowideli o San Luis, los más ancianos que tenían el espíritu combativo guna apoyaban la causa, pero casi sin apoyo de los jóvenes por temor al atropello de la policía colonial. El sagla Olowideli al recibir las golpizas en su cabeza, salió con su familia a la comunidad de Ubggisuggun, donde posteriormente falleció, dejando un vacío de liderazgo en la comunidad.

Ambas comunidades tampoco casi no tuvieron el apoyo de Colman, ya que lo consideraba como aliado de la policía colonial. Por consiguiente, casi no hubo una política cultural para retomar los valores guna en ambas comunidades. Es importante preguntarse entonces por qué, a pesar de la aceptación mayoritaria de sus dirigentes y comuneros la apertura de la “civilización” en Yandub,

algunos se unieron a la revolución. Esta división impidió que la política gubernamental tuviera el éxito deseado, especialmente en estas comunidades, cuyas consecuencias de aculturación son evidentes hoy en día. Sin embargo, en sus corazones, una identidad cultural persistió. Creemos que allí se conjugaron varios factores como:

- Con la muerte de Abisua como líder espiritual y político de la región desde mediados del siglo XIX y que falleció en 1904, cuya sede era en Yandub, casi no hubo relevo en la comunidad para continuar con los valores guna para enfrentarse con la política gubernamental de occidentalización.
- La llegada de la iglesia católica en 1907 y bautista en 1913, cambiaron la mentalidad espiritual del guna de sus valores por la doctrina evangelizadora.
- La apertura de la escuela en 1916 acelera el cambio cultural donde se someten a las políticas del gobierno nacional.
- La presencia de la policía colonial estuvo imponiendo una política de resquebrajar los valores guna por la “civilización” y en abolir las vestimentas de la mujer guna impulsado desde el gobierno liberal del presidente Porras.
- Los enfrentamientos entre los partidarios de Inaediginye (Robinson) y la Juventud provocaron inestabilidad en la que ningún bando tuviera el control dentro de la comunidad, por tanto, no había un liderazgo en la comunidad.
- La migración de comuneros de Aggwanusadub y Yandub (Archivo Rubén Pérez Kantule, 1921b) por la política de imposición del gobierno en matar la identidad guna, se fundaron nuevas comunidades como: Digir (Tigre), Niadub (Tikantiki), Ubggisuggun y Aidirgandi.
- Los constantes desplazamientos hacia otras comunidades que se suscitaban desde 1907 y en pleno apogeo de la política civilizadora en 1921. Por ejemplo, algunos moradores de Aggwanusadub se mudaron a la costa de tierra firme a la región de Madungandi y algunos comuneros de Yandub llegaron hasta el poblado de Yansibdiwar. Estas fugas lo hacían para que las mujeres continuaran el uso de sus molas y de las argollas en la nariz.
- Presencia de jóvenes y adultos contrarios a Inaediginye (Robinson), Claudio Iglesias y Estanislao López, que no compartían los abusos de la policía colonial y la abolición de los valores guna. En la comunidad existieron tres sectores ideológicos: los progresistas al cambio total de la cultura; los moderados al cambio paulatino y los que no deseaban que se diera los cambios de la cultura, ya que el pueblo guna ha mantenido por siglos una cultura propia con su forma de autogobierno.

No obstante, existió y existe en el espíritu de los comuneros de Yandub y Aggwanusadub una actitud de rebeldía y resistencia oculta en su alma, ya que en los constantes viajes de los comuneros de Yandub y Aggwanusadub hacia las comunidades cercanas donde sus parientes se pudo mantener el espíritu de los valores guna, en la celebración de las ceremonias sagradas: inna (chicha), surba

(pubertad), y el uso de las medicinas guna, se mantuvo en la mente de ciertos comuneros, cuando algunos pobladores iban y venían a visitar a sus familias.

El conocimiento de la educación y del uso de la lengua castellana como medida de defensa a su identidad (Archivo Rubén Pérez Kantule, 1923) y del conocimiento de sus derechos y deberes como ciudadanos en ciertos jóvenes narganenses. Como del sagla revolucionario de Yandub, Luis Richard conocía la educación occidental, hablaba en español y fue uno de los primeros jóvenes que aprendió la educación occidental en 1907 por ayuda de Inaediginye (Robinson). Por lo tanto, cuando la policía colonial abusaba de su autoridad en la comunidad de Yandub y Aggwanusadub, los comuneros utilizaron estos conocimientos para que sus derechos y deberes fueran respetados. Posteriormente, los estudiantes de la generación de Pérez Kantule, Samuel Morris y otros, que habían estudiado en la capital, lo usaron para la causa del pueblo guna, antes y después de los sucesos de la revolución.

Conclusiones

La investigación sobre la rebelión de 1925 en las comunidades gunas de Yandub, Aggwanusadub, Uwargandub, Digir y Niadub revela sentimientos ocultos de rebeldía y resistencia entre muchos comuneros que no estaban de acuerdo con los cambios culturales gunas impuestos por la dirigencia de la comunidad. La tesis de que la rebelión Dule se originó en Yandub y Aggwanusadub se basa en el hecho de que la población de ambas comunidades fue sometida psicológicamente al miedo, al ultraje y a la violación de sus derechos. Este sufrimiento se extendió a otras comunidades gunas, quienes, al presenciar el abuso de sus hermanos, decidieron organizar y planificar la gesta de 1925.

Hoy, los jóvenes de estas comunidades están experimentando un resurgimiento de sus valores, identidad y espiritualidad guna, al recordar que fueron pueblos mártires al ser sometidos por el gobierno panameño. Fueron sus jóvenes quienes encabezaron una nueva etapa de la historia guna en la lucha territorial y la unidad comarcal. Conmemoran este año los 100 años de la Rebelión Dule en su sangre.

Referencias bibliográficas

Archivo Belisario Porras. (junio 7 de 1919). Carta de Belisario Porras a Humberto Vaglio, Panamá. Correspondencia 1919, San Blas.

Archivo Belisario Porras. (21 de diciembre de 1922). Resolución No. 1 (de 18 de diciembre). Por la cual se dictan medidas tendientes a la organización de los bailes dados a los educandos en las Escuelas que el Gobierno tiene establecidas en los pueblos de Narganá y Corazón de Jesús. Narganá, 18 de diciembre de 1922 y aprobada en El Porvenir.

Archivo Belisario Porras. (30 de junio de 1923). Resolución Número 2 de 1923 (de 30 de junio).” Por el cual se prohíbe a las naves que hacen comercio en la Circunscripción de San Blas, el arribo a los puertos de caseríos indígenas rebeldes contra las autoridades del gobierno, y se designen los lugares donde deben reunirse dichas naves para hacer su comercio”. El Porvenir.

Archivo Belisario Porras. (11 de octubre de 1922). Carta de Andrés Mojica al Señor secretario de Estado en el Despacho de Gobierno y Justicia. El Porvenir. Correspondencia 1922, San Blas.

Archivo de la Intendencia de San Blas. (16 de abril de 1925a). Carta del Intendente de San Blas al secretario de Gobierno y Justicia, Narganá,

Archivo de la Intendencia de San Blas. (18 de abril de 1925b). Carta del Intendente de San Blas a Pedro Huertas, teniente de la Policía Colonial, Narganá.

Archivo de los Estados Unidos. (17 de abril de 1925). Carta de William Markham a John G. South, ministro estadounidense en Panamá. Cristóbal, C.Z.

Archivo Estanislao López. Documento Suelos del Pueblo de Yandup: Apuntes históricos de los sucesos sangrientos de la Comarca de San Blas de los años 1908, 1917, 1921, 1923, 1952, 1959, 1962, 1976, 1977. S/Fa.

Archivo Estanislao López. Varios documentos importantes de la historia del pueblo de Narganá: Etapas Históricas de la Administración del Pueblo de Yandup, S/F b.

Archivo Estanislao López. Varios documentos importantes de la historia del pueblo de Narganá: Fecha de los Caciques Generales, muertos y su duración y administración que tuvieron, S/Fc.

Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores. (abril 16 de 1925). Volumen: S/N. Expedientes de la serie: Independencia de la República de "Tule". Carta de Luis Hernández al Señor secretario de Gobierno y Justicia, El Porvenir.

Archivo Nacional de Panamá. (noviembre 25 de 1915). Contrato No. 6 de 1915. Panamá. República de Panamá – Poder Ejecutivo Nacional – Secretaría de Gobierno y Justicia – Sección Segunda- Panamá, noviembre 26 de 1915. Cajas de San Blas desde 1915 y posterior. Kuna Yala 2 Grupos indígenas 1911-1938. Carpeta 3 Fondos documentales 1915-1916 Sobre la colonia agrícola.

Archivo Nacional de Panamá. (enero 27 de 1916). Contrato No. 2 de 1916. República de Panamá. Poder Ejecutivo Nacional. Secretaria de Gobierno y Justicia – Sección Segunda. Cajas de San Blas desde 1915 y posterior. Kuna Yala 2 Grupos indígenas 1911-1938. Carpeta 3 Fondos documentales 1915-1916 Sobre la colonia agrícola.

Archivo Nacional de Panamá. (18 de abril de 1925a). Carta de Leónidas Pretelt, comandante Primer Jefe de la Policía Nacional al Secretario de Gobierno y Justicia. Caja 3, Carpeta 4, Fondo Documentales, 1914-1932 Intendencia de San Blas.

Archivo Nacional de Panamá. (23 de abril de 1925b). Carta del Intendente Luis Hernández al secretario de Gobierno y Justicia. El Porvenir. Carpeta 1 1908-1934 Correspondencia relacionada a la Revolución de 1925. Caja 1. Cajas de San Blas desde 1915 y posterior.

Archivo Nacional de Panamá. (23 de abril de 1925c). Carta de Tomás Abello al Señor General y Dr. Carlo L. López. El Porvenir. Carpeta 1 1908-1934 Correspondencia relacionada a la Revolución de 1925. Caja 1. Cajas de San Blas desde 1915 y posterior.

Archivo Nacional de Panamá. (29 de mayo de 1925d). Carta de teniente jefe al señor Intendente de la Circunscripción de San Blas. Narganá. Carpeta 1 1908-1934 Correspondencia relacionada a la Revolución de 1925. Caja 1. Cajas de San Blas desde 1915 y posterior.

Archivo Pablo Solís. (7 de septiembre de 1983). Pablo Solís, Entrevista a Isabel Rivera, Colón.

Archivo Rubén Pérez Kantule. (9 de mayo de 1921a). Carta de Belisario Porras a Andrés Mojica, Intendente de San Blas. Correspondencias de los intendentes de San Blas 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1927 y 1933. Panamá.

Archivo Rubén Pérez Kantule. (11 de mayo de 1921b). Carta de Ramón Garrido, jefe del Primer Destacamento al Intendente de la Circunscripción. Documentos comarcales de los años 1920-1929. Narganá.

Archivo Rubén Pérez Kantule. (13 de mayo de 1921c). Carta de Andrés Mojica al Señor Ramón Garrido, jefe del Primer Destacamento Narganá. Documentos comarcales de los años 1920-1929. Narganá,

Archivo Rubén Pérez Kantule. (19 de junio de 1922). Carta de Ramón Garrido, jefe del primer destacamento a Andrés Mojica, Intendente de San Blas. Documentos comarcales de los años 1920-1929. Narganá,

Archivo Rubén Pérez Kantule. (12 de septiembre de 1923). Carta de comuneros de Narganá y Corazón de Jesús al Señor Intendente Andrés Mojica. Documentos comarcales de los años 1920-1929. Narganá,

Archivo Rubén Pérez Kantule. (11 de abril de 1925). Carta de Colman, Nele y Rubén Pérez Kantule al Señor Samuel Morris. Documentos comarcales de los años 1920-1929. Ailigandi.

Archivo Rubén Pérez Kantule. (1 de enero de 1929). Indios de San Blas que envían misión de paz. Los jefes Colman y Neli prometen su unión a las autoridades de la república. Algunas cartas del año 1929. Historia de Ailigandi. Comisión de la tribu rebelde ante el gobierno nacional, enero, 1929. Panamá,

Archivo Rubén Pérez Kantule. Datos Sobre la vida del Señor Rubén Pérez Kantule (apuntes y Cartas recibidos): Revolución 1925 en Narganá, manuscrito de Rubén Pérez, S/F a.

Archivo Rubén Pérez Kantule. Datos sobre la vida del señor Rubén Pérez Kantule (apuntes y cartas recibidas: Mi Amigo gringo Robert Hall fue mi gran maestro, S/F b.

Castillo, B. (2024). Sagla Olowideli. Primer mártir de la rebelión dule en 1919. Panamá: Instituto de Patrimonio Cultural del Pueblo Guna.

Castillo, B. (2000). Transformaciones socioculturales de la Comarca de Kuna Yala: caso de la comunidad de Yandup (1907-1945) (Tesis de Licenciatura). Universidad de Panamá, Panamá.

Comunicación personal con Juan García, Nargana, Gunayala, miércoles 26 de junio de 2002.

Erice, J. (1975), “La Revolución de los Indios Kunas de Panamá. Segunda Parte”. Revista ECA, Vol. 30, No.321, San Salvador, Revista de Estudios Centroamericanos de la Extensión Cultural de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, julio de 1975, pág.366.

Falla, R. (1976-1977). “Articulación del Archipiélago Kuna a la nación Panamá (1903-1930)”, Revista Tareas, No.37, Panamá, noviembre 1976-febrero 1977, pág.40.

Pérez Kantule, R. (hijo), Biografía de Rubén Pérez Kantule (padre), Narganá, Kuna Yala, 16 de marzo de 1999. Entrevistado por Bernal D. Castillo, grabación en cinta magnetofónica, Archivo Privado, cassette 15.

Herrera, F. (1984). Revolución de Tule, Antecedentes y nuevos aportes. (Tesis de Licenciatura), Universidad de Panamá, Panamá.

Ley 59 de 1908. https://www.gacetaoficial.gob.pa/gacetas/00737_1909.pdf

Ley 56 del 28 de diciembre de 1912. <https://docs.panama.justia.com/federales/leyes/56-de-1912-jan-24-1913.pdf>

Navarro, Ramón. Biografía. Mecanografiado, s/f).

Autonomía e identidad: Pos-revolución de 1925 (etapa de desculturización)

Artinelio Hernández Campos

Universidad Especializada de las Américas

Panamá

artinelio.hernandez@udelas.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0002-3341-2322>

Recibido 24/2/25 Aprobado 11/3/25

DOI <https://doi.org/10.48204/2710-7531.7098>

Resumen

El artículo tiene como objetivo principal analizar, reflexionar y describir los aspectos esenciales que motivaron al pueblo gunadule a enfrentarse a los policías coloniales del Estado panameño, así como los posteriores procesos de cambio y transformaciones que surgieron a partir de la educación formal. Estas transformaciones estuvieron influenciadas por las ideas que llevaron a los gunas a resistirse a la integración forzada a la denominada “vida civilizada”. Sobre todo, se busca reflexionar a partir de textos y datos secundarios que permiten sustentar los argumentos presentados. El diseño de la investigación se basa en la revisión bibliográfica y el análisis documental. La educación formal, como institución social, desempeñó un papel crucial en los cambios sociales y culturales posteriores a la revolución dule.

Palabras Clave: Educación, Pueblo Gunadule, Revolución Guna, identidad cultural, territorio.

Autonomy and identity: Post-revolution of 1925 (deculturization stage)

Summary

The main objective of the article is to analyze, reflect and describe the essential aspects that motivated the Gunadule people to confront the colonial police of the Panamanian State, as well as the subsequent processes of change and transformations that arose from formal education. These transformations were influenced by the ideas that led the Gunas to resist forced integration into so-called “civilized life.” Above all, it seeks to reflect on texts and secondary data that allow the arguments presented to be supported. The research design is based on bibliographic review and documentary analysis. Formal education, as a social institution, played a crucial role in the social and cultural changes after the Dule revolution.

Keywords: Education, Gunadule People, Guna Revolution, cultural identity, territory.

Introducción

Tras su nacimiento como república en 1903, el Estado panameño estableció una legislación dirigida a la incorporación e integración de la población indígena en su estructura. El 31 de diciembre de 1908, la Asamblea aprobó la ley de “Civilización del Indígena”, delegando a la Iglesia la misión de implementarla. Esta política de imposición deterioró los patrones culturales de los grupos étnicos, especialmente los de los Gunas, al buscar imponer costumbres y conductas occidentales.

El concepto de “civilizar” implicaba erradicar la identidad Guna, es decir, eliminar sus rasgos culturales esenciales y obligarlos a adoptar las características de la cultura dominante. La imposición de la policía colonial y la misión ‘civilizadora’, que buscaban erradicar la cultura guna, desencadenaron la insurrección de 1925.

Tras la rebelión, el poder ejecutivo, en su afán de civilizar a los Gunas, acordó en Consejo de Gabinete entregar dos escuelas nacionales al Instituto Religioso de Madres Franciscanas en Narganá y Río Azúcar. Estas resoluciones adquirieron fuerza de ley mediante un decreto publicado en la Gaceta Oficial el 24 de septiembre de 1928. Así, se utilizaron medidas educativas que privaron a los Gunas de su auténtica formación cultural, un derecho natural.

Durante el proceso de deterioro de los patrones culturales, el 9 y 10 de septiembre de 1928, llegó a la comarca una expedición misionera compuesta por dos padres y cinco Madres Franciscanas, nombradas maestras por el gobierno para las comunidades de Corazón de Jesús y Narganá. Su encargo oficial era asumir la dirección de la instrucción pública en la Comarca.

La sublevación de 1925 buscaba preservar la identidad del pueblo Guna, especialmente su cultura espiritual, y defender principios como la delimitación territorial de la comarca y el establecimiento de instituciones educativas respetuosas de las tradiciones culturales del pueblo. Sin embargo, ¿se han cumplido realmente los principios de esta gesta histórica?

Es importante destacar el papel de visionarios como Nele Kantule y Colman, quienes impulsaron la integración de las escuelas a la estructura interna de la Comarca con una concepción distinta a la occidental, complementando la formación cultural de los Gunas. Su visión era que los Gunas conocieran tanto su propia historia como la occidental, promoviendo una educación paralela. No obstante, hubo quienes, como Carlos Robinson, adoptaron una postura favorable a la desculturización.

Con el tiempo, los principios por los que se luchó en 1925 fueron alterados o tergiversados, olvidando las enseñanzas de Ibeorgun y otros líderes históricos. La visión integral del pueblo guna cambió debido a la “civilización” impuesta por el gobierno nacional con el apoyo de la misión católica, un mecanismo que buscó reducir la realidad histórica de los Gunas y promover su integración al olvido de su identidad.

Hoy en día, organismos internacionales como la UNESCO han demostrado, a través de estudios y acciones, que todos los grupos étnicos tienen los mismos derechos y capacidades de desarrollo social. En lugar de desaparecer, como ocurrió tras 1925, los rasgos esenciales de la cultura guna deben conservarse y divulgarse.

Es necesario retomar la bandera enarbolada por Ibeorgun en 1925 para rescatar nuestra identidad y responder a los cambios que enfrenta nuestra sociedad. La indiferencia y la inacción solo contribuyen al fracaso; por ello, es fundamental la unidad y el establecimiento de nuevas metas para el siglo XXI. Como bien se dice, “quién no recuerda la historia está condenado a repetirla”.

Desarrollo

Después del hito histórico acaecido en el año 1925, el gobierno nacional reconocía la existencia de estructuras sociales formalmente, como señala Hernández (2024), los derechos de propiedad de propiedad colectiva de los gunas fueron ratificados a nivel constitucional en 1928, a través de reformas de la constitución de 1904. En efecto, así los gunas garantizaba la autonomía cultural y política en su territorio. Sus prácticas ancestrales se sustentaban en estos principios como: Hernández (2024)

- **Gwamaggaled**, quiere decir “compactar”. Se refiere específicamente a la estructura social que sostiene la organización sociopolítica del pueblo gunadule, ¿Cómo? Su relación desde la base de las comunidades, quienes conforman 49 de ellas, que participan en los congresos generales con vos y voto.
- **Duiggwa**, quiere decir unido.
- **Gwenadiggwaled**, hermanado

A través de estos principios, es posible apreciar la dinámica social que ha caracterizado al pueblo guna a lo largo del tiempo, permitiendo reconstruir su historia, su cultura y su identidad. Desde hace siglos, estos elementos han sido fundamentales para preservar su fortaleza, cimentada en la unidad, la fraternidad y la consolidación de sus estructuras sociales, las cuales han sido pilares esenciales en la configuración de su sistema comunitario.

Sin embargo, en el año 1928, paralelamente se reanudan las labores de educación en la región... hace presencia la Dirección de la Instrucción pública (Hernández, 2024, p. 117). A medida los tiempos siguen pasando en la Constitución de 1940/1941 en el Artículo 56: establecía que “El servicio de la educación nacional es deber esencial del Estado. Constituye obligación imperativa dictar las medidas que tiendan a educar al indígena para incorporarlo a la civilización”. Tras la Revolución Dule, el proceso de desculturización avanzó de manera solapada y silenciosa. Los gunas no lograron mantenerse firmes frente a las medidas educativas impuestas por el Estado panameño, que continuó con su plan de ‘civilizar’ a los indígenas.

De acuerdo con las consideraciones históricas la presencia de la ideología colonial “Civilización y barbarie” estuvo latente en las etapas sucesivas de los gobiernos del turno. Bajo ese concepto se considera que las barreras estructurales, históricas, epistémicas frenaron la educación propia (guna) con pertinencia cultural en las comunidades gunas y a nivel de otros territorios indígenas.

En este trabajo, la palabra clave es educación indígena, la cual no se desarrolló de manera paralela tras la Revolución Dule para fortalecer la autonomía cultural y territorial del pueblo guna. A través de una revisión de la literatura científica, se enfatiza el análisis de la educación con el objetivo de

responder a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las barreras estructurales, históricas y epistémicas que dificultan el desarrollo de una educación propia, con calidad y pertinencia cultural, en las comunidades indígenas de Panamá?

Para ello, hemos seleccionado varios trabajos publicados en repositorios y revistas indexadas relacionados con nuestro tema de interés. El primer artículo es “Educación y emancipación” de Adriana Puiggrós, publicado en 2020. El segundo es “Fundamentos epistémicos complejos de la educación intercultural bilingüe”, de Saida Luisa Guerra Velásquez y Josefa Coromoto Guerra, publicado en 2016. Finalmente, el tercer trabajo revisado es “Intervención educativa intercultural para el diálogo de saberes indígena y escolar” de Daniel Quilaqueo Rapimá, publicado en 2019.

Desde el punto de vista metodológico, se considera la relevancia de estas temáticas como variables complejas en la búsqueda bibliográfica: la educación indígena. Estos temas son pertinentes para analizar a la luz del siglo XXI la herencia de la revolución guna por lo que lucharon para mantener la cultura inmaterial (la lengua y la educación propia) y de gran actualidad en el pensamiento contemporáneo. El análisis busca responder la pregunta inicial de la investigación. Sin embargo, este es un análisis preliminar de un artículo de revisión en desarrollo.

El análisis se estructura de la siguiente manera: primero, se aborda la educación indígena. El artículo “Educación y emancipación” analiza la naturaleza de la educación en América Latina, destacando una breve historia de su evolución. La relevancia de este trabajo radica en su enfoque en cuestionar por qué, a pesar de los cambios ideológicos y políticos en los gobiernos latinoamericanos, el sistema educativo no ha experimentado transformaciones significativas en la misma medida.

El análisis resalta la importancia de la historia, especialmente el proceso de colonización por los imperios de la época, así como la influencia de la Iglesia Católica, factores que han desempeñado un papel fundamental en la configuración del sistema educativo latinoamericano.

La autora hace un llamado a la construcción de un sistema educativo emancipador para América Latina, abogando por una “educación común” que responda a las características e intereses propios de la región. En este contexto, plantea que es necesario “educar para la emancipación y emanciparse para educar”. Estas líneas de ideas que perseguía la revolución guna.

Al abordar la cuestión latinoamericana, la autora destaca que, aunque en su momento se excluyeron “...las lenguas aborígenes. Ellas siguen siendo lenguas madre para millones de latinoamericanos, y han guardado sentidos como los del “buen vivir” (Sumak Kawsay), la filosofía quechua que la soberbia colonizadora dio por muertos, pero hoy recuperan su importancia en el marco de la disputa contra el desastre ecológico y humanitario producido por el capitalismo”. Desde mi lógica a partir del 1928 se hacía un proceso de desculturización de manera permanente, continúa hasta la actualidad.

Con este criterio fundamental, el aporte se enfoca principalmente en la educación indígena, una temática de gran actualidad. A pesar de la marginación, exclusión y colonización sufrida por los pueblos indígenas de Abya Yala, ha surgido una nueva dinámica después del V centenario, impulsada por grandes movilizaciones y encuentros locales, regionales, nacionales y mundiales

organizados por los pueblos indígenas y organizaciones comprometidas con los derechos históricos de estos pueblos.

Existen abundantes fuentes que documentan cómo la conquista y la colonización provocaron profundos procesos de aculturación en los pueblos de Abya Yala. Sin embargo, a pesar de esta influencia en todos los ámbitos, muchas comunidades indígenas han logrado sobrevivir. Como señala la autora, la educación latinoamericana, “Pese a esa advertencia, la influencia cultural europea fue decisiva en la conformación cultural y educativa latinoamericana hasta después de la segunda Guerra Mundial”.

En el siglo XIX, los principales actores en la política educativa de América Latina fueron la Iglesia y los gobiernos de turno. Estos actores, como instrumentos de poder e ideología, colonizaron a las comunidades indígenas al impulsar la castellanización, lo que menoscabó las lenguas maternas de los pueblos originarios y resultó en un sistema educativo de carácter colonizador. Después de 1925, aunque los gunas lograron mantener su territorio autónomo y se sintieron liberados, la colonialidad persistió de manera sigilosa, influyendo en su desarrollo cultural y educativo.

La autora señala: “Teniendo en cuenta al conjunto latinoamericano, observamos que la escuela fue eurocéntrica, que excluyó a las culturas aborígenes, que fue organizada en base a fundamentos teóricos y epistemológicos que justificaron su desarrollo desigual en el territorio y en la sociedad”.

Para los pueblos históricamente excluidos, como los indígenas, los afrodescendientes y las personas en situación de pobreza, el sistema educativo ha funcionado tradicionalmente como un mecanismo de exclusión. No obstante, una de las experiencias más destacadas y recientes de un sistema educativo inclusivo en América Latina se desarrolló durante el gobierno de Evo Morales en Bolivia. Este modelo transformó las escuelas en espacios de diálogo intercultural, promoviendo el derecho a la educación en la lengua y cultura propias de los pueblos originarios. Inspirados por estas iniciativas, el pueblo guna, tras analizar su situación educativa, también luchó por implementar su propia educación, conocida como *Nan garburba oduloged*. Sin embargo, los orígenes de este sistema aún no se han consolidado plenamente, aunque se han logrado avances que hoy se reconocen bajo el nombre de educación bilingüe intercultural o educación intercultural bilingüe.

Más adelante, se abordará la educación intercultural bilingüe como una apuesta política y educativa, así como un modelo escolar orientado a responder a los intereses de los pueblos indígenas. La autora plantea una propuesta emancipatoria basada en “Una pedagogía del “estar siendo” debe pensarse como parte de un proyecto emancipatorio, que necesariamente es colectivo y ecologista. Que reivindique la política. Abordemos la laicidad desde la relación dialógica, cuya gramática es un juego de intercambio, de aprendizaje mutuo, de tolerancia y comprensión de los otros, fuera de toda imposición dogmática”.

Desde otro punto de vista, el proceso de emancipación, como propuesta política, ha dado lugar a una nueva dinámica impulsada por las reivindicaciones de los pueblos de Abya Yala, representada en la educación intercultural bilingüe. Esta propuesta educativa ha sido analizada desde diversas perspectivas, con un enfoque actual en los fundamentos epistémicos complejos de la educación intercultural bilingüe.

Desde una perspectiva crítica, se señala que el sistema educativo intercultural bilingüe o educación bilingüe intercultural no ha cumplido plenamente con sus objetivos. En muchos países de América Latina, los pueblos indígenas todavía no logran preservar y revitalizar sus lenguas maternas, y algunas de estas lenguas se encuentran en peligro de extinción. Además, este sistema no ha logrado desarrollar una verdadera educación indígena o educación propia, ya que continúa sometido a las directrices y matices de la colonialidad del poder.

En otras palabras, la educación bilingüe intercultural sigue siendo víctima de la modernidad y de la colonialidad. La propuesta que se plantea para superar estas limitaciones es la transmodernidad y la descolonialidad, promoviendo una pluralidad epistémica desde la epistemología del sur, que según Dussel (1992, p.162) es: “un nuevo proyecto de liberación de las víctimas de la Modernidad, la “otra-cara” oculta y negada”. Desde la lógica epistémica de Morin (1990, p.146), la hermenéutica de la complejidad “no es un fundamento, es el principio regulador que no pierde nunca de vista la realidad del tejido fenoménico en la cual estamos y que constituye nuestro mundo”. Desde este abordaje para las autoras señala “la investigación cobra sentido amplio, no reduccionista, y los epistemes o conocimientos por emerger de la EIB no se amparan en la modernidad; sino que se presentan de manera compleja, enriquecedora y ajena a las mentes colonizadas”.

La modernidad, como categoría epistémica en los contextos latinoamericanos, ha representado “un modelo civilizatorio único, globalizado, universal, que niega la evidencia de al menos dos culturas que se enfrentan, y más bien se presenta como un proceso de imposición de saberes, que sienta las bases para la supremacía de la colonialidad del saber y del poder, el cual se ha mantenido por más de quinientos años en el continente americano”. Este modelo ha marginado al “otro”, como es el caso de los pueblos de Abya Yala, negando su capacidad cognitiva, su cultura y sus subjetividades. “De esta manera, la colonialidad puntualiza la lógica del occidentalismo y la condición continua de herencias coloniales”.

Para Dietz y Mateos (2011, p.60), citado en Puiggrós (2021)” quienes plantean la necesidad de educar en “una paulatina descolonización de saberes, lenguas y subjetividades”; así como superar el interculturalismo funcional manejado por las especialistas de EIB, que promueve el diálogo y la tolerancia, pero sin tocar las causas de la asimetría social y cultural hoy vigentes en el ámbito escolar”.

Nuestra propuesta para un nuevo paradigma de educación indígena propia, que fomente un diálogo horizontal en el marco de la “transmodernidad”, introduce una categoría que incluye la espiritualidad junto con el conocimiento científico-natural y social, abordándolos de manera amplia y holística: La *Holosfera* es una categoría que propone la integración de los aspectos científicos propios de la ciencia indígena, junto con los elementos sociales y espirituales, dentro de un marco de conocimiento transmoderno. Busca, sobre todo, reconocer las subjetividades y la interconexión con la naturaleza, integrando la totalidad de las experiencias humanas. Representa la convergencia entre conocimiento, ciencia y espiritualidad en el contexto social indígena.

En el mundo indígena, existe una estrecha conexión entre el equilibrio del mundo físico y el ser biológico, caracterizada por una visión integral y holística. El conocimiento indígena refleja esta interrelación entre lo empírico y lo racional, así como entre lo natural y lo espiritual, lo que puede denominarse como conocimiento científico-natural.

Esta conexión también se extiende a la dimensión social, donde las subjetividades y la interacción humana se fundamentan en estructuras culturales que demandan un equilibrio. Por su parte, la dimensión espiritual se manifiesta en lo trascendental, lo cual implica, de manera fundamental, la ética y las experiencias subjetivas vinculadas a creencias, valores y el propósito de vida, que orientan a las personas en su entorno socioambiental.

La propuesta mencionada surge, sobre todo, como respuesta a la agresión de la modernidad y la postmodernidad, “que se manifiestan en la imposición de saberes que gravitan alrededor del etnocidio cultural y lingüístico de los aborígenes. Así, los saberes impuestos a través de la coerción y de los aparatos ideológicos del Estado, como la iglesia, la escuela y los medios de comunicación, han logrado sus propósitos de hispanizar al indígena y borrarle sus rasgos originarios; pese a ello, muchas de estas culturas se niegan a morir, se resisten aun en plena globalización cultural.

Cabe mencionar que la educación aplicada a los indígenas se ha fundamentado en un paradigma cartesiano, de modernidad y racionalidad occidental, a través de un método unidisciplinar en el que se evidencia la reducción de lo complejo a métodos mecanicistas”. Según las autoras “Con estas políticas reduccionistas y mecanicistas, se logró la castellanización e hispanización de los indígenas, siendo esta una impositiva, desprovista de identificación política con los usos, costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas”.

Desde esta perspectiva, el término “cognicidio” se refiere a la eliminación sistemática de conocimientos, saberes y espiritualidad, cuyo objetivo es borrar el patrimonio inmaterial y material de los pueblos indígenas. Este proceso busca suprimir sus lenguas, prácticas, ritos, ceremonias y costumbres, perpetuando así su subordinación y manteniéndolos en un estado de “incivilización”, hasta llegar a colonizar sus mentes.

A pesar de las normativas aprobadas en los estados nacionales, la implementación de la educación intercultural bilingüe o educación bilingüe intercultural no se materializa en la práctica. Del mismo modo, las iniciativas propias de los pueblos indígenas no logran concretarse plenamente en una educación propia.

Mientras tanto, Daniel Quilaqueo Rapimán propone que la episteme indígena sea integrada en los currículos escolares a través del método de “intervención educativa intercultural” para que haya verdadero “dialogo de saberes con el fin de garantizar la libertad, la igualdad y la cohesión social; y, por otra parte, como desafío sociopolítico para el reconocimiento de la existencia y supervivencia de los pueblos indígenas con sus conocimientos educativos, lenguas e identidades culturales”.

Conclusiones

El artículo analiza la resistencia del pueblo guna frente a las políticas de “civilización” impuestas por el Estado panameño tras la Revolución de 1925. Se destaca cómo la educación formal, implementada por el gobierno y las misiones religiosas, actuó como un mecanismo de desculturización, erosionando la identidad cultural y las prácticas ancestrales de las gunas. A pesar de los esfuerzos por mantener su autonomía y cultura, las estructuras coloniales y la modernidad han perpetuado la asimetría social y cultural.

La educación bilingüe intercultural, aunque promovida como una solución, no ha logrado superar las barreras estructurales e históricas que impiden el desarrollo de una educación propia y pertinente para los pueblos indígenas. Se propone un nuevo paradigma educativo basado en la transmodernidad y la descolonialidad, que integre los saberes indígenas y promueva un diálogo horizontal entre culturas. Este enfoque busca rescatar la identidad guna y garantizar su supervivencia en un mundo globalizado.

Referencias bibliográficas

- Guerra, S. L., & Guerra, J. C. (2017). Fundamentos epistémicos complejos de la educación intercultural bilingüe. *Revista Educación y Humanismo*, 19(33), 441-455. <https://doi.org/10.17081/eduhum.19.33.2655>
- Hernández Campos, A. (2024). Consideraciones y cronologías en cuanto al análisis de la revolución dule de 1925. Rumbo al centenario de la revolución. *Revista Panameña De Ciencias Sociales*, (8), 110–120. <https://doi.org/10.48204/2710-7531.5166>
- Puigrós, A. (2021). Educación y emancipación: *Pedagógica Histórica*, 57(5), 516-527. <https://doi.org/10.1080/00309230.2019.1669684>
- Quilaqueo Rapimán, D. (2019). Intervención educativa intercultural para un diálogo de saberes indígena y escolar. *Educación Em Revista*, 35(76), 219–237. <https://doi.org/10.1590/0104-4060.63000>
- Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural. (2012). Memoria del Primer Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural, La Paz, 9-11 de mayo de 2012. Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.

1925: Resistencia Indígena y Autonomía en Panamá

Jonathan José Chávez Jaramillo

Universidad
de Panamá
Panamá

jonathan.chavez@ac.up.pa

<https://orcid.org/0000-0001-9984-9132>

Recibido 21/1/25 – Aprobado 14/2/25

DOI <https://doi.org/10.48204/2710-7531.7099>

Resumen

La Revolución Dule de 1925, fue un levantamiento de los indígenas Guna en la región de San Blas, Panamá, en respuesta a la opresión gubernamental y la imposición de políticas asimilacionistas. Mediante este movimiento los Gunas lograron consolidar su autonomía, este acto representó un conflicto breve pero significativo para esta comunidad indígena panameña. Este suceso, no sólo reafirmó su identidad cultural y autodeterminación, sino que también estableció la base del actual sistema de gobernanza de la Comarca Guna Yala. Este trabajo analiza las causas, el desarrollo y las consecuencias de la revolución, contextualizándola dentro de la lucha indígena en Panamá, y América Latina.

Palabras Claves: Revolución Dule, Guna Yala, poder y violencia, autonomía indígena y resistencia cultural.

1925: Indigenous Resistance and Autonomy in Panama

Abstract

The Dule Revolution of 1925 was an uprising of the Guna indigenous people in the San Blas region of Panama, in response to government oppression and the imposition of assimilationist policies. Through this movement, the Gunas managed to consolidate their autonomy, an act that represented a brief but significant conflict for this indigenous Panamanian community.

This event not only reaffirmed their cultural identity and self-determination, but also established the basis of the current system of governance of the Comarca Guna Yala. This paper analyzes the causes, development, and consequences of the revolution, contextualizing it within the indigenous struggle in Panama and Latin America.

Keywords: Dule Revolution, Guna Yala, power and violence, indigenous autonomy, and cultural resistance.

Introducción

El levantamiento de 1925 representó un punto de inflexión en la relación entre el estado panameño y el pueblo Guna. Durante la década de 1920, el gobierno panameño implementó políticas que atentaban contra las costumbres y formas de vida de los Gunas, generando un conflicto que culminó en la insurrección de febrero de 1925. Este evento, aunque breve, tuvo repercusiones profundas en la configuración del estado panameño y el reconocimiento de los derechos indígenas.

Nuestra ponencia comprende un estudio exhaustivo, empezando por una delimitación conceptual teórica, luego haremos una aproximación al hecho histórico desde fuentes primarias y secundarias, por último, un análisis y balance histórico, en base a lo que arrojen los documentos, especialmente los concentrados en la Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero, que constituye el grueso del material investigado. Nuestro objetivo es tener un panorama del impacto del hecho histórico y también familiarizarnos con la mentalidad de la época frente al acontecimiento y tener una aproximación a las causas y consecuencias del hecho histórico, en la conmemoración de sus 100 años.

Contenido

Conceptos y teorías

Empezaremos delimitando conceptualmente las palabras claves de este trabajo para tener una visión amplia del sujeto de estudio y de lo que deseamos proyectar en esta investigación, luego profundizaremos sobre algunas teorías al respecto, de manera tal que vemos que se ha escrito de relevancia nacional e internacionalmente para argumentar nuestro supuesto sobre el tema.

- **Poder y violencia:** Los conceptos de poder y violencia son vehículos que nos permiten observar y, en muchos casos, explicar a una sociedad o el origen de los problemas en las mismas. Por tal motivo, definiremos juntos estos dos conceptos, que son claves para comprender las políticas de presión aculturizante sobre los pueblos indígenas, especialmente el caso de los Gunas en el inicio del Panamá republicano. Así tenemos que “poder es tener expedita la facultad o potencia de hacer algo y violencia es la cualidad de lo violento” (RAE, 2025). Esta definición nos lleva a conjugar el poder como primer catalizador de la violencia, en este caso desde el estado panameño ante grupos vulnerables o minorías étnicas.
- **Revolución:** Cambio profundo y generalmente violento en las estructuras sociales y políticas de una comunidad. Las revoluciones pueden ser cortas o de larga duración y pueden generar transformaciones permanentes en la sociedad (RAE, 2025).
- **Autonomía Indígena:** En cuanto al derecho se expresa y proyecta como el proceso político a través del cual los pueblos indígenas ejercen el derecho de la libre determinación en el marco del estado (Martinez, 2018).
- **Resistencia cultural:** Este concepto compuesto fue acuñado y posteriormente Desarrollado, por el filósofo italiano Antonio Gramsci (1891-1937). Gramsci destacó la importancia de la resistencia cultural para hacer frente a la hegemonía capitalista, como modo de lucha que, evitando la lucha frontal, persigue desarrollar maniobras de flaqueo e infiltraciones, con el objetivo final de reconfigurar la sociedad civil (Liaudat, 2016).

En cuanto a las teorías del génesis y desarrollo del movimiento se manejan diversas ideas, pero nosotros apelaremos a las tres que mejor se aproximan a la realidad histórica desde los trabajos de investigación científica.

Iniciamos con la teoría de la **resistencia cultural**, desarrollada por autores como James C. Scott, quien desde el enfoque de los grupos subalternos analiza las estrategias para preservar las identidades y valores frente a estructuras de poder dominantes (Scott, 1990).

Esta teoría estipula que las culturas indígenas no solo lo reaccionan pasivamente ante las imposiciones externas, sino que también desarrollan estrategias activas y creativas para resistir la asimilación y mantener su autonomía cultural, en el caso de los Gunas frente a las imposiciones de la llamada modernidad de inicios del siglo XX.

La teoría de la resistencia cultural engloba otras como las del etnocentrismo inverso (Clifford, 1988) o la ecología cultural, que se enfoca en las prácticas culturales profundamente ligadas al entorno del indígena (Steward, 1972). Ambas ya rezagadas, pero son importantes aportes, que se condensan en la de la resistencia cultural.

Siguiendo los lineamientos de esta teoría podemos enunciar que la comunidad Guna fue impulsada por la necesidad de preservar la identidad cultural y la autonomía frente a las presiones externas, principalmente del estado panameño.

Presiones que partían desde el movimiento de occidentalización promovido por el gobierno, principalmente contra las mujeres en su forma de vestir, privándolas de sus indumentarias, prácticas culturales ancestrales y aunado a eso estaba también la penetración de la cultura material occidental desde el cristianismo y los colegios (Howe, 2004).

Complementa este enfoque, la obra del intelectual educador y poeta Aiban Wagua, quién rescata los fundamentos culturales del pueblo Guna y su gran organización y capacidad de auto gobernanza, en base a las costumbres y tradiciones heredadas por su rica oralidad. Oralidad que rescata los cantos míticos de sus héroes como Ibeler, Ibeogun, Diegun y Guani, cargados de simbolismo en su forma metafórica (Pérez, 2023).

Una segunda teoría explica desde la formulación de una **explotación económica** a partir de la creación del canal estadounidense, la influencia estadounidense obligó al gobierno panameño a diseñar una nueva campaña de control e intensificación de los indígenas a partir de 1915, acompañado de una política de mejoras en infraestructuras como el alumbrado y edificios públicos, de modo tal que se impusiera en los Gunas las ideas de progreso del país e insertando la comunidad en la nueva república (Howe, 2004).

Líderes como Simral Colman intentaron aprovechar este acercamiento y establecer diálogos para por lo menos establecer fronteras o conseguir títulos de propiedad, ya que los indígenas eran explotados por ciertas actividades económicas dentro y fuera de sus comunidades ancestrales, estos esfuerzos de un acuerdo justo fueron infructuosos y empeoraron la situación, generando un clima de tensión constante, que degenero en una grave revuelta.

Una tercera explicación obedece a el establecimiento de una **república Dule**. En palabras de Adolfo Chaparra, muchas gunas estaban claros en la idea de erradicar cualquier elemento de presión o adoctrinamiento en su territorio, aunque fuese con la violencia, la idea era emancipar las regiones de San Blas y el Darién de la soberanía panameña y construir una nación independiente, una república Tule.

En palabras de Mónica Martínez, estudiosa de la autonomía Guna, el fervor de las comunidades gunas por la auto determinación y el deseo de vivir en paz, armonía con la naturaleza y la justicia social propia, sin injerencia externa, es ancestral, según esta investigadora los orígenes del este ideal inalienable en el pueblo guna esta datado desde el siglo XVI, lo cual fundamenta el movimiento político como legítimo y no una idea fresca o desorganizada de una comunidad afectada, simplemente (Martínez, 2011).

Otra obra que sustenta la ancestralidad de la autodeterminación y resistencia Guna es el exhaustivo trabajo Vivir la Libertad: Historia documentada del pueblo Guna 1501-1728 que aporta pruebas científicas contundentes sobre la delimitación geográfica, cultural y cosmovisión indígena Guna y las problemáticas a las que se han enfrentado por siglos, esta obra delimita una nación Guna más amplia que trasciende las fronteras panameñas y da fe de la fuerte tradición de este pueblo (Arenas, 2024).

Antecedentes históricos y causas del conflicto

La relación entre el Estado panameño y los Guna se deterioró tras la independencia de Panamá en 1903. La política de asimilación cultural impuesta por el gobierno restringió prácticas tradicionales, como la vestimenta y la organización comunitaria. Adicionalmente, la intervención de la policía panameña en la región de San Blas generó abusos y tensiones que desembocaron en la rebelión. Es decir, el movimiento es producto de más de 20 años de arbitrariedades y la escasez de políticas claras y aceptables para las comunidades indígenas gunas, convirtiéndose el hecho histórico en un ejercicio de supervivencia nativa frente al creciente modernismo en el istmo.

El 25 de febrero de 1925, líderes Gunas como Nele Kantule y Ologintipilele, coordinaron un levantamiento en diversas islas de San Blas. La revuelta incluyó ataques a puestos policiales y la expulsión de funcionarios del gobierno panameño. La respuesta gubernamental fue moderada, en parte debido a la intervención de Estados Unidos, que abogó por una solución pacífica, debido las buenas relaciones entre los lideres gunas y las autoridades de la zona del canal.

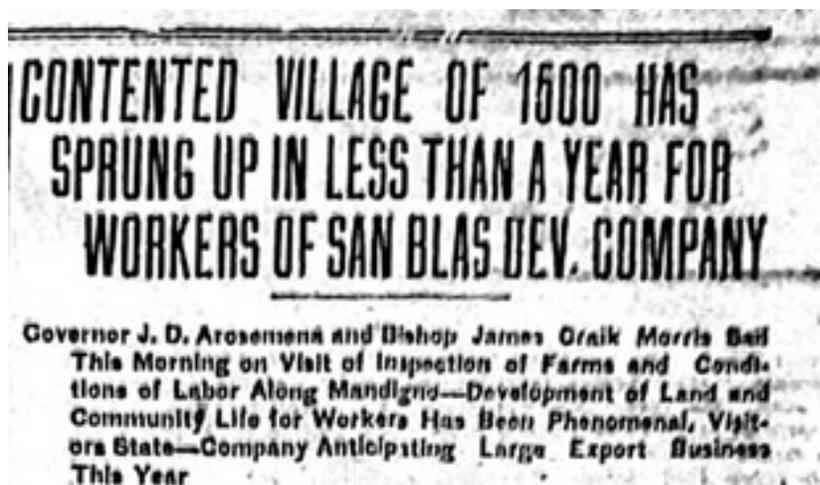
Consecuencias de la Revolución Dule y el impacto en la lucha indígena en América Latina

Como resultado de la revuelta, en 1925 se firmó un acuerdo en el que el gobierno panameño reconoció cierta autonomía de los Guna en su territorio. Este antecedente fue crucial para la creación de la Comarca Guna Yala en 1938, estableciendo un modelo de autogobierno que persiste hasta la actualidad de gran relevancia que constituye un precedente histórico mundial. La Revolución Dule tuvo repercusiones más allá de Panamá, sirviendo como un referente para otros movimientos indígenas en la región. Su éxito demostró la capacidad de los pueblos originarios para resistir la asimilación forzada y negociar su autonomía dentro de los estados nacionales.

Análisis y discusión de las fuentes primarias concernientes al hecho histórico

Figura 1.

En Menos de un año ha salido un pueblo contento de 1500 habitantes para los trabajadores de la Compañía de Desarrollo de San Blas.



Fuente: Periódico Star and Herald febrero 17 de 1925, página 9.
Hemeroteca digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero.

Encontramos en esta primera noticia un elemento importante sobre la penetración de los intereses estadounidenses en la región de San Blas, podemos observar en la traducción del título y subtítulo de la noticia que el pueblo era para los trabajadores de una compañía de desarrollo agrícola en la región. Se puede observar que es con el consentimiento del gobierno panameño y las autoridades locales, es una fecha cercana a los acontecimientos.

Figura 2.

Diseñan campo de aviación en San Blas.



Fuente: Periódico Star and Herald febrero 18 de 1925, página 2.
Hemeroteca digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero.

Este segundo elemento, introduce la idea de que San Blas también estaba siendo preparado para maniobras del ejército de los Estados Unidos. La pista tenía un doble propósito para las actividades militares y empresariales. Por ahora, con estas dos noticias publicadas en inglés cerca de los acontecimientos vemos que los Estados Unidos no presentaba, por lo menos así lo evidencia las noticias, ninguna amenaza para los Gunas, destacándose según la evidencia puentes y acuerdos para el desarrollo de actividades de diferentes tipos en la región. Aquí dejamos el parámetro abierto a la interpretación de que tan favorables o aceptables eran para los indígenas.

Figura 3.

En la región de San Blas los Saguilas proclaman la república de Tule.



Fuente: Semanario Colombia domingo 1 de marzo de 1925, portada.
Hemeroteca digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero.

El diario Colombia de contenido nacionalista y pro colombiano saca esta espectacular portada, censurando duramente a los Estados Unidos por su participación en los acontecimientos, hace énfasis en la proclamación de la “republica Tule” y también de que el manifiesto indígena tiene el aval de los Estados Unidos, también tilda el diario de autor intelectual al diplomático y político estadounidense Mr. O. R. March, poco querido personaje de la política istmeña.

En esta noticia, podemos rescatar dos elementos importantes, primero la injerencia estadounidense de manera directa y segundo el carácter peyorativo de las declaraciones de un testigo herido y del mismo diario donde tildan de salvajes y primitivos a las comunidades gunas hacen una exaltación al sentimiento patrio contra los indígenas en el resto de la población.

En consecuencia, ésta primera noticia nos da un balance parcial de la visión de un grupo de panameños respecto al asunto indígena en San Blas y evidencia la seriedad del problema para los Gunas sobre todo la autodeterminación de su territorio y cultura hasta las últimas consecuencias.

Figura 4.

El ejecutivo panameño debela la rebelión indígena en San Blas



Fuente: Semanario Colombia domingo 8 de marzo de 1925, portada. Hemeroteca digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero.

Dos semanas después de iniciado el incidente la máxima autoridad de la región de San Blas Simral Colman firma un pacto con el gobierno nacional, previo dialogo donde expuso por que la razón de dicho movimiento, reluciendo como causa primera los malos tratos de las autoridades anteriores y la policía colonial (ambas removidas) contra el pueblo guna.

Hacemos la salvedad, que solo, la intervención del ejecutivo pudo sofocar la rebelión ya que había varios puntos de levantamiento en el archipiélago y tierra firme, ósea que no era un hecho aislado, sino una rebelión, a nuestro juicio justificada, donde los Estados Unidos quiso capitalizar y sacar cierto provecho, porque hay evidencias de su autoría intelectual.

A partir de la figura 5 seguiremos una secuencia de noticias elaboradas desde el diario el Tiempo, esta fue la secuencia de noticias más constante que pudimos encontrar y abarca acontecimientos desde el 25 de febrero hasta el 5 de marzo, lo cual nos puede dar una visión más concreta de los acontecimientos desde la prensa nacional.

Figura 5.
Grave Sublevación



Fuente: Diario Independiente EL Tiempo, miércoles 25 de febrero 1925 Vol. IV No 970.
Hemeroteca digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero.

Esta sensacional portada apunta a la seriedad del asunto dado. La narrativa de la fuente que acude a dos testigos sobrevivientes del levantamiento, los agentes coloniales Gabriel Barahona y un Sr. López.

Según ellos los levantamientos, se venían fraguando 4 días atrás, es decir desde el 19 de febrero. Los agentes se percatan de los movimientos indígenas por un velero estadounidense llamado “Ambición” que paso de manera sospechosa en frente de la intendencia que ellos ocupaban, al indagarlos describieron que espías indígenas los seguían y comentaron los hechos atroces ocurridos en otros pueblos e islas circundantes como Ticatiquí, Tigre, Playa Chico, Tupile y Rio Azúcar desde su perspectiva.

Siguiendo la narrativa estos dos testigos escucharon como fue la muerte atroz del Sr. Luis Mojica en manos de los indígenas, el cual se le ató a un palo y fue picado a machetazo. Pese a su posición ideológica parcializada, este diario independiente, es abundante de datos y estadísticas del hecho histórico, además de una secuencia clara. Por otro lado, los indígenas eran salvajes y atroces manteniendo el mismo discurso de las otras prensas.

Figura 6.
La Cámara participa del caso de San Blas.



Fuente: Diario Independiente EL Tiempo, viernes 27 de febrero 1925. Vol. IV No 972.
Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero.

Debido a la gravedad del asunto la cámara de diputados actuó al respecto y en coordinación con el ejecutivo se suspendieron todos los derechos individuales en la región y se procedió a enviar la policía panameña a San Blas, específicamente tomar la capital, El Porvenir, la noticia dice que no había resistencia y la policía hizo presa del sitio y estableció cuartel.

Figura 7.

Los indios están concentrados en Cartí.



Fuente: Diario Independiente EL Tiempo, sábado 28 de febrero 1925. Vol. IV No 973.

Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero.

Esta noticia devela el pánico general entre la población por el resultado de las deliberaciones del gabinete y las autoridades pertinentes sobre las medidas a tomar por el gobierno respecto al caso de San Blas, esto demuestra que tuvo un impacto nacional tremendo y capto la atención del resto del país.

Figura 8.

Mr. R. O. Marsh se refugia en el Cleveland.



Fuente: Diario Independiente EL Tiempo, lunes 2 marzo 1925. Vol. IV No 974.

Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero.

Esta portada de lunes devela el carácter internacional del conflicto ya que un personaje pintoresco denominado en Panamá el descubridor de los “indios blancos” es fuertemente señalado de incitador, pero es resguardado en un barco de guerra estadounidense y logró salvaguardarse, se habla de una posible extradición, para que no lo vincule la justicia panameña.

La otra importancia de esta noticia en el parte que trae de San Blas, el comisionado Víctor Chanson chofer del secretario de gobierno y justicia que se encontraba en San Blas, por ese medio se comprueba la muerte de los agentes policiales indígenas Antonio Arana, Benito Guillen, Roberto Stocel, Samuel Guerrero; el ciudadano español Guillermo Zamora y el ciudadano chileno Fidelino Valverde; desaparecidos la esposa de Marcelo J. Herrera y sus dos hijos.

Se comprueba también la muerte de los “agentes policiales panameños” Manuel Gordón, Castillo, G. Gordón, Sánchez, Mojica, M. J. Herrera, Julio Ayala y A. Carranza. Lo cual demuestra la gravedad de los enfrentamientos.

Figura 9.

Los indios no quieren a Mojica en San Blas.



Fuente: Diario Independiente EL Tiempo, martes 3 marzo 1925. Vol. IV No 975.

Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero.

De esta fuente se pueden rescatar dos elementos importantes que fortalecen la teoría del abuso en la región tanto de las autoridades latinas, como ciertos aventureros en búsqueda de recursos naturales, este caso los caucheros son señalados.

Figura 10.

Salen hoy nuestras tropas de San Blas.



Fuente: Diario Independiente EL Tiempo, miércoles 4 marzo 1925. Vol. IV No 976.
Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero.

Las últimas dos noticias evidencian que la circunscripción de San Blas no estaba considerada, socialmente, dentro de la nacionalidad panameña o por lo menos eso da a entender este diario. Se refirieren a los indígenas como otro diferente, o sin nacionalidad que es peor. También se evidencia la regularización de la cotidianidad con la retirada del grueso de las tropas de San Blas, cesando las hostilidades.

Figura 11.

Sometense, al fin, los indios de San Blas



Fuente: Diario Independiente EL Tiempo, jueves 5 marzo 1925. Vol. IV No 977.
Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero.

Aquí culmina la secuela de acontecimientos vistos desde el diario el Tiempo, con la firma de un acuerdo y nuevas autoridades en San Blas, además de la vuelta a las relaciones entre indignas y el gobierno. Podemos observar que las quejas contra las autoridades no solo eran en San Blas, esa misma primera semana de marzo el pueblo de Atalaya se levanta en Armas contra la policía y las autoridades de Santiago, lideriza el levantamiento Polo Fábrega, juez municipal del distrito de Santiago.

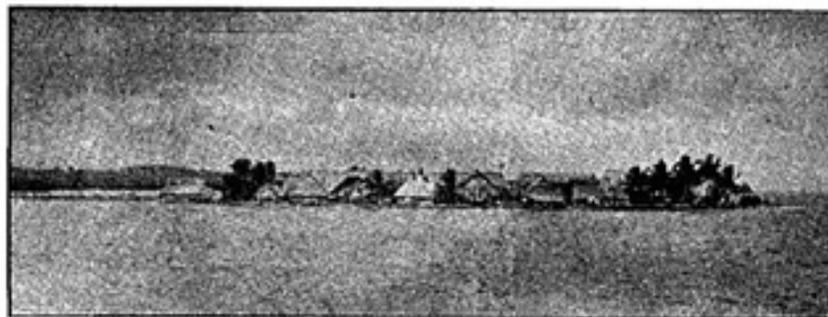
Saliendo de las noticias de periódicos y entrando en una opinión académica esta la revista El Mundo, que circulaba entre los países hispanoamericanos. El segmento titulado “Ecos de San Blas” presenta un balance del lamentable hecho ocurrido y las acciones tomadas por las autoridades para resolver el conflicto en la región de San Blas, aporta importantes argumentos como la labor de las autoridades en la búsqueda de la paz, y se hace eco del discurso sobre los indígenas primitivos y de baja moral, por ende, no debe cobrársele las vidas tomadas, sino civilizarlos. Destaca aquí la permanente visión del raciocinio científico decimonono aun el país.

Figura 12.
Ecos de San Blas

EL MUNDO

19

ECOS DE SAN BLAS



Isla Castil en la Costa de San Blas

En nuestro número anterior hemos tratado con la extensión que el espacio de esta revista permite, la cuestión racial de nuestras tribus del oriente de la Ileguilla y hecho una crítica racional y justa de las opiniones del famoso Mr. Marsh, y pasamos por alto, de propósito, por la naturaleza de aquel estudio, la relación de ciertos sucesos que no debieran pasar desapercibidos por el alto alemán político que ellos tienen o pueden tener en lo futuro.

Fue por esto que cuando el Secretario de Gobierno y justicia, al frente de la fuerza pública se presentó en la región afectada, dispuso provocar una serie de conferencias con los caciques o jefes de tribus, para llegar a un avenimiento amigable y lograr por medios razonables y pacíficos lo que por la fuerza de las armas sería largo y costoso conseguir, aun suponiendo al país en condiciones de sostener una larga y cruenta contienda con los indios.

labores del Gobierno panameño en la obra de debelar el levantamiento de los indios de San Blas, provocado como todo el mundo lo sabe, por las intrigas de Mr. March, y para inducirlos a la obediencia al menor costo de sacrificios en vidas y hacienda que fuese posible para el país.

Es natural que los primeros impulsos del espíritu público, al tener conocimiento de los sucesos realizados en aquellas regiones, fueran de cobrar la deuda, como dicen, peso por peso, impleando a los indios con las mismas medidas empleadas por ellos, como si éstos se ajustaran a nuestra norma de civilizados, pero pasado ese momento no el criterio aconsejaba ya, se pensó lo que la razón y la prudencia aconsejaron hacer para llegar a un fin satisfactorio.



Justicia en San Blas

Las conferencias convocadas por el General Carlos L. López se llevaron a efecto en la misma población de Porvenir, antes asediada por los indios, dentro de un ambiente de cordialidad ejemplar por ambas partes, y así, serenamente, los indios expusieron los motivos de quejas que tenían contra los agentes del

20

EL MUNDO

Gobierno Nacional en esos lugares, reduciendo a la actitud de los mismos su levantamiento en armas, y pidieron que en vías de asentamiento, se les concedieran aquellas prerrogativas que ellos juzgaban necesarias para su existencia y prosperidad, considerándose entre éstas la de no enviar agentes de policía de color sino blancos, y maestros en vez de monjes.

No a estas razones se agrega que estos pueblos, casi primitivos y por lo mismo a un nivel moral muy inferior al nuestro, obedecieron más a sugestiones extrañas, examinadas por una finalidad perversa, más que a su propia voluntad por más que pudieran tener alguna queja contra las autoridades locales, veremos que no era el caso para que el Gobierno aban-

donde de sus recursos y contrariando los principios humanitarios inherentes a los pueblos civilizados, fuera a cobrar a los indios las vidas quitadas por éstos en la misma forma en que aquellos lo hicieron.



El Jefe Superior investigando los sucesos de San Blas

Fuente: El Mundo, revista mensual ilustrada de intercambio entre los países hispanoamericanos, Ecos de San Blas páginas 19 y 20, marzo de 1925. Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero.

En esta última figura rescatamos dos fotos: una demuestra los botes gunas merodeando el U. S. Cleveland y la otra una supuesta conferencia de paz entre el embajador Mr. John G. South, el juez Francisco de la Ossa y el sospechoso R.O. March.

Figura 13.

Outbreaks in the San Blas coast



Fuente: Revista The Panama Times, sábado 21 de marzo de 1925, página 12.
 Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero.

Reflexiones finales

- La Revolución Dule fue un acto de resistencia cultural que redefinió la relación entre el Estado panameño y los Gunas, demostrando que los pueblos indígenas pueden defender su identidad ante la imposición externa.
- El reconocimiento de la autonomía Guna sentó un precedente en América Latina, influyendo en políticas de derechos indígenas en otros países.
- La participación de actores internacionales, como Estados Unidos, demuestra la complejidad de las relaciones entre pueblos indígenas y los estados nacionales, en un contexto de geopolítica global.
- Según el discurso y la narrativa de las noticias recopiladas podemos demostrar una relación poco amigable entre el gobierno y los indígenas, por lo menos en esos años, también se denota la discriminación y la estigmatización de la lucha indígena como atroz y salvaje. Es una visión equivocada que genera apatía entre la población y llama al odio étnico, centrando un divorcio entre la comunidad indígena y el estado panameño.
- No existió por lo menos dentro de nuestro espectro de investigación un medio o espacio para la descarga escrita o por lo menos audiovisual del sentir indígena, contándose la versión oficial del estado en sus medios oficiales y la opinión de la prensa y sus enfoques.

- La hipótesis más acertada para explicar la revolución Dule y su contexto histórico está relacionada a su larga tradición y cohesión social, basada en una rigurosa y bien transmitida cosmovisión del mundo, fuertemente arraigada en el pueblo, capaz de soportar la presión de estado, factores externos o transnacionales. Hecho que hace aplicable las tres teorías estipuladas en el planteamiento del problema: La resistencia cultural obedece a un tipo de explotación y la propuesta de una república es el instrumento o mecanismo de defensa de los Gunas, frente a una problemática real que les acechaba su construcción nacional.
- A pesar de los avances, los retos de los pueblos indígenas continúan, exigiendo un análisis crítico sobre la vigencia y aplicación de sus derechos en el siglo XXI a 100 años de la gesta heroica del pueblo Dule.

Referencias bibliográficas

- Arenas, L. (2024). *Vivir la Libertad: Historia documentada del pueblo Guna 1501-1728*. Bogota: Precolombi EU.
- Chaparro Amaya, A. (2014). *El pensamiento Kuna o la utopía realmente existente /*. Bogotá: Editorial: Universidad del Rosario, Escuela de Ciencias Humanas, .
- Clifford, G. (1988). *La interpretación de las culturas* . España: SBN: 978-84-7432-333-7EAN: 9788474323337Editorial: GEDISAAutor/a: Traductor/a : Colección: Colección Hombre y sociedad. Serie.
- Howe, J. (2004). *A People Who Would Not Kneel: Panama, the United States, and the San Blas Kuna*. Estados Unidos: Smithsonian Institution Press.
- Liaudat, M. D. (2016). Marxismo, Cultura y Antropología. Los aportes de Gramsci, Thompson y Williams. *Cuestiones de Sociología, 15, e020*. , <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSe020>.
- Martinez, A. (14 de septiembre de 2018). Autonomías indígenas en América. Una mirada comparada a partir de las dificultades para la construcción de un derecho intercultural. *Revista d'Estudis Autònoms i Federals–Journal of Self-Government*, 101-138. Obtenido de www.raco.cat: file:///C:/Users/jjchj/Downloads/adminRACO,+_reaf28-Martinez-de-Bringas.pdf
- Martínez, M. (2011). *La autonomía indígena en Panamá: la experiencia del pueblo guna (siglos XVI-XXI)*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala.
- Pérez, R. (21 de octubre de 2023). Aiguan Wagua: el poeta del pueblo gunadule. *Columnistas*, pág. columna de opinión.
- RAE. (13 de 02 de 2025). *dle.rae.es*. Obtenido de dle.rae.es: <https://dle.rae.es/revoluci%C3%B3n>
- Scott, J. C. (1990). *Dominación y las artes de la resistencia: transcripciones ocultas*. New Haven, Connecticut.: Yale University Press. ISBN 978-0-300-05669-3.
- Steward, J. (1972). *Theory of Culture Change: The Methodology of Multilinear Evolution*. Chicago, Illinois : University of Illinois Press,.

Periódicos y revistas

Periódico Star and Herald (1925). *En Menos de un año ha salido un pueblo contento de 1500 habitantes para los trabajadores de la Compañía de Desarrollo de San Blas*, febrero 17, página 2. Hemeroteca digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero.

Diseñan campo de aviación en San Blas, febrero 18, página 2. Hemeroteca digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero.

Semanario Colombia (1925). *En la región de San Blas Los saguilas proclaman la republica Tule*, domingo 1 de marzo de 1925, portada. Hemeroteca digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero.

El ejecutivo panameño debela la rebelión indígena en San Blas, domingo 8 de marzo de 1925, portada. Hemeroteca digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero.

Diario independiente EL Tiempo (1925). *Grave Sublevación*, miércoles 25 de febrero 1925 Vol. IV No 970. Hemeroteca digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero.

Cámara participa del caso de San Blas, viernes 27 de febrero 1925. Vol. IV No 972. Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero.

Los Indios están concentrados en Cartí, sábado 28 de febrero 1925. Vol. IV No 973. Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero.

R. O. March Se refugia en el Cleveland, lunes 2 marzo. Vol. IV No 974. Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero.

Los indios no quieren a Mojica en San Blas, martes 3 marzo. vol. IV no 975. Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto j. Castellero.

Salen hoy nuestras tropas de San Blas, miércoles 4 marzo 1925. Vol. IV No 976. Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero.

Somátese, al fin, los indios de San Blas, jueves 5 marzo. Vol. IV No 977. Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero.

El Mundo, revista mensual ilustrada de intercambio entre los países hispanoamericanos (1925). *Ecos de San Blas*, páginas 19 y 20, marzo. Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero.

The Panama Times (1925). *Outbreaks in the San Blas cost*, sábado 21 de marzo de 1925, página 12. Hemeroteca Digital/Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero.

Desarrollo de la resiliencia ante los cambios administrativos estructurales en el sector público

María Pilar Gordón Winton

Universidad de Panamá

Panamá.

maría.gordon-@up.ac.pa

<https://orcid.org/0009-0003-6336-1102>

Recibido 21/1/25 – Aprobado 14/2/25

DOI <https://doi.org/10.48204/2710-7531.7100>

Resumen

Ante el escenario que presentan las organizaciones del sector público, caracterizadas por la complejidad, transformación e innovación, es oportuna y cobra relevancia la frase célebre del filósofo presocrático Heráclito de Éfeso, quien señaló “Lo único constante es el cambio”. Se trata de atender al gran desafío que constituye la gestión de las organizaciones y su talento humano para el logro de los objetivos estratégicos proyectados por la empresa. Las habilidades, motivación y el empoderamiento de las personas forman parte de las competencias innatas o adquiridas para mantener un excelente desempeño en sus diversas labores. No obstante, estas y otras competencias, las personas requieren de actitudes que les permitan superar situaciones adversas que se presentan en un ambiente de cambios, lo que va a determinar que se supere con éxito el paso por la transformación. El presente artículo tiene como objetivo primordial revisar analíticamente y con una metodología documental el concepto de resiliencia, con base en autores como Garmezy N., y Masten A. S., a través de los cuales se esperan evidencias que demuestren que la resiliencia es una competencia que debe tener o adquirir la persona para desarrollarse en su vida laboral dentro de una organización. Se analizan sus características, los factores personales encontrados en la aplicación de la muestra y, finalmente, se presentan las conclusiones.

Palabras clave: servidor público, resiliencia, competencias, organizaciones, cambio, talento humano.

Development of resilience in the face of structural administrative changes in the public sector

Abstract

Given the scenario presented by public sector organizations, characterized by complexity, transformation, and innovation, the famous phrase by the pre-Socratic philosopher Heraclitus of Ephesus becomes relevant and timely, who stated “The only constant is change.” It’s about

addressing the great challenge of managing organizations and their human talent to achieve the strategic objectives projected by the company. People's skills, motivation, and empowerment are part of the innate or acquired competencies needed to maintain excellent performance in their various tasks. However, beyond these and other competencies, people require attitudes that allow them to overcome adverse situations that arise in an environment of change, which will determine if they successfully navigate through transformation.

This article's primary objective is to analytically review, using a documentary methodology, the concept of resilience, based on authors such as Garmezy N. and Masten A. S., through which evidence is expected to demonstrate that resilience is a competency that a person must have or acquire to develop in their work life within an organization. Its characteristics and personal factors found in the sample application are analyzed, and finally, the conclusions are presented.

Keywords: Public servant, resilience, competencies, organizations, change, human talent.

Introducción

Las instituciones del sector público requieren un talento humano con competencias que les permitan superar los diversos cambios que se suceden de manera constante. Es necesario contar con trabajadores que posean actitud para el cambio, lo cual va a determinar en gran parte que se supere con mucho éxito las transformaciones organizacionales. La resiliencia como competencia es un recurso personal que permite a los trabajadores superar los cambios con éxito; sin embargo, algunos trabajadores no cuentan con este recurso. No obstante, se ha demostrado que es posible aprenderlo, mediante estrategias que puede utilizar el líder, como distintos programas de entrenamiento, lo cual puede producir una gran cantidad de beneficios profesionales a los colaboradores y a la organización.

El Sistema de Administración de Recursos Humanos de Panamá está compuesto por diferentes carreras contempladas en el artículo 305 de la Constitución Política, tales como:

- | | |
|---|---|
| 1. La Carrera Administrativa | 6. La Carrera Policial |
| 2. La Carrera Judicial | 7. La Carrera de las Ciencias Agropecuarias |
| 3. La Carrera Docente | 8. La Carrera del Servicio Legislativo |
| 4. La Carrera Diplomática y Consular | 9. Las otras que la Ley determine. |
| 5. La Carrera de las Ciencias de la Salud | |

Los servidores públicos, son regidos por la Ley 9 de Carrera administrativa y leyes especiales; sin embargo, dicha Ley ha sido reformada en varias ocasiones y en cada administración presidencial. Esto causa inestabilidad en el servidor público, lo cual limita de forma cuantitativa y cualitativa los subsistemas, como la capacitación, políticas salariales, evaluación del desempeño, reclutamiento y selección por méritos, entre otros aspectos. Por lo anterior, los servidores públicos en general no gozan de estabilidad laboral, porque no ha sido implementado el sistema de reclutamiento y selección por méritos.

Ante la situación descrita, los servidores públicos están sujetos a los cambios de administración cada cinco años y los cambios que, cada cierto periodo, se dan en las jefaturas de las organizaciones públicas. Por tales alteraciones en el entorno, se causan efectos negativos y desequilibrios en la estabilidad laboral. Por lo expuesto, surge la necesidad de abordar este tema para las organizaciones del sector público, en específico para las áreas de administración de recursos humanos. Dadas las características que involucran la complejidad, transformación e innovación, es oportuna y cobra relevancia la frase célebre del filósofo presocrático Heráclito de Éfeso, quien señaló “*Lo único constante es el cambio*”. Significa que las áreas de gestión y administración de recursos humanos tienen grandes desafíos para ajustar y alcanzar objetivos en dichos periodos.

Sin duda alguna, que dadas las transformaciones que se le presentan al servidor público, este viene a ser el talento humano que posee diversas características, tanto en el proceso de residencia por los cambios administrativos que se dan, tanto por los despidos, como por los cambios de jefes directos, entre otros. A ello hay que agregar que quienes han tenido la oportunidad de sobre pasar un período mayor a cinco años, ya está dotado de diferentes competencias, que son valiosas para que los administradores establezcan un determinado diseño en estrategias que deben ser aplicadas.

También hay que integrar en ello las habilidades, motivación y el empoderamiento de las personas forman parte de las competencias innatas o adquiridas para mantener un excelente desempeño en sus diversas labores. No obstante, estas y otras competencias, las personas requieren de actitudes que les permitan superar situaciones adversas, que se presentan en un ambiente de cambios, lo que va a determinar que se supere con éxito el paso por la transformación.

Se propone la resiliencia como uno de estos recursos personales, ya que es una capacidad que permite al individuo que la posee avanzar por la vida de manera saludable, pues puede afrontar los retos y dificultades con naturalidad y, una vez superados, aprovecha el aprendizaje de la superación de aquello que le ha acontecido.

Por tanto, en el presente artículo, se aporta un análisis del concepto de resiliencia y las características que acompañan a los servidores públicos resilientes; se realizan entrevistas a cuatro servidores públicos; se analizan los resultados, a partir de las conclusiones, para poder entender mejor el impacto de una persona resiliente y proponer el desarrollo del concepto de resiliencia en organizaciones del sector público.

I. Efectividad de las organizaciones del sector público

La Administración Pública, la cual comprende entidades del Gobierno Central, entidades autónomas y semiautónomas, empresas público-privadas, patronatos, secretarías y otras, de acuerdo con las estructurales diseñadas en cada país, tradicionalmente ha sido señalada más por sus fallas que por su eficiencia y eficacia, la excesiva burocratización, el clientelismo político, situaciones de corrupción, la centralización de sus procesos a lo cual se le añade la influencia política partidista, no ha permitido, en muchos casos, la efectividad de las labores de los recursos humanos que convergen y prestan su fuerza laboral en medio de lo que se llama “caos”.

Para cambiar este panorama, los países han introducido reformas con el objeto de minimizar las deficiencias y establecer un modelo de administración y gestión nueva orientada a mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en el Sector Público, lo cual debe garantizar la transformación de los servicios que presten. Estos cambios han conllevado a buscar la estabilidad del servidor público; a fin de erradicar las prácticas burocráticas que solo hacen del sistema que se generen procesos lentos y excesivamente prolongados.

La idea de buscar la efectividad de las organizaciones del sector público, está dada los crecientes señalamientos de los usuarios, que desmeritan continuamente los procesos que se gestionan por considerarlos ambiguos, demorados y llevados a cabo por servidores públicos con mala actitud comunicacional; desde esa premisa surgen diversas corrientes que buscan mejorar la eficiencia y eficacia, Sin embargo, en este estudio se ve por ese servidor público con experticias y que se ve abrumado con los cambios políticos, que se suceden cada cinco años.

En cuanto se logra la eficiencia y eficacia, se pierde el talento humano, por los cambios de gobierno, y con ello se pierde inversión en dicho talento, inversión en todos los procesos de gestión y tareas que llevaba a cabo, para que aquellos que no fueron removidos tengan que capacitar a los nuevos que ingresan. La gestión pública debe enfatizarse en la aplicación de los conceptos de economía, eficiencia y eficacia en la organización gubernamental, así como en los procesos políticos, programas entre otros, (Leeuw, 2019, pág. 92)

La búsqueda de aplicar procesos simplificados, ágiles, de tal forma que se lleve a cabo la adopción y aplicación de nuevas corrientes, dentro de la Administración Pública denominan corrientes neoempresariales y corrientes neopúblicas. Estas corrientes conllevan a mejoras en la atención al usuario, sin embargo, se indica y aporta que a través de la resiliencia de cada servidor público su puesta en marcha será más factible, de allí que el contexto de este estudio se enfatice más por el aspecto del Desarrollo de la resiliencia ante los cambios administrativos estructurales en el sector público, es decir ante las corrientes neopúblicas, se debe de tener acciones individuales hacia la eficiencia y responsabilidad.

El autor Richard H. Hall (2011), nos aporta que en materia resiliencia las organizaciones deben aportar procesos flexibles:

Las organizaciones que logran desarrollar un entorno resiliente a nivel estructural son aquellas que no solo ajustan sus procesos y resultados según las demandas del entorno, sino que también proporcionan a los empleados los recursos necesarios para adaptarse a las condiciones en constante cambio (Hall, 2011, pág. 25)”.

La idea del desarrollo de la organización resiliente es que estas están preparadas ante una crisis, y a enfrentarlas sin mayores afectaciones, que las que produce el cambio o bien una situación un problema determinado. Retomando las corrientes neo-públicas que son lo innovador en estos tiempos en que se busca erradicar la burocracia y que ya han dado sus resultados en otros países, deben ser consideradas y en la medida de lo posible aplicarlas, en beneficio de los usuarios de los servicios públicos, de los mismos servidores públicos, y de la ciudadanía en general.

Dado que entre las características de abordaje de la corriente neopúblicas está la promoción de la ética en el servicio público, valores democráticos y el interés público entre otros. Puede considerarse que los mismo no sean suficiente ante los desafíos contemporáneos, especialmente en relación con los constantes cambios en los recursos humanos y en las estructuras administrativas, de allí que el enfoque del desarrollo de la resiliencia organizacional ante los cambios administrativos, estructurales aplicados específicamente al sector público, puedan lograr cambios relevantes.

Si bien es sugerible la adopción de corrientes de gestión pública (neopúblicas) que son útiles, ellas por sí mismas, no pueden lograrse sin que se atiendan la dinámica actual ante los constantes cambios en el sector público, que por cultura o dinámica política difícilmente cambiará. Efectivamente, que siempre habrá incertidumbre, la cual afecta al talento humano, y es en este punto donde la resiliencia organizacional hará su trabajo, es buscar las formas de mejorar la calidad del servicio en al ámbito público, pero sin dejar de atender al servidor público que queda luego de cambios en donde tienen que laborar con personas desconocidas, a las cuales muchas veces tendrán que instruirlos y que además ingresan con un salario mayor.

Conociendo que la gestión pública se refiere al grupo de instituciones públicas que tienen como propósito administrar y gestionar los recursos del Estado, las corrientes neopúblicas, buscan mejorar la eficiencia y eficacia directamente en los servidores públicos, además incluye los aspectos de igualdad hacia los mismos. Para García, Isabel María (2017), en su investigación sobre la nueva gestión pública: evolución y tendencias, indica que dicha eficiencia y eficacia se logra con: “la introducción de mecanismos de competencia que permitan la elección de los usuarios y a su vez promuevan el desarrollo de servicios de mayor calidad” (García, 2017, pág. 8).

La tarea es compleja, ya que todo cambio trae resistencia; se hace necesario cumplir con los cambios por que los usuarios merecen mejor atención y solución a sus solicitudes. Por lo anterior, la mejora en el sector público debe de intervenir en “(...) sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, planes y resultados, para que, por un lado, perfeccionen el sistema de elección, y, por otro, favorezcan la participación ciudadana”. (García, 2017, pág. 9)

Para que las organizaciones del sector público logren ser efectivas deben innovar y actualizarse, existen diversas corrientes, modelos y teorías sobre el tema de la administración pública: la primera teoría a exponer es “La política de la elección pública” que en palabras del autor (Mueller, 2009), sería “la aplicación de la economía en la ciencia política” (p.3). La teoría del “Neo-taylorismo”, basado en transformaciones, que en resumen se define como:” Estas transformaciones se logran combinando su propósito, sus incentivos su responsabilidad, su estructura de poder y su cultura” (Osborne & Plastric, 2018, pág. 30).

Continuando con el aporte de las teorías de gestión pública que buscan mejorar su eficacia y eficiencia está también la teoría de “la agencia”, que plantea en palabras más y palabras menos, la identificación de las entidades públicas como “un conjunto de contratos entre un individuo (principal) y otro (agente) que tiene la responsabilidad de ejecutar determinadas tareas” (Giménez Abad, 2016, pág. 47), lo que quiere decir que el agente puede ser desde un administrador asignado a dicho cargo por política y que a su vez éste generará un contrato con otro (agente) a partir de designaciones de cumplir con el electorado, pero no por contar con las competencias para las tareas a desarrollar. Existen otras, como: “Teoría de los costos de transacción” (Williamson, 2015, pág. 8).

En definitiva, no puede haber un cambio e innovación en el sector público sin conjugarlo con el desarrollo de la resiliencia en las organizaciones. Dado que la primera busca en mayor grado resolver al usuario y la segunda es un equilibrio entre ambas partes, el servidor público y con ello beneficiar al usuario. Obtener resultados óptimos en cuanto a eficacia y eficiencia será una tarea que conllevará aplicación de procesos, herramientas, programas, pero que dará resultados beneficiosos sobre todo para la gestión pública que requiere tanto de cambios e innovación, que creen un ambiente que promueva a los usuarios a sentirse satisfechos con los resultados.

II. Afectaciones organizacionales por actitudes individuales en la adaptación al cambio

Es entendible que se suceda la resistencia al cambio, más aún cuando éstos son introducidos por una nueva administración, lo que conllevaría a pensar que cualquiera de los servidores públicos puede ser objetivo de un despido, traslado o de tener mayor carga de trabajo. Este es el primer pensamiento de los servidores públicos que cada cinco años viven estos ajustes, que se disfrazan con la palabra innovación de la administración pública, y por periodos vividos anteriormente, los servidores públicos que han permanecido no han visto dicha innovación.

Por otro lado, si existe la resistencia al cambio laboral, el cual se le puede definir según Davis & Newstrom, (2000) como: “cualquier alteración ocurrida en el entorno de trabajo”. Esta alteración puede tener un efecto individual o grupal en los servidores públicos, y la respuesta será de acuerdo con sus actitudes. La formación desde las personas, sus valores, principios adoptados en la familia, por la educación recibida, y las experiencias adquiridas en el trabajo y fuera de él son determinantes en la respuesta al cambio.

Otro aspecto de la resistencia al cambio es la que aporta Rebello, (2014), al indicar que:

Los patrones de personas que tienen actitudes inconsistentes o desfavorables que presentan mayor resistencia al cambio, también están relacionados con características psicosociales como el tiempo de trabajo en la organización, edad, sexo o escolaridad conforme muestran los resultados de las pruebas de contraste de medias (Rebello, 2014, pág. 6).

Al igual que en el punto anterior, en este aporte también existen teorías que se deben de revisar sobre el cambio organizacional a nivel de individuos (servidores Públicos). En tal sentido el autor Poole & Ven (2015), aporta cuatro teorías que según él explican el cambio organizacional: “*La teoría del ciclo de vida, teológica, dialéctica y evolutiva*”, las cuatro analizan las perspectivas desde el punto

de vista de las organizaciones, sin embargo, las dos últimas incluyen en el análisis las interacciones con otras organizaciones (Poole & Ven, 2015, págs. 515-517).

Teniendo en cuenta que el cambio organizacional se define por Pineda & Cortés (2021), como: “El cambio es una variable típica de las organizaciones actuales, y la capacidad de adaptarse al mismo se convierte en una necesidad competitiva” (Pineda & Cortés, 2021, pág. 5). Este aporte lo describe como una necesidad competitiva, y no el trasfondo de temor, adaptación u otro, mal sentimiento, que suele acompañar a quienes lo conciben como una acción que les agrede. Es recibido por muchos servidores públicos con una reacción negativa al cambio organizacional.

Por otro lado, hay que informar que el cambio organizacional es una acción variable. Barnes (1997) “afirma que la forma de respuesta al cambio puede variar según las circunstancias, y la organización puede elegir entre adoptar una respuesta que se ajuste a las nuevas situaciones o intentar moldearlas para que éstas se amolden a la manera en que la organización puede y prefiere operar (Burnes, 1997, pág. 62).

Toda la problemática que se sucede al introducir cambios, sobre todo en el ámbito de la administración pública se sucede por la mentalidad de los servidores públicos, al pensar que dichos cambios los desplazarán laboralmente, funcionalmente, o bien le restarán control dentro de sus actividades, creando estrés, y molestias a tal nivel de rechazar y crear una mala disposición a aceptar dichos cambios. Desde su nivel de pensamiento, se hace a la idea que está siendo agredido, amenazado y por tanto piensa que será desplazado o despedido.

La tarea de la gestión de administración en este caso es reforzar su pensamiento más bien en sus habilidades y aportes a dicho cambio dado que, como indica el autor Bandura (2021), “Un fuerte sentido de eficacia reduce la vulnerabilidad al stress y depresión en situaciones amenazantes y fortalece la resistencia (resiliencia) a la adversidad” (Bandura, 2021, pág. 3).

Todo suele ser efecto y causa, el servidor público actúa, ante situaciones vívidas, que le hacen pensar de manera negativa, y a la defensiva ante el inicio de un nuevo gobierno que quiere cambiarle las reglas. En tal sentido la teoría de Lewin, K (1951) – teoría del Campo, citado por Miranda (2023) aborta este aspecto al aportar que: “(...) lo que ocurre mientras ese proceso de cambio se desarrolla pasa en el seno de un campo dinámico en el que el estado de cada parte de este campo de fuerza afecta a todas las demás”. (Miranda, 2023, pág. 3). Significa que un servidor público que se sienta afectado con los cambios afectará a todos los demás.

La gerencia administrativa tiene un reto en cuanto a esto, ya que se tratará de que el cambio a introducir para la innovación del sector público a fin de mejorar su eficiencia puede verse afectada por la mala disposición del o de los servidores públicos y habrá que abordarla con la resiliencia organizacional. Para

Los comportamientos, tanto individuales como colectivos, que favorecieron o pudieron evitar la crisis, pasan generalmente a un segundo plano, pero cómo se interpreta la crisis y se responde a ella puede ser una fuente de aprendizaje y fortalecimiento para la organización (Choi, 2020).

Si se tiene en claro que las situaciones de crisis son una oportunidad, cualquier respuesta negativa por parte de uno o más servidores públicos ante la gestión de mejorar la eficiencia del sector público, debe de exponerse como, la oportunidad para cambiar actitudes y ser resilientes:

La palabra resiliencia deriva desde el latín *resilire*, término que significa ‘volver atrás, volver a la posición original, resaltar y rebotar’. Es un concepto que procede de la física, donde hace referencia a la capacidad de un material de recobrar su forma original y volver al estado de equilibrio después de someterse a una presión deformadora (Isabella Meneghel, 2013, pág. 3).

Se propone hacer que servidor público con resistencia al cambio haga un reinicio, de cuando ingresó por primera vez a la institución del Estado, lleno de deseos por cumplir eficientemente sus tareas sin importarle los cambios que le propusieran, para mejorar la eficiencia de la institución, de allí que inició lleno (a) de motivaciones por cumplir con las obligaciones que le establecieron. En tal sentido se proponen los aportes de Chávez:

Sostiene que la resiliencia organizacional no solo mejora la capacidad de las instituciones públicas para enfrentar cambios, sino que también fortalece el bienestar de los empleados y la capacidad de la organización para adaptarse y prosperar durante y después de una crisis. Lo anterior significa, que las organizaciones se tienen que preparar porque se pueden surgir situaciones de cambio, conllevando a fomentar un sistema de aprendizaje, y establecer una cultura que facilite transiciones efectivas (Chavez, 2024, pág. 17).

- Se da por comprendido que, tras las actitudes que puedan darse con ciertas unidades del talento humano por parte de los servidores públicos. La gestión del pública, que quiera realizar cambios, puede encontrar soluciones y que estas sean factibles para las partes, esto sería si el servidor público se sienta beneficiado con el proceso de cambio, identificando los beneficios que recibirá del mismo a través de oportunidades de capacitación que le ayudarán a mejorar habilidades, y con ello su haber profesional.

III. El desarrollo de la resiliencia organizacional en el sector público

A. Concepto

En este aporte se describirá como la resiliencia organizacional, cambia el temor al cambio, y es por ello que hay que indicar primeramente que “el desarrollo organizacional es el resultado de las exigencias de un ambiente cambiante y del conocimiento originado por la evolución de las ciencias sociales aplicadas. Una definición corta pero certera del concepto de resiliencia la aporta Minolli (2020)

Responder a las circunstancias adversas e imprevistas que el medio genera en las organizaciones se denomina resiliencia organizacional (Minolli, 2015, pág. 12). La resiliencia, por tanto, consigue que los sujetos, los grupos o una organización alcancen una mejor adaptación al entorno, así como el enfrentamiento a situaciones complicadas y, sobre todo, de cambio (Luthans, et al. 2018, pág.31)

Existen muchas definiciones sobre resiliencia entre ellas la que ofrece la Real Academia de la lengua, la cual la simplifica en: “capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o simulación adversos” (Diccionario, 2014).

El término resiliencia se deriva del inglés “resilience”, que es no es más que la capacidad de un material de adoptar su forma original después de estar sujeto o expuesto a presiones considerables.

Una de las definiciones más acertadas de la resiliencia se encuentra en el autor (Garmezy, 1985): “La capacidad para recuperarse y mantener una conducta adaptativa después del abandono o la incapacidad inicial al iniciarse un evento estresante”.

También se considera importante la de (Masten, 2001): “Un tipo de fenómeno caracterizado por buenos resultados a pesar de las serias amenazas para la adaptación o el desarrollo” (pág. 23).

Para (García-Vesga, 2023), las definiciones giran en cuatro supuestos:

- (1). Las que relacionan resiliencia con la adaptabilidad. Consideran a la resiliencia como una adaptación positiva que supera las exposiciones de riesgo o la vulnerabilidad.
- (2). Aquellas que integran el concepto de habilidad y/o capacidad. Consideran la resiliencia como una capacidad o habilidad para afrontar exitosamente las adversidades.
- (3). Aquellas que ponen más énfasis en la relación de factores externos e internos. Consideran que los factores externos e internos se encuentran en constante interacción.
- (4). Aquellas que entienden la resiliencia como adaptación y proceso. Consideran que la resiliencia es el producto de una interrelación de factores que se activan como un proceso dinámico (pág. 68).

B. La resiliencia organizacional

La resiliencia individual

Para que una persona opere protegida en un entorno hostil, según Saavedra (Saavedra, 2005), intervienen factores protectores en diversas áreas del desarrollo, tales como:

- Factores personales: nivel intelectual alto en el área verbal, disposición al acercamiento social, sentido del humor positivo y un equilibrio en el estado biológico.
- Factores cognitivos y afectivos: son la empatía, una óptima autoestima, la motivación de logro, el sentimiento de autosuficiencia y la confianza en que se resolverán los problemas.
- Factores psicosociales: un ambiente familiar agradable, madres que apoyan a sus hijos, una comunicación abierta, una estructura familiar estable, buenas relaciones con los pares (Aman & Santos, 2020).

La resiliencia organizacional

Existen diversos aportes sobre la definición de la resiliencia organizacional, para este tema de investigación se opta por la definición que aporta Lengnick H, (2019) “como una mezcla compleja de comportamientos, perspectivas e interacciones que puede ser desarrollada, medida y dirigida” (pág.3).

Para aplicar la resiliencia en el ámbito organizacional, hay que tener en claro que el cambio organizacional es parte de las transformaciones que deben llevar a cabo las organizaciones cada cierto tiempo a fin de actualizarse, muchas veces reestructurarse, a fin de lograr ser más eficaz con sus servicios (para las entidades públicas).

En la búsqueda de esa eficacia, está la necesidad de hacer cambios y que estos logren los objetivos, así como las metas; en tal sentido los cambios pueden ser de distintos tipos, tales como: cambios rápidos e inesperados, planeados, radical, continuos, desde un prisma socio económica, también existen los cambios micro y macro; existen otros que tienden a afectar internamente, como externamente, siendo estos cambios evolutivos y sistémicos (Rubiano & Aponte, 2016).

En el ámbito de la gestión pública, la resiliencia organizacional que se aplica es con base a renovar la gestión pública, asumiendo que es por requerimiento y no por los efectos negativos de la gestión de gobierno anterior. De allí que la resiliencia en el sector público viene dado por los servidores públicos que vean el cambio como una oportunidad y no como una gestión de afectar sus intereses individuales o grupales.

C. Características de las personas y las organizaciones resilientes

Según los autores Aman & Santos, (2020), existen tres características distintivas:

Aceptación de la realidad

No se trata de optimismo, ni de creer que este es la solución a las dificultades, dado que es muy común que este genere controversia más que solución. La aceptación de la realidad tanto por las personas, como por las organizaciones, tal cual como la perciben es lo que les hace resilientes, la comunicación clara y directa, sin alternaciones de la realidad, incluso les conlleva a lograr liderar por el uso de diálogos transparente. (Pág. 69).

Encuentran sentido

En cuanto al sentido, se refiere a la consistencia en sus valores, tanto personales, como organizacionales, y ello se logra con testimonios que den sentido a cada valor y que el mismo sea estable no solo para el servidor público, sino para la institución, de forma que al darse una determinada situación dichos valores sirvan para medir y resolver cualquier acontecimiento.

Son capaces de improvisar

Con la experiencia las personas resilientes pueden manejar con éxito la improvisación. Ya sea por temas de austeridad presupuestaria, o por necesidad de servicio. El servidor público resiliente ven oportunidades ante las necesidades. Las organizaciones resilientes desarrollan este aspecto basado en normas y reglas de rutinas (Pág. 70).

Los autores dejan en claro que tanto las personas, como las organizaciones resilientes, son capaces de reinventar, resolver con lo que tienen a mano, y siempre encuentran un sentido práctico o una solución ante las situaciones que se le suceden y esto es así, por temas de experiencia y porque ya han tenido una práctica haciendo cosas parecidas o para muchos es más de los mismo.

Es pertinente indicar que, si se pudiera resumir en tres palabras las características de las personas y organizaciones resilientes, estas serían: optimismo, Riesgos, y habilidades, si ya que ciertamente el optimismo no es todo, pero es parte, las habilidades adquiridas a través de las situaciones enfrentadas, y con ello está el riesgo que están conscientes en poder enfrentar.

Las organizaciones pueden medir si sus servidores públicos, cuentan las tendencias para enfrentar estrés de manera adaptada y con ello conocer qué características resilientes posee, a través del uso de la escala de resiliencia de (Wagnild & Young., 2000, pág. 78) Wagnild y Young (1993); establecen cinco elementos:

- Perseverancia
- Confianza en sí mismo
- Sentido de la vida
- Filosofía de la vida
- Ecuanimidad (sentido de equidad)

Otro aporte a este tipo de escala la realizó (Silva Cabrera, 2019, pág. 78) Ana Celia Salgado (2004); Su instrumento se basa en:

- Autoestima
- Empatía
- Autonomía
- Humor
- Creatividad

Las autoras le bien llamaron “Inventario de Factores Personales de Resiliencia”, Si bien su asignación de características de resiliencia está basada en la búsqueda de factores ara su tema de investigación, no deja de ser un aporte importante para su uso en otras investigaciones a fin de identificar dichos factores o características. Generalmente, estas identificaciones son desarrolladas a los colaboradores y servidores públicos a través de los psicógenos del área de recursos humanos, que con dichas pruebas dejan en claro si existirá resistencia al cambio y si se sucede, con cuál de los talentos humanos resilientes se podrá trabajar a fin de que dicha persona funcione como líder ante el cambio o innovación a realizar., para realizar.

IV. Materiales y métodos

El aporte del diseño en la metodología de la investigación se sustentó en un diseño transeccional que buscaba recabar los datos en un solo momento en términos de tiempo, ello se realizó de tal forma para obtener la información basada en la opinión de los servidores públicos a quienes se les solicitó que aportaran respuestas de forma veraz y precisas.

Este estudio es de tipo descriptivo, dado que las variables a analizar están dadas por los servidores públicos en base a su experiencia, considerando que se eligieron a dichos cuatro participantes por ser los que cuentan con más años en la institución, es decir, más de 20 años, adaptándose a diversas administraciones de gobierno.

La resiliencia que han tenido dichos servidores públicos será valiosa para los resultados, por ello que la entrevista se expuso de tal forma que tuviesen la libertad de ofrecer sus aportes, dados en sus experiencias laborales. Sus respuestas serán analizadas cualitativamente, respetando todo lo expuesto de manera objetiva. Siendo el estudio transeccional – descriptivo, la nominación de la muestra fue por conveniencia, no probabilística.

V. Resultados y discusión

Se aplicaron entrevistas a servidores públicos de una determina institución (organización) del Estado, con el propósito de conocer sus habilidades para confrontar situaciones en su ambiente laboral. Se puede afirmar que los entrevistados consideran de suma importancia la parte espiritual y se aferran a ella para enfrentar los problemas.

Cuando se les preguntó a los servidores públicos, si logran sus objetivos a pesar de los obstáculos, tres (3) respondieron que sí, sin embargo, uno (1) de ellos fue enfático en señalar que no lo hace porque es inseguro, se desanima fácilmente si algo ocurre en el camino y abandona la lucha. El 75% indicó que, si es proactivo y resiliente, en contra posición con un 25%.

Luego se les preguntó respecto de qué practican para no desanimarse ante el fracaso. Para uno de ellos, no existe el fracaso, lo ve como un mecanismo de oportunidad; otro se enfoca en sus metas; otro se comunica con Dios y el otro entrevistado respondió que se refugia en la lectura. En estas respuestas se denota que el 100% a sido resiliente y busca la forma de superar y avanzar.

Con respecto a cómo enfrentan las cosas negativas que les ocurren, tres (3) lo toman como experiencia o como un reto y una (1) se deprime ante lo negativo. Al indicar que uno de ellos 25% se deprime, significa que no todos replican la resiliencia y que, pese a las experiencias, le afectan notablemente las cosas negativas.

En cuanto a si se recuperan muy rápido de las dificultades o problemas, tres (3) respondieron que sí y una (1) respondió que no. Nuevamente el encuestado que no es resiliente, puede o debe de ser abordado, ya que, dada su experiencia como servidor público, puede ser que su situación sea un tema de depresión crónica, la cual deberá ser tratada o bien se podría descartar tal hecho y sencillamente es alguien que tiene mayor sensibilidad hacia los problemas, crisis, u otro.

Preguntas y Respuestas de la Entrevista aplicada a servidores públicos

1. *¿Puede lograr sus objetivos, aunque haya obstáculos?*

1.1. Sí

1.2. No

1.3. ¿Por qué?

- **Informante N.º1**

“Por lo general, logro mis objetivos, pero con mucha dificultad debido a los obstáculos. El caso es que insisto y soy perseverante cuando el objetivo es realmente importante, si no es importante, desisto de la idea”.

- **Informante N.º2**

“Sí, me considero una persona luchadora, cumplo mis metas, no importa si son a corto o largo plazo. Mi deseo de superación es tan grande que en la mayor parte de las veces para mí no existen los obstáculos y si en tal caso los hay, trato de hacer las cosas con calma, ya que todo en la vida no es velocidad sino resistencia”.

- **Informante N.º3**

“No, porque soy muy insegura y cuando estoy logrando mis objetivos y sucede algo me desánimo y abandono la lucha, si bien es cierto soy consciente de que esa actitud no es buena, aun así, no avanzo”.

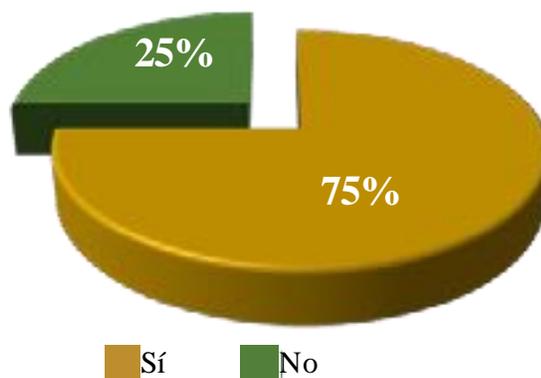
- **Informante N.º4**

“Para mí, si no hay obstáculos, todo sería aburrido y no desarrollaría nuevas habilidades, siempre estoy mentalizado positivamente y encomendado a Dios”.

Resumen de resultados – Pregunta uno

	Sí, con perseverancia		Sí, soy luchador/a
	No, por inseguridad		Sí, los obstáculos son oportunidades

Figura 1.
¿Puede lograr sus objetivos, aunque haya obstáculos?



Fuente: Respuestas a la pregunta 1

2. ¿Qué practica para no desanimarse ante el fracaso?

• **Informante N.º1**

“Simplemente pienso que no me convenía. Me gusta leer libros o artículos de superación personal y asistir a la iglesia para levantar el ánimo”.

• **Informante N.º2**

“Siempre pienso en cómo deseo estar dentro de 5 años, de esta manera me doy cuenta si realmente estoy satisfecha con lo que tengo en el momento o mejor pienso y empiezo a cumplir mis metas establecidas por los 5 años”:

• **Informante N.º3**

“Cuando estoy desanimada, yo oro a Dios para que me dé ánimo, leo el salmo 51 y es allí cuando recupero mis fuerzas humanas flaqueadas por los obstáculos”.

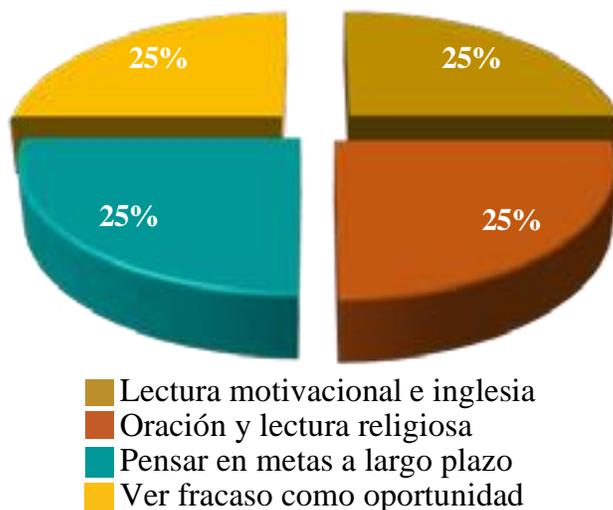
• **Informante N.º4**

“No existe fracaso en mi vida, siempre lo veo como mecanismo u oportunidad para mejorar. Estar siempre leyendo la palabra de Dios o uno de los libros de mi colección”.

Resumen de Resultados – Pregunta dos

↑	Lectura motivacional e iglesia	↑	Pensar en metas a largo plazo
↑	Oración y lectura religiosa	↑	Ver Fracaso como oportunidad

Figura 2.
¿Qué practica para no desanimarse ante el fracaso?



3. ¿Cómo enfrenta las cosas negativas que le ocurren?

- **Informante N.º1**
 “Lo tomo como una experiencia y aprendo de ella. Pudo haber sido peor”.
- **Informante N.º2**
 “Considero que no todo es negativo que me tomo esas circunstancias como lecciones”.
- **Informante N.º3**
 “Cuando sucede algo negativo en mi vida, me da sentimiento, por lo general termino llorando y viendo a pensar que no puedo hacer las cosas y eso hace que abandone la lucha”.
- **Informante N.º4**
 “Como un reto, para cambiarlo a cosas positivas”.

Resumen de resultados – Pregunta tres

	Como experiencia de aprendizaje		Pensar en metas a largo plazo.
	Con desánimo		Ver Fracaso como oportunidad

4. ¿Se recupera usted muy rápido de las dificultades y problemas?

• **Informante N.º1**

“Sí.”

• **Informante N.º2**

“Sí, no todo deber tratado o considerado como problemas, ciertamente existen, pero no me estanco que todo sea problema. Para todo hay solución y si no puedo hacerlo sola, busco ayuda de mi familia”.

• **Informante N.º3**

“No me recupero tan rápido”.

• **Informante N.º4**

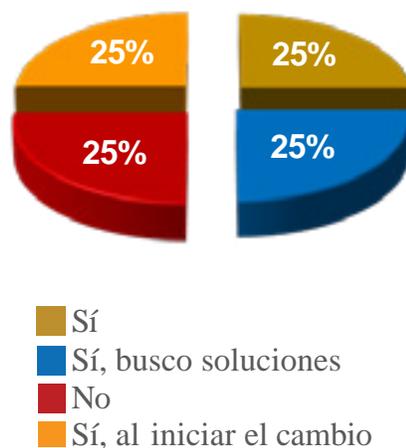
“Una vez alcanzado el cambio de dificultad a meta superada, pero realmente me recupero al iniciar ese cambio, aunque el resultado alcanzado se en corto o largo tiempo”.

Resumen de Resultados – Pregunta Cuatro

	Sí		Sí, busco soluciones
	No		Sí, al iniciar el cambio

Figura 3.

¿Puede lograr sus objetivos, aunque haya obstáculos?



VI. Conclusiones y recomendaciones

Los cambios en la administración pública son acontecimiento que se suceden y se requieren para mejorar la calidad del servicio, específicamente en el aspecto de la eficacia y eficiencia. Este tipo de cambios se dan cada cinco años debido a los cambios de los gobernantes, afectando a un gran número de servidores públicos, debido a que en el proceso muchos son destruidos y ello crea incertidumbre de si es para mejorar o una justificación para destituir y darle ingreso a personas de su aval político.

La innovación y modernización para mejorar los servicios públicos es necesario, y ello en algunas instituciones no crea mayores despidos, pero si afecta la credibilidad en dichas innovaciones: Sin embargo, es necesario que las instituciones del Estado se actualicen, y adopten nuevas formas de atención al usuario, adopción de nuevas tecnologías de la comunicación, entre otros.

El tiempo en el que muchos servidores públicos han pasado entre un gobierno y otro, les ha dado experiencia y resiliencia, lo suficiente como para adaptarse y alcanzar los niveles de transformación profesional que demandan los usuarios para una mejor calidad de atención y de resultados en sus procesos de trámites, atención, entre otros.

La resiliencia es la capacidad para enfrentar situaciones adversas y salir fortalecido de ellas; es el conjunto de procesos que hacen posible una vida sana en un medio hostil, o bien en donde se vean agredidos, amenazados por que está en riesgo su estabilidad laboral. Las organizaciones resilientes fortalecerán a sus equipos en tal sentido, Dándoles un claro mensaje de la necesidad de innovar y de cambiar las formas en que se realizan tradicionalmente los procesos.

La resiliencia es un camino factible para llevar a cabo en cualquier organización del sector público, si se hace con los métodos adecuados, utilizando métodos científicos, que permitan la formación y capacitación del recurso humano, y a través de herramientas como el *coaching*, que potencia las competencias personales y permite que se desarrollen competencias con las que no se cuenta.

VII. Referencias bibliográficas

- Aman, Y. O., & Santos, M. d. (2020). *Revista Cubana de Salud y Trabajo*, 21(2), 66-72. Obtenido de La Resiliencia organizacional un constructo para empoderar a las empresas: <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubsaltra/cst-2020/cst202f.pdf>
- Bandura, A. (2021). Fundamentos sociales del pensamiento y la acción: una teoría cognitiva social. *Revisión anual de Psicología*. Obtenido de https://www.academia.edu/3797435/BANDURA_Social_Cognitive_Theory_Taduccion
- Burnes, B. (1997). Organizational choice and organizational change Vol. 35 No. 10, pp. .. *Management Decision*, 35(753-759), 753-759. doi:<https://doi.org/10.1108/00251749710192075>
- Chavez, K. (2024). Desarrollar la resiliencia organizacional para garantizar una gestión exitosa del cambio. *Psicología*, 5(8), Desarrollar la resiliencia organizacional para garantizar una gestión exitosa del cambio.
- Choi, J. N. (2020). ¿Cómo reaccionan los grupos ante amenazas inesperadas? Gestión de Crisis en Equipos Organizacionales. *Comportamiento social y personalidad: una revista internacional*, 38(6), 805-828. doi:[doi:10.2224/sbp.2010.38.6.805](https://doi.org/10.2224/sbp.2010.38.6.805)
- Damiani, L. (2005). *Epistemología y ciencia en la modernidad: El traslado de la racionalidad de las ciencias fisico-naturales a la ciencias sociales*. . Caracas : FACES-UCV. 1a.
- Davis, K., & Newstrom, J. W. (2000). *Comportamiento Humano en el Trabajo*. (Décima, Ed.) México.
- Diccionario, d. l. (2014). <http://dle.rae.es>. Obtenido de <http://dle.rae.es>
- Galindo, L. m. (2006). *Administración y estilos de gestión. La clave de la competitividad*. (Vol. 1). México: Trillas, S.A.
- García, I. M. (Mayo de 2017). *apps.utel.edu.mx*. (U. d. Salamanca, Editor) Obtenido de La nueva gestión pública: evolución y tendencias: https://apps.utel.edu.mx/recursos/files/r161r/w25289w/la_nueva_gesti-on_publica.pdf
- García-Vesga, M. y. (2023). Desarrollo teórico de la Resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y juventud*, 11(1), 63-77.
- Garmezy, N. (1985). Stress-Resistant Children: The Search for Protective Factors. . *Journal of Child Psychology and Psychiatry Book Supplement*. , 213-233.
- Giménez Abad, M. (2016). La función pública autonómica en el proceso de modernización del sector público. *Revista Vasca de Administración Pública*, 139-149.
- Hall, R. H. (2011). *Organizations: Structures, Processes, and Outcomes*. Nueva Jersey: (10th ed.). Upper Saddle River, Pearson.
- Hartasánchez Garaña, J. M. (junio de 2019). Gestión del cambio en el sector público. *Buen Gobierno*, 132-148. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/5696/569660528006.pdf>

- Heather, J. S. (2019). Analizando un programa de desarrollo de la resiliencia: ¿quién se beneficia? *Revista de Gestión Sanitaria de Asia Pacífico*. doi:<http://doi.org/10.24083/apjhm.v14i2.25>
- Isabella Meneghel, M. S. (2013). El camino de la Resiliencia Organizacional—Una revisión teórica. *Revista de Psicología, Ciències de l'Educació i de l'Esport*, 31(2), 13-24. Obtenido de https://www.academia.edu/113524258/El_camino_de_la_Resiliencia_Organizacional_Una_revisi%C3%B3n_te%C3%B3rica
- Leeuw, F. (2019). Auditoría de Desempeño, Nueva Gestión Pública y Mejora del Desempeño. *Revista de Contabilidad, Auditoría y Responsabilidad*, 9(2), 92-102.
- Lengnick H, B. (2019). Beyond bouncing back: The concept of organizational resilience. *ResearchGate*, 1-4. doi:DOI:10.1109/ICSMC.2007.4414160
- López Casanovas, G. P.-J. (2019). *Los nuevos instrumentos de la gestión pública*. Barcelona: La Caixa, Colección Estudios Económicos.
- Luthans, F. N. (2018). The mediating role of psychological capital in the supportive organizational climate-employee performance relationship. *Journal of Organizational Behavior*, 29(2), 219-238.
- Mas, J. L. (Diciembre de 2008). Introducción al estudio del Estatus Epistemológico de las Ciencias Administrativas en Mario Bunge. *Gestión en el Tercer Milenio.*, II(22), 11-17.
- Masten, A. (2001). Resilience in Development. *American Psychologist*, 56(3), 227-238.
- Matas, C. R. (2001). Los problemas de la implantación de la nueva gestión pública en las administraciones públicas latinas: modelo de Estado y Cultura Institucional en Reforma y Democracia. *CLAD Reforma y Democracia*(21).
- McTavish, D. y. (2018). Monitoring the Public Appointments process in the UK (“Supervisión del Proceso de Nombramientos Públicos en el Reino Unido”). *Revista de Gestión Pública*, 9(1), 145-153.
- Minolli, C. B. (2015). EMPRESAS RESILIENTES Algunas ideas para construirlas. *IDEAS*, Universidad del CEMA. Obtenido de <https://ideas.repec.org/a/cem/temana/v1y2005p20-24.html>
- Miranda, J. (2023). RESEÑA Lewin, K. (1951). La teoría de campo en la ciencia social. *Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 224. doi:DOI:10.5944/comunitania.24.7
- Mueller, D. (2009). *Elección pública II*. Inglaterra: Una edición revisada de Public Choice.
- Osborne, & Plastric. (2018). *La reducción de la burocracia: Cinco estrategias para reinventar el*. Buenos Aires: Paidós.
- Palomar, J. (2010). Desarrollo de una escala de medición de la resiliencia con mexicanos (RSI-M). *Interdisciplinaria*, 27.
- Pineda, M., & Cortés, G. (2021). Cambio y adaptación organizacional. Una revisión de la literatura. 39, 5.

- Poole, M., & Ven, A. (2015). Explicar el desarrollo y el cambio en las organizaciones. *Revista de la Academia de Administración*(20), 510-540. doi:DOI:10.5465/AMR.1995.9508080329
- Rebello, E. (1 de Junio de 2014). Validación de una Escala de Actitudes ante el Cambio Organizacional. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 20(1), 9-30. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=231317996002>
- Rogel, E., & Urquizo, J. (2019). Aproximación teórica a la resiliencia en las organizaciones financieras. *Redalyc*:. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28059953009/28059953009.pdf>
- Rubiano, M. G., & Aponte, C. F. (2016). *IMPORTANCIA DE LA RESILIENCIA EN EL CAMBIO ORGANIZACIONA*. Obtenido de repository.ucatolica.edu.co: <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/3fbcc572-b157-4657-896a-577c56fb1253/content>
- Saavedra, E. (5 de Septiembre de 2005). Resiliencia: La Historia de Ana y Luis. *LIBERABIT.*, 91-101.
- Silva Cabrera, C. R. (2019). Tesis: Propiedades psicométricas de la Escala de Resiliencia (E.R) en adolescentes de 1ero a 5to de secundaria de dos instituciones educativas públicas del distrito del Callao, 2019. *Propiedades psicométricas de la Escala de Resiliencia (E.R)*. Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
- Silva, D. S. (11 de Septiembre de 2021). La Motivación por el Servicio Público: Entendiendo las claves para tener un buen funcionario público. (U. o. Leeds, Ed.) *Gestión Pública y Desarrollo*, 5(50). Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/220006154_Solano_D_2011_La_Motivacion_por_el_Servicio_Publico_Entendiendo_las_claves_para_tener_un_buen_funcionario_publico_Revista_de_Gestion_Publica_y_Desarrollo_550
- Wagnild, G. M., & Young., H. M. (2000). Desarrollo y evaluación psicométrica de la Escala de Resiliencia. *Revista de medición de enfermería 1*, 1(2), 165-78.
- Williamson, O. (2015). *Markets and Hierarchies: Analysis and Antitrust Implications*. *Prensa Libre*, New York, pág. 8.

Sociología relacional como superación de codeterminismos

Javier Antonio Torres-Vindas

Universidad Estatal a Distancia

Costa Rica

jtorres@uned.ac.cr

<https://orcid.org/0000-0002-0130-5979>

Recibido 21/1/25—Aprobado 20/2/25

DOI <https://doi.org/10.48204/2710-7531.7101>

Resumen

En este ensayo académico, se realiza una lectura de la Sociología Relacional, anclada en la obra de tres de sus principales figuras: Archer, Emirbayer y Donati; cuya finalidad es mostrar los matices de estos autores al presentar esta perspectiva sociológica y las apuestas hechas para superar los codeterminismos propios de análisis sociológico tradicional. Se presenta la discusión del problema ontológico y epistemológico, las apuestas de los autores y se condensa al final el resultado analítico del ejercicio.

Palabras clave: Sociología, sociología relacional, co-determinismo, realismo crítico.

Relationship sociology as overcoming co-determinism

Summary

In this academic essay, a reading of Relational Sociology is carried out, anchored in the work of three of its main figures: Archer, Emirbayer and Donati; whose purpose is to show the nuances of these authors when presenting this sociological perspective and the bets made to overcome the codeterminisms typical of traditional sociological analysis. The discussion of the ontological and epistemological problem, the authors' bets are presented, and the analytical result of the exercise is condensed at the end.

Keywords: *Sociology, relational sociology, co-determinism, critical realism.*

Marco Polo describe un puente, piedra por piedra.

— *¿Pero ¿cuál es la piedra que sostiene el puente? —pregunta Kublai Jan.*

— *El puente no está sostenido por esta piedra o por aquélla —responde Marco—, sino por la línea del arco que aquellas forman.*

Kublai permanece silencioso, reflexionando. Después añade: — ¿Por qué me hablas de las piedras? Lo único que me importa es el arco.

Polo responde: —Sin piedras no hay arco.

(Calvino, 1999, p 65)

Introducción

Esta disertación se orienta por la pregunta ¿En qué medida logra la Sociología Relacional superar las supuestas deficiencias de los enfoques co-deterministas tradicionales de la sociología? Para ello, se plantean dos objetivos.

El primero, mostrar los elementos centrales de tres autores de esta reflexión teórica que permitan identificar su postura ante los codeterminismos y a la vez aclarar sus puntos de partida. Ello se funda en la convicción de que no existe una teoría monolítica, sino matices de aquello que se puede estudiar desde diversas perspectivas analíticas, teniendo en cuenta el papel de la claridad teórica (Cf. Sautu, 2003).

El segundo objetivo, es introducir al lector y lectora de la academia regional a lecturas teóricas de la sociología angloparlante y europea que no gozan de la popularidad mediática de otros autores, pero que permiten encontrar nuevas formas de pensar la realidad. De afrontar reflexivamente nuestro oficio de investigadores e investigadoras. Por tanto, la presentación de los argumentos será manteniendo un equilibrio entre la postura informada de los problemas tratados y el esfuerzo comunicativo hacia un público neófito en estas disputas; pues la idea es permitir el diálogo, invitar a discusión, no imponer una lectura oficial. En todo momento se trata de invitar a la lectura de los autores, más que en generar un juicio acabado de su labor.

Presento mis argumentos en cuatro secciones. La primera apuntala los postulados básicos del monismo y el co-determinismo que desean superar quienes apuestan por una sociología relacional. La segunda, revisa los principales argumentos, aportes y puntos de partida de tres de sus expositores. La tercera, plantea una respuesta desde mi proceso de lectura a la pregunta. La última, las conclusiones de este escrito.

Monismos y codeterminismos sociológicos versus la sociología relacional

La sociología surgió con la vocación de explicar e interpretar las grandes transformaciones sociohistóricas de las sociedades industriales europeas y continúa con esta vocación hasta nuestros días (Morin, 2002, pp 13-38). Para ello, se han construido diversas corrientes analíticas –escuelas– que piensan e investigan diversos hechos, fenómenos y/o procesos sociohistóricos.

Los modelos analíticos clásicos, individualismo metodológico [Weber] y colectivismo metodológico [Durkheim] -por ejemplo, (Boudon, 1994)-, privilegiaron un monismo interpretativo de los fenómenos en estudio (Bunge, 2007, pp 337-390). Esto es, la explicación de los fenómenos sociales por la agencia de los individuos o por las estructuras sociales, respectivamente. Por su parte, los modelos analíticos de la segunda mitad del siglo XX intentan superar estos monismos explicativos, a través de la co-determinación de los hechos, fenómenos o procesos en estudio. Es decir, por explicaciones que integren aspectos, niveles e interdependencias entre la agencia y la estructura.

En otras palabras, la superación del monismo inicial de la sociología se lograría al articular ambos términos de la separación explicativa, a través de la integración de la dicotomía o al incorporar un mecanismo mediador.

Un ejemplo de la primera forma de co-determinación es *Teoría de la Estructuración* de Anthony Giddens. Para este sociólogo, se trata de pensar un proceso dinámico que involucre tanto al agente como a la estructura en una relación de interdependencia de los términos. Solución dada por la recursividad constructiva entre la acción de los agentes que crean las reglas [momento estructural] que ellos mismos siguen y re-operan en sus acciones. Es decir una dualidad estructural que restringe y posibilita la acción (Cf. Giddens, 1976, 1998).

Por su parte, el sociólogo Pierre Bourdieu (1995) intenta superar el monismo al incorporar el concepto de *habitus* que media o fragua las relaciones entre los agentes y el *campo* en el cual éstos operan. El *habitus* refiere al proceso de internalización por parte de los agentes de las reglas específicas de cada *campo* [estructura jerárquica de posiciones y disposiciones], dicha internalización les permite a los agentes crear *estrategias* que re-operan en esos *campos* (Baranger, 2004; Castón Boyer, 1996; Martínez, 2007). Éste representa un segundo tipo de co-determinismo (Jenkins, 1982).

Estos monismos y codeterminismos analíticos median entre el carácter de nuestros objetos de investigación que son a la vez regulares empíricamente e históricamente únicos (Passeron, 2011, pp 283-347) y nuestras herramientas teóricas con las que trabajamos con estos objetos (Goertz, 2006, pp 25-155 y 237-268).

¿Es posible otra perspectiva que intente superar estas dicotomías? Desde la sociología relacional [en adelante SR] se han criticado, tanto los monismos como los codeterminismos sociológicos. En especial los antes mencionados e indicando que las soluciones de Bourdieu y Giddens en realidad no superan dichos monismos (Archer, 1982; King, 2000; Mouzelis, 2000). En tanto que este tipo de razonamientos sociológicos “(...) se concentran en sustancias, cosas, seres y esencias, como unidades básicas de indagación” (Solórzano y Jaramillo, 2009, p 176).

En este sentido la SR plantea sus propias apuestas interpretativas sobre la realidad e intentan superar las soluciones monistas y co-deterministas (Dépelteau, 2008). De ello me ocuparé en el siguiente apartado, pero antes es pertinente aclarar dos aspectos.

En primer lugar, varios autores (Donati, 2010; Emirbayer, 1997; King, 2004) han advertido un Giro Relacional en la Sociología. El cual vendría gestándose desde la década de 1970 (Donati, 1993). Desplazamiento que intenta hacer un cambio en la perspectiva o en el paradigma de pensamiento sociológico. Es decir, en las formas argumentales de interpretar y explicar los fenómenos sociohistóricos. Exigencia necesaria para el futuro de la disciplina, dado que:

“Nuestros lenguajes se construyen de tal forma que, a menudo podemos expresar únicamente el movimiento o el cambio constantes en forma que implica que tienen el carácter de un objeto aislado en reposo y luego, casi como una idea de último momento, se añade un verbo que expresa el hecho de que la cosa con esta característica ahora está cambiando. Por ejemplo, al estar a la orilla de un río observamos el flujo perpetuo del agua, pero para entenderlo conceptualmente y comunicarlo a otros, no pensamos y decimos, “Miren el flujo perpetuo del agua”; sino que decimos: “Miren qué rápido fluye el río”. Decimos: “Está soplando el viento”, como si el viento

fuera realmente una cosa quieta que, en determinado momento, comienza a moverse y a soplar. Hablamos como si pudiera existir una clase de viento que no soplara. Esta reducción de los procesos a condiciones estáticas, que llamaremos un “proceso-reducción” para abreviar parece explicarse por sí mismo para las personas que han crecido dentro de estos lenguajes”

En segundo lugar, ¿cuáles serían los postulados teóricos elementales de toda SR? Básicamente se intenta reflexionar sobre los procesos dinámicos emergentes e históricos. Éstos, son devenidos de las configuraciones relacionales. Las relaciones son originarias o creadoras del mundo humano en sus dimensiones materiales y simbólicas [culturales], así como de la subjetividad de los seres humanos; dichas reflexiones no son construcciones epistemológicas, sino adecuaciones conceptuales de realidades ontológicas. Ergo, podemos afirmar que una aproximación teórico-metodológica que se dice “relacional”:

“(…) se centra en las conexiones directas e indirectas de los actores. Explica procesos y comportamientos sociales en base en conexiones sociales, así como en base a la densidad, fortaleza, simetría, etc., de los ligámenes (...) propone estudiar las estructuras sociales de forma directa y concreta. Ello implica analizar las estructuras ordenadas de las relaciones establecidas entre miembros de un sistema social (...) así en lugar de empezar por un conjunto de categorías, se empieza con un conjunto de relaciones; de las cuales se derivan los mapas y tipologías de las estructuras sociales” (Rodríguez Díaz, 2005, pp 12-13).

En resumen, toda SR apuesta por una *ontología social relacional* que da cuenta de: *las relaciones, los procesos históricos y de los encadenamientos culturales-simbólicos devenidos de estas relaciones*. Relaciones que adoptan patrones estables en el tiempo y en espacio, como los roles sociales; materia prima de la estructura social (cf. Nadel, 1966). Dado que estas relaciones son existentes.

Con el fin de matizar estas afirmaciones, a continuación, presentaré tres “corrientes” de la SR.

Tres apuestas de sociología relacional

La SR, como otros campos del saber científico, no es monolítica. Lo/as sociólogo/as que reflexionan en la SR “apuestan” [en tanto que arriesgan] diversos argumentos e hipótesis que no se comparten de forma plena entre ello/as. Puntualmente presento las posturas de tres autores que comparten en común el intento de fundar una SR, aunque con diversos matices; como mostraré oportunamente. Las SR´s que discuto son:

- Margaret Archer (socióloga británica, nacida en 1943)¹, retoma en el *realismo crítico*² de Roy Bhaskar —filósofo británico, nacido en 1944—, postulando la realidad ontológica de las relaciones sociales y su carácter fundacional de las estructuras emergentes que median en nuevas acciones humanas, a través de su teoría de la secuencia temporal: como explicación causal del cambio.

1 Sitio web: <http://cdh.epfl.ch/page-55771-en.html>

2 De esta tradición se recomienda revisar el texto (Danermark, Ekström, Jakobsen, y Karlsson, 2002)

- Mustafa Emirbayer (sociólogo, Universidad de Wisconsin)³ preocupado por las capacidades y límites de la teoría de redes al que aporta una perspectiva sociológica que haría más potente para la reflexión teórica, apostando por un relacionismo pragmático y preocupado por las discusiones substancialistas versus las relacionales.
- Pierpaolo Donati (sociólogo italiano, nacido en 1946)⁴, retoma el sistema AGIL de Parsons⁵, como herramienta analítica para la comprensión normativa [ética] de las relaciones humanas (Yo, Mi, Nosotros y Tú), a la vez que critica todo absurdo que pretende la realidad de relaciones y la anulación de las personas en tanto estas serían esencias; para lo cual postula la realidad de ambos componentes en su papel activo de crear lo sociohistórico *sui generis*. (Cf. Terenzi, 2008).

Morfogénesis de Archer

Margaret Archer caracteriza su SR como morfogenética (Archer, 1982, 1995, 2010). Esto es, considera las instituciones y los valores como emergentes [estocásticos] de las relaciones sociales, que luego se independizan de estas relaciones actuando como punto de partida de nuevas relaciones y patrones. Su propuesta quiere dar cuenta de la emergencia de la transformación [morfogénesis], que se tensiona con la reproducción [morfoestásis] del mundo social-histórico. Dichos procesos relacionales son existentes los cuales modelamos (simplificamos) desde nuestras apuestas teórico-metodológicas. Estos modelos no deben reificar la realidad, la re-presentan.

Archer organiza su SR en el giro ontológico del *Realismo Crítico*. En esta postura filosófica se da la primacía de lo ontológico sobre lo epistemológico, como condición necesaria para superar las disputas positivistas-hermenéuticas (Carrera Tundidor, 1994). Dicho realismo crítico surge a mediados de los años setenta del siglo anterior, a partir del realismo científico formulado por Horace Romano Harré (nacido en 1927) y profundizado por Roy Bhaskar desde entonces a la fecha. Harré propone tres principios realistas (Carrera Tundidor, 1994):

- a) El mundo está construido por un conjunto de estructuras semipermanentes;
- b) Podemos pensar científicamente no exclusivamente por medios lingüísticos —lo hacemos por esquemas—; y
- c) Una teoría científica tiene como núcleo la formulación de un modelo [esto es central] y no es necesariamente deductivo.

Para R. Harré el hablar de ontología científica —incluida la de él— es hacerlo en clave metafísica. En este sentido, señala que una posición “realista” [siendo ésta una tercera ontología o ficción metafísico-científica] subraya el papel de la “imaginación humana” que permite concebir los vínculos existentes [redes conceptuales] más allá de la experiencia. Ergo, lo que observan los científicos hoy es diferente de lo que se observaba a fines del siglo XIX y lo que se observará en el futuro.

Así una visión realista de la ciencia debe distinguir tres dominios: (a) el de la percepción humana

3 Sitio Web: http://www.ssc.wisc.edu/~emirbayer/Mustafa_Emirbayer/HOME.html

4 Sitio web: <http://www.unibo.it/SitoWebDocente/default.htm?mat=14106>

5 Acrónimo de: Adaptation (función adaptativa), Goal Attainment (logro de objetivos), Integration (función integradora), Latency (mantenimiento del modelo latente).

común; (b) el de los seres que podrían ser observadas dadas determinadas condiciones históricas y técnicas; y (c) el de las entidades que por una variedad de razones se encuentran más allá de la capacidad humana de observación.

Por su parte R. Bhaskar asume como partida que realidad está estratificada en tres dimensiones: (a) profunda [mecanismos y estructuras que están detrás de los acontecimientos]; (b) actual [los acontecimientos que tienen lugar en el mundo]; (c) la empírica [percepciones, observaciones y experiencias humanas de lo actual].

“Así, una teoría ‘realista crítica’ debe generar un proceso de comprensión de la realidad que parta del primer nivel, pueda pasar al siguiente nivel y profundice en el tercero, identificando las estructuras y los mecanismos causales. En otras palabras, debe poder practicar un proceso de re-traducción. Ahora, para construir teoría, puede moverse otra vez en la otra dirección, consiguiendo una ‘coherente’ representación de la realidad como totalidad.” (Parada, 2004: 417).

Es por ello por lo que para M. Archer siguiendo a los realistas críticos concentra su estudio sociológico, principalmente en las relaciones entre las personas y las estructuras. En otras palabras, su interés en lo relacional se deriva de tratar de vincular la estructura y la agencia de una manera no reificada. La concepción relacional le permite a uno centrarse en la distribución de las condiciones estructurales de la acción (cf. Archer, 2010, p. 209 y ss.).

En otras palabras, existen las relaciones. Éstas son causales de los procesos emergentes sociohistóricos, y por otra parte, se pueden modelizar o representar científicamente la realidad (Bunge, 1975, pp 12-52). Esto con la finalidad de *entender los mecanismos subyacentes* de las estructuras sociales resultantes y condicionantes de procesos relacionales, que son reproductivos y/o transformativos de la realidad social e histórica. Lo cual no implica bis a bis la aplicación del realismo crítico sin problemas observacionales de su constatación empírica (Miller y Tsang, 2011).

Cabe indicar que la postura relacional en todo momento trata de localizar los mecanismos causales subyacentes de los procesos en estudio. Problema teórico en la ciencia social contemporánea de suma importancia (cf. Elster, 2005; Hedström & Swedberg, 1996; Hedström & Ylikoski, 2010; Staggenborg, 2008).

Finalmente, un argumento central de la SR de esta socióloga, es su teoría de la secuencia temporal como *explicación causal del cambio*, que podemos resumir así (Archer, 1982): se deben reconocer las condiciones iniciales de la estructura (Tiempo 1) en las que se lleva a cabo la acción (Tiempo 2), para después analizar la resonancia de la acción en la reconfiguración estructural (Tiempo 3), ya sea para su reproducción (morfoestásis) o para su transformación (morfogénesis).

Esta secuencia permite el estudio de la relación agencia-estructura. Preocupación compartida por las ciencias sociales (Cf. Bunge, 1965; Donati, 1993; Gangl, 2010; Hedström & Ylikoski, 2010; Schuster, 2005).

Manifiesto de Emirbayer

Una segunda apuesta teórica de SR es la de Mustafa Emirbayer. Con especial interés en su texto de *Manifiesto for a Relational Sociology* (Emirbayer, 1997). El cual puede ser resumido en cinco “proclamas”:

- a. La sociología ha glorificado la inmovilidad, las esencias y entidades. Queremos exponer las inviabilidades de este punto de vista.
- b. Queremos alabar la realidad social en términos dinámicos, continuos y procesales; (c) queremos mostrar a la comunidad científica las implicaciones de esta perspectiva en la investigación teórica y empírica.
- c. Deseamos subrayar la conveniencia de que finalmente se elabora un lenguaje común relacional dentro del cual se teorice sobre los tres contextos trans-personales: estructura social, cultura y psicología social.
- d. El mundo es muy complejo, ninguna teoría es una obra maestra por lo que debemos mostrar sus dificultades y retos.

A estas “proclamas” subyacen dos tipos de supuestos. Uno ontológico, según el cual la realidad sociohistórica no existe fuera de las relaciones. Otro epistemológico, tal que entorno humano deriva su significado, importancia e identidad de los roles que juegan dentro de las transacciones [materiales y simbólicas]. Así, la SR para este autor sería un análisis de los procesos dinámicos y en constante desarrollo de los contextos cambiantes acorde a la estructura reticular de cada proceso, según el nivel de análisis (Emirbayer y Goodwin, 1994) and yet it has never been subjected to a theoretically informed assessment and critique. This article outlines the theoretical presuppositions of network analysis. It also distinguishes between three different (implicit.

Al respecto del citado manifiesto, comenta Ann Mische:

“(…) Se basa en pragmática, lingüística y filosofía interaccionistas, así como el análisis histórico y de la red para desarrollar una crítica de” sustancialista “enfoques para el análisis social. Él llama a su lugar por una “transacción” enfoque centrado en la dinámica de la “supra-personal” las relaciones que trascienden los actores individuales, y se discuten las implicaciones de este enfoque para el análisis psicológico histórico, cultural y social. Este artículo muy citado, se ha convertido en uno de los gritos de batalla de la “nueva sociología relacional”, la articulación de la filosofía subyacente de manera amplia que va más allá del uso de técnicas matemáticas” (Mische, 2011) -Traducción mía-.

Por otra parte, la reconstrucción metodológica de las relaciones [es decir, su relacionismo pragmático], debe realizarse según el nivel en el cual se dan las transacciones. Sea este macro o estructural social en el que se pueden identificar múltiples redes de poder socio-espacializadas y sobrepuestas. Un nivel meso o cultural que se ocuparía de reconstruir las regularidades de los

procesos transaccionales. Un nivel micro, en el que se estudiaría la construcción de los individuos en sus círculos de reconocimiento mutuo y transferencias de intereses mediante esas redes. La diferenciación de estos niveles es analítica. La reflexión relacional debe dar cuenta de las mediaciones causales que habría entre ellos. En definitiva, la SR de Emirbayer intenta aportar un marco de referencia unitario para superar los dualismos entre agencia y estructura (Emirbayer y Mische, 1998; Mische, 2011)

En esta SR los postulados ontológicos, epistemológicos y metodológicos se encaminan a superar las dicotómicas mediante el estudio de las características estructurales de las redes. En tanto existentes, operantes y dinámicas; al dar cuenta de una tríada analítica que se piensa como unidad entre agencia y estructura (Mische, 2011).

Propuesta normativa en Donati

El tercer enfoque de SR es el desarrollado por Pierpaolo Donati. Este sociólogo italiano propone un manifiesto por una sociología relacional hacia 1983 en su *libro Introduzione alla sociologia relazionale* (Donati, 2007; Morandi, 2010a, 2010b; Terenzi, 2008). Para Donati la sociedad se origina *sui generis* en la articulación ontológica de las relaciones sociales y de los individuos que realizan estas relaciones. De ello, el autor desprende cuatro principios ontológicos que debe tomar en cuenta la SR como punto de partida para todo análisis relacional (Donati, 2011):

- a. En toda sociedad existen fases temporales.
- b. Los “hechos sociales” [normas e instituciones] son contingentes e históricos.
- c. Los “hechos sociales” son en sí relaciones sociales de la sociedad,
- d. Las relaciones sociales son realidades (no observables directamente) pero *sui generis* (no derivadas).

La captación epistemológica de esta ontología se haría a través de tres tipos de información que captan esos modos de ser de las relaciones sociales: *por definiciones semánticas o el estudio de los símbolos normativos de referencia de las intenciones; el estudio de las conexiones o enlaces entre los individuos o la definición estructural de las relaciones sociales; y la definición “generativa” o los grupos o los sistemas sociales y el estudio de los emergentes o efectos agregados causados por las relaciones sociales entre los individuos.*

Es importante señalar que Donati retoma el modelo AGIL de Parsons en su concepción relacional. Asunto expresado claramente en su concepto de relación social. Para este autor:

“(…) por relación social debe entenderse la realidad inmaterial, situada en el espacio y en el tiempo de lo interhumano. Está entre los sujetos agentes y, como tal, constituye su orientarse y su actuar recíproco. Esta “realidad-entre”, hecha conjuntamente de elementos objetivos y subjetivos, es la esfera en la que se definen tanto la distancia como la

integración de los individuos respecto a la sociedad: depende de ella, y en qué forma, medida y cualidad, el individuo puede distanciarse o comprometerse respecto a los otros sujetos más o menos próximos, a las instituciones y, en general, respecto a las dinámicas de la vida social” (Donati, 2006, p 55)

Nótese en esta definición, la SR de Donati compele una metafísica de las relaciones constitutivas en las que toda acción estaría orientada por marcos normativos. Estos marcos normativos han sido originados por las relaciones de los seres humanos. Esta manera de razonar relacionamente en Donati es su apuesta de resolución entre las teorías accionistas y sistémicas de la sociología.

Reconciliación lograda en la SR de Donati, al presuponer un orden metafísico. Para sociólogo italiano tal orden señala una frontera de razonamiento legítimo entre la metafísica y la teoría social (Terenzi, 2008), que debe pensarse y asumirse en el pensar relacional. A este presupuesto de orden metafísico Donati denomina *realismo analítico, crítico y relacional* (Donati, 2006, pp 45-63, 2007)

Según Donati, es un realismo analítico dado que la realidad observada se conoce a través de categorías y la elección de abstraerse de la realidad; a la vez sería un realismo crítico pues en el proceso de aprendizaje entre observado y el observador establece una interacción de participación y desapego [tensión epistemológica]; y sería un realismo relacional a razón de que conocimiento procede a través de las relaciones y define cada elemento dentro del horizonte de la investigación. Es decir que, al investigar el complejo empírico, la analítica de razonamiento pone el énfasis en las relaciones de los individuos dentro del marco normativo correspondiente que da sentido a su acción, asumiendo que los atributos de los individuos están compelidos por el carácter de las relaciones en las que se encuentran y a los presupuestos de orden ontológico que desde la SR se anteponen como criterio analítico (cf. Donati 2006; Terenzi, 2008; Moradi, 2011).

En resumen, la obra de Donati se pretende (a) destacar el supuesto realista de las relaciones sociales como la fuerza causal la sociedad; (b) diferenciar lo contingente y lo no-contingente de la sociedad como motor de cambio y estabilidad, generada entre la agencia y la estructura; (c) considerar las relaciones sociales como “determinación” de reciprocidad; (d) abordar el tema del tiempos social del cambio y su relación con las relaciones sociales (Donati, 2010; Morandi, 2010a, 2010b).

¿Superación de las deficiencias?

La SR [con diversos matices, como los aquí expuestos] se presenta como una perspectiva nueva y autónoma, con su programa de investigación basado en un enfoque original realista, fundando la primacía de las relaciones como explicación causal de la agencia y la estructura, con el fin de superar las dicotomías analíticas que han orientado el debate sociológico desde el siglo XIX a nuestros días (Enguita, 1998; Nisbet, 2003).

La SR se presenta como una nueva forma de superar las posturas monistas de la agencia (tipo Weber) o de estructura (tipo Durkheim); bien en las posturas co-deterministas que intentan superar estas dicotomías al fusionar ambos aspectos (en la propuesta de Giddens) o buscando un mecanismo que intervenga entre las partes opuestas (en la propuesta de Bourdieu).

Superación que a mi juicio se sustenta en el abandono de las disputas epistemológicas, no por innecesarias, sino por generar falacias en las disputas y oscurecer la superación de las dicotomías (Archer, 1982; Donati, 2006; Emirbayer, 1997). En lugar de ello, hacer un giro ontológico que permite la comprensión de la realidad como independiente y en tensión analítica con los modelos científicos que hacemos de ella. En particular, para la SR el postulado de la existencia de las relaciones como realidades más allá de las preferencias de quien investiga. Esto es una ontología.

Por supuesto, como he mostrado hay matices en estas concepciones ontológicas sobre el carácter metafísico o supuestos de partida para el análisis científico (Alexander, 1982). En Archer, se trata de una SR que daría cuenta de las estructuras emergentes y del proceso de cambio gradual, donde las relaciones sociales crean patrones emergentes. En esto las relaciones son anteriores a todo proceso e individuo, de hecho, tendrían mayor realidad analítica que los individuos.

Por su parte, Emirbayer, según informa Ann Mische (2011), propone una SR con preocupaciones más pragmáticas en función de robustecer las herramientas técnicas y metodológicas existentes, donde lo relacional es un tipo de pensamiento que no se preocupa por las dicotomías, sino [siguiendo las premisas de Norbert Elías] apartarse de todo sustancialismo y enfocar la analítica y el lenguaje a los procesos relaciones; dado que:

“(..) los sociólogos enfrentan un dilema fundamental: se debe concebir el mundo social como conformado ante todo por sustancias o por procesos, por “cosas” estáticas o por relaciones dinámicas y en constante desarrollo. Los modelos basados en la teoría de elección racional y los fundados en la norma, diversos holismos y estructuralismos, y el análisis de “variables” estadísticas continúan implícita o explícitamente prefiriendo el primer punto de vista. Diferente a este último punto, este “manifiesto” presenta una alternativa que define la perspectiva “relacional”, primero a partir de esquemas filosóficos amplios y luego explorando sus implicaciones tanto en la investigación teórica como en la empírica” (Emirbayer, 1997)

Finalmente, Donati propone una ontología relacional que retoma el modelo AGIL y apuesta por una definición normativa de relación social (Donati, 2006) que regula las acciones de los individuos y da sentido a los mismo, pero con el cuidado de dar una primacía ontológica a las relaciones y a los individuos, los que al realizar sus acciones deviene procesos sui generis de lo social.

Ergo, la SR aporta pistas de superación de los co-determinaciones [bien los monismos] de las otras corrientes sociológicas, basado en una nueva postura ontológica de la existencia de las relaciones, las que generan procesos emergentes –sui generis-, procesos que permiten la estabilidad y el cambio. De esta ontología social relacional la SR dará cuenta con modelos que permiten ver las relaciones y superar los lenguajes sustancialistas. Por supuesto, la disputa teórico-metodológica no está cerrada, sino que es un reto por entender y aportar a esta disputa. En definitiva, se trata de aprehender a pensar relacionalmente (Molina, 2001; Rodríguez Díaz, 2005)

A modo de conclusión

Primero, la SR es aquella búsqueda de nuevas estrategias de pensamiento e investigación que permitan analizar la realidad social en términos dinámicos, continuos y procesuales: relacionales. Estrategias opuestas a toda sociología monista que prime alguno de los términos en las dualidades analíticas de interpretación causal [material-ideal; estructura-agencia; individuo-sociedad; micro-macro; etc.]. Bien, aquellas que intentan superar las deficiencias de los enfoques co-deterministas.

Segundo, la SR se presenta como una alternativa para superar estas limitaciones, dada sus apuestas por las relaciones sociales (Herrera, 2000) como existentes y constitutivas de procesos emergentes; a la vez que condicionantes de la estabilidad y el cambio del devenir sociohistórico; en diversos niveles analíticos; con capacidad de resolver las dicotomías monistas y co-deterministas.

Tercero, la SR según lo expuesto logra superar las limitaciones monistas, co-deterministas y substancialistas, gracias al giro ontológico que permite superar las falacias epistémicas.

Una última reflexión apunta a recuperar estas disputas en nuestro medio académico e investigativo con el fin de sacar la mayor cantidad de consecuencias observacionales en el estudio de nuestra realidad sociohistórica.

Referencias bibliográficas

- Alexander, J. (1982). *Positivism, Presuppositions, and Current Controversies*. Berkeley-L. Angeles: University of California Press.
- Archer, M. (1982). Morphogenesis Versus Structuration: On Combining Structure and Action. *British Journal of Social Science*, 33, 45-83.
- Archer, M. (1995). *Realist Social Theory: The Morphogenetic Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Archer, M. (2010). Critical Realism and Relational Sociology: Complementarity and Synergy. *Journal of Critical Realism*, 19(2), 199-207.
- Baranger, D. (2004). *Epistemología y metodología en la obra de Pierre Bourdieu*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo libros.
- Boudon, R. (1994). La tradición individualista en sociología. En J. C. Alexander, R. Münch, B. Giesen, y N. J. Smelser (Eds.), *El vínculo micro-macro* (pp 61-90). Jalisco, México: Universidad de Guadalajara, Gamma Editorial.
- Bunge, M. (1965). *Causalidad. El principio de causalidad en la ciencia moderna* (2da.). Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.
- Bunge, M. (1975). *Teoría y realidad* (2da.). Barcelona, España: Ariel S.A.
- Bunge, M. (2007). *Buscar la filosofía en las ciencias sociales* (3ra.). México, D.F: Siglo XXI editores.

- Calvino, I. (1999). *Las ciudades invisibles*. Madrid, España: Bibliotex-Millennium.
- Carrera Tundidor, A. (1994). *La explicación científica en las ciencias sociales. Del empirismo lógico al realismo científico* (Tesis Doctoral en Filosofía). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Castón Boyer, P. (1996). La sociología de Pierre Bourdieu. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, (76), 75-98.
- Danermark, B., Ekström, M., Jakobsen, L., y Karlsson, J. Ch. (2002). *Explaining Society Critical realism in the social sciences*. London: Routledge and Taylor & Francis Group.
- Dépelteau, F. (2008). Relational Thinking: A Critique of Co-Deterministic Theories of Structure and Agency. *Sociological Theory*, 26(1), 51-73.
- Donati, P. (1993). Pensamiento sociológico y cambio social. Hacia una teoría relacional. *REIS*, 63, 29-51.
- Donati, P. (2006). *Repensar la sociedad: el enfoque relacional*. Madrid, España: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Donati, P. (2007). Building a Relational Theory of Society: A Sociological Journey. En M. Deflem (Ed.), *Sociologists in a Global Age. Biographical Perspectives* (pp 159-174). Aldershot, UK.: Ashgate.
- Donati, P. (2010). *Relational Sociology. A new paradigm for the social sciences*. London: Routledge & K. Paul.
- Elster, J. (2005). A favor de los mecanismos. *Sociológica*, 19(57), 239-273.
- Emirbayer, M. (1997). Manifiesto for a Relational Sociology. *The American Journal of Sociology*, 103(2), 281-317.
- Emirbayer, M., y Goodwin, J. (1994). Network Analysis, Culture, and the Problem of Agency. *American Journal of Sociology*, 99(6), 1411-53.
- Emirbayer, M., y Mische, A. (1998). What Is Agency? *The American Journal of Sociology*, 99(6), 1411-54.
- Enguita, M. (1998). Individuo, sociedad y realidad. *La perspectiva sociológica. Una aproximación a los fundamentos del análisis social* (pp 69-85.). Madrid, España: Tecnos S.A.
- Gangl, M. (2010). Causal Inference in Sociological Research. *Annual Review of Sociology*, 21-47.
- Giddens, A. (1976). *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías interpretativas*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Giddens, A. (1998). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.

- Goertz, G. (2006). *Social science concepts. A user's guide*. Princeton: Princeton University Press.
- Hedström, P., y Swedberg, R. (1996). Social Mechanisms. *Acta Sociologica*, 39(3), 281-308. doi:10.1177/000169939603900302
- Hedström, P., y Ylikoski, P. (2010). Causal Mechanisms in the Social Sciences. *Annual Review of Sociology*, 36(1), 49-67.
- Jenkins, R. (1982). Pierre Bourdieu and the Reproduction of Determinism. *Sociology*, 16(2), 271-81.
- King, A. (2000). Thinking with Bourdieu Against Bourdieu: A “Practical” Critique of the Habitus. *Sociological Theory*, 18(3), 417-33.
- King, A. (2004). *The Structure of Social Theory*. London: Routledge.
- Martínez, A. T. (2007). *Pierre Bourdieu: Razones y lecciones de una práctica sociológica. Del estructuralismo genético a la sociología reflexiva*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Manantial SRL.
- Miller, K. D., y Tsang, E. W. K. (2011). Testing management theories: critical realist philosophy and research methods. *Strategic Management Journal*, 32(2), 139-158.
- Mische, A. (2011). Relational Sociology, Culture, and Agency. En J. Scott y P. Carrington (Eds.), *The Sage Handbook of Social Network Analysis* (pp 80-98). Thousand Oaks, Calif.: Sage Publications.
- Molina, J. L. (2001). *El análisis de redes sociales. Una introducción*. España: Ediciones Bellaterra, S.L.
- Morandi, E. (2010a). Introductory Outlines to Pierpaolo Donati's Relational Sociology, Part 1. *Journal of Critical Realism*, 19(2), 208-28.
- Morandi, E. (2010b). Introductory Outlines to Pierpaolo Donati's Relational Sociology, Part 2. *Journal of Critical Realism*, 10(1), 110-38.
- Morin, E. (2002). *Sociología*. (J. Tortella, Trad.) (2da reimpresión.). Madrid, España: Editorial Tecnos S.A.
- Mouzelis, N. (2000). The Subjectivist-Objectivist Divide: Against Transcendence. *Social Science*, 34(4), 741-62.
- Nadel, S. F. (1966). *Teoría de la Estructura Social*. Madrid, España: Ediciones Guadarrama.
- Nisbet, R. (2003). *La formación del pensamiento sociológico*. Biblioteca de Sociología (4ta reimpresión., Vols. 1-2, Vol. 1). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Passeron, J.-C. (2011). *El razonamiento sociológico. El espacio comparativo de las pruebas históricas*. Madrid: Siglo XXI editores S.A.
- Rodríguez Díaz, J. A. (2005). *Análisis estructural y de redes*. Cuadernos Metodológicos (2da.). Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Sautu, R. (2005). *Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires, Argentina: Lumiere.
- Schuster, F. G. (2005). *Explicación y predicción. La validez del conocimiento en Ciencias Sociales*. Biblioteca de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Solórzano, I., y Jaramillo, J. (2009). Análisis de Redes Sociales y perspectiva relacional en Harrison White. *Trabajo Social*, 2, 175-85.
- Staggenborg, S. (2008). Seeing Mechanisms in Action. *Qualitative Sociology*, 31, 341-344.
- Terenzi, P. (2008). Relación social y realismo crítico en la obra de Pierpaolo Donati. *RES. Revista Española de Sociología*, 10, 39-52.

Cultura política, participación y juventudes hoy

Ana María Fernández Poncela

Universidad Autónoma Metropolitana
México

fpam1721@correo.xoc.uam.mx

<https://orcid.org/0000-0003-3080-212X>

Recibido 17/12/24 – Aprobado 15/2/25

DOI <https://doi.org/10.48204/2710-7531.7102>

Resumen

Este trabajo es una revisión, descripción y análisis de varios rasgos de la cultura política juvenil; con especial énfasis en la Ciudad de México y en la actualidad, y con alguna comparación con años recientes. Se realiza una presentación de sus actitudes y su relación con la política a través de una encuesta de opinión, lo cual se complementa y enriquece con entrevistas. En particular, los temas tratados son el interés y conocimiento político; la participación socio política; la importancia, respeto y motivos del voto, y si lo ejercen. Como resultado se realiza una caracterización de la cultura política juvenil actual, y se subrayan algunos hallazgos, como el que no hay desinterés hacia la política, pero sí mayor abstencionismo, menor conocimiento que otros grupos o en otros tiempos, y participación en espacios no institucionales, entre otras cosas.

Palabras clave: cultura política, interés, participación, sufragio, juventud.

Political culture, participation and youth today

Abstract

This work is a review, description and analysis of various features of youth political culture, with special emphasis on Mexico City and today, and with some comparison with recent years. A presentation of their attitudes and their relationship with politics is made through an opinion survey, which is complemented and enriched with interviews. In particular, the topics discussed are political interest and knowledge; socio-political participation; the importance, respect and reasons for voting, and whether they exercise it. As a result, a characterization of current youth political culture is made, and some findings are highlighted, such as that there is no disinterest in politics, but there is greater abstentionism, less knowledge than other groups or in other times, and participation in non-institutional spaces, among other things.

Keywords: political culture, interest, participation, suffrage, youth.

Introducción

Entre las consideraciones de los últimos tiempos sobre el tema de la cultura y participación política de las juventudes, sobresale el señalamiento de apatía y desafección política según obras y autores, aquí se considera que dicha apreciación hay que, en primer lugar, contextualizarla, en segundo lugar, comprobarla, y finalmente analizar las razones de este si es el caso, o la explicación de lo que acontece sobre el tema, si se refuta.

En esta investigación se describe la cultura política juvenil actual (2024) y reciente (2012 y 2018) con el estudio de caso de la Ciudad de México, a través de encuestas, así como entrevistas para el último año. Se parte de tres hipótesis que pretenden probar o refutar que la juventud es apática, en varios sentidos de la palabra.

- La primera, la juventud se interesa por la política y posee conocimiento político.
- La segunda, la juventud vota, aunque lo haga algo menos que otros grupos etarios.
- La tercera, la juventud participa en diversos contextos espacio temporales de distinta índole, más allá de la política institucional, incluso más que la población de otras edades.

Si bien este texto se focaliza en el año 2024, cuando es posible se presenta cómo a lo largo del tiempo la cultura política juvenil ha transitado cambios y ha mantenido continuidades. Esto último es debido al peso de la tradición y la costumbre. Lo primero se debe, no a que la juventud cambie pues sigue su ciclo de vida y deja de ser joven, ni a que la población general lo haga, sino más bien se trata del acceso de nuevos grupos etarios al rango de juventudes, esto es, el remplazo generacional según el enfoque cultural de los estudios de juventud (Abramson & Inglehard, 1992).

Por otra parte, siempre se enmarcan las tendencias juveniles en el contexto social, teniendo en cuenta todos los grupos etarios y el común de la ciudadanía general, con objeto de tener un panorama más claro. También el trabajo se nutre a través de entrevistas y cuando es posible se ilustra con información cualitativa de las mismas.

Ahora se citan algunas definiciones conceptuales: “La cultura política es el conjunto de símbolos, normas, creencias, ideales, costumbres, mitos y rituales que se transmite de generación en generación, otorgando identidad a los miembros de una comunidad y que orienta, guía y da significado a sus distintos quehaceres sociales (Peschard, 1995, p. 9). Prosigue la autora: “La cultura da consistencia a una sociedad en la medida en que en ella se hallan condensadas herencias, imágenes compartidas y experiencias colectivas que dan a la población su sentido de pertenencia, pues es a través de ella que se reconoce a sí misma en lo que le es propio” (Peschard, 1995, p. 9). Se trata pues de:

Principios, valoraciones, concepciones, fines, desembocan en regulaciones, normas, prácticas, acciones y hábitos en torno al poder, su ejercicio y su interpretación. Hay una reglamentación que se va construyendo y estableciendo. Esto no es estático, hay difusionismo y adaptaciones. Lo producido en las prácticas, así como su institucionalización son algo eminentemente cultural (Durand, 1994, p. 9-10).

En sus estudios clásicos Almond y Verba la definen como:

las orientaciones específicamente políticas con relación al sistema político y sus distintas partes, y a actitudes relacionadas con el rol del individuo en el sistema”. Y a la hora de analizar componentes tiene que ver con la socialización, esto es, interiorización del sistema político por medio de “conocimientos cognoscitivos, de sentimientos y evaluaciones por su población (1963, p. 10).

En el caso mexicano la cultura política ha ido cambiando a lo largo del tiempo, y de la caracterización tradicional como régimen autoritario (González Casanova, 2004) se habla de un tránsito hacia la democracia (Durand, 2004). En la cual se valora la participación ciudadana, tomar parte y compartir, participación como acto social en los asuntos públicos, con el voto y más allá del mismo (Merino, 1995).

Dentro de la cultura política está el comportamiento electoral:

En vista de la importancia crucial de los procesos electorales en el país, tradicionalmente “un espacio de negociación más que un terreno de lucha por el poder político con reglas bien definidas”, se entiende que el análisis del comportamiento comicial, del probable “sentido del voto” de determinados sectores de votantes y las diferentes propuestas destinadas a reformar la legislación electoral hayan acaparado la atención principal de la mayoría de los estudiosos (Krotz, 1996, p. 15).

Y de la cultura política a las juventudes, que son una construcción histórica y social dinámica, y constituyen una identidad personal de individuos y grupos de cierta edad, con sus diferencias entre ellos, sus producciones y discursos, una etapa biográfica de la infancia a la edad adulta (Lozano, 1991; Margulis y Urresti, 2008; Reguillo, 2010; Urteaga, 2011). En este caso se tomó de 18 a 29 años por ser el rango más empleado en los estudios de cultura política.

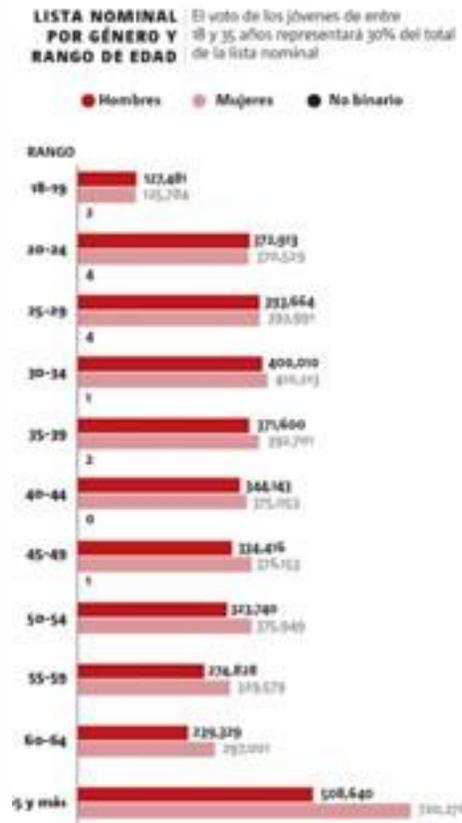
Algunos datos para enmarcar el estudio, en concreto hay más de 37 millones y medio de jóvenes de 12 a 19 años según el último censo (2020), alrededor de un tercio de la población del país (INEGI, 2023a). En cuanto a aspectos socioeconómicos, Salmorán (2024) apunta hacia la pobreza y desigualdad desde la infancia a la juventud; también señala la precariedad laboral de este tramo etario; además de la violencia e inseguridad con especial énfasis entre grupos juveniles. Datos del INEGI (2023a) informan que 63% vive en zonas urbanas, la mayoría acude a la escuela y en función del grupo etario realizan alguna actividad laboral, 67.7% los que van de los 25 a los 29 años. Otra característica que destacar es la elevada conectividad de las juventudes, sobre todo en comparación con otros grupos de edad (INEGI, 2023b).

Por otra parte, según datos del INJUVE (2022) “En México, 46.1 por ciento de las personas jóvenes vivían en pobreza multidimensional (2020). En la Ciudad de México, 37.8 por ciento de ese sector poblacional estaba en esa condición, pero en Chiapas el porcentaje era de 77.5 por ciento” (Gómez, 2022, p. 25). No hay que olvidar que también están implicados en la problemática de la violencia que se vive en el país (Núñez, 2023). Y hay que recordar que se trata de la generación más conectada a internet en comparación con otros grupos de edad (INEGI, 2023a).

Ya centrándose en la política y en cuanto al padrón y la lista nominal para el país, en marzo del año 2024 hay casi un millón y medio que cuentan con 19 años, y poco más de dos millones con 20 años, de 20 a 24 años son más de once millones, lo mismo que de 25 a 29, con lo que se trata de 26,076,357 millones, alrededor de un tercio de la población con opción a voto, ya que el total de población inscrita en la lista nominal (o sea que además de estar en el padrón electoral cuentan con credencial para votar y poder ejercer dicho derecho) es de 98,409,061 millones (INE, 2024).

Con estos datos queda claro el peso electoral de los sectores juveniles del país, mismo que también es importante para la Ciudad de México pues representan de 1.6 a 2.7 millones del padrón de la capital, si se contabiliza de los 18 a los 35 años, de una población que está entre los 8 y los 9 millones (Martínez, 2023). En el caso de contar de 18 a 29 años suman 1,784362 millones, y en concreto la lista nominal total de la Ciudad de México es de 7,932,951 millones (INE, 2024). El consejero electoral del IECM Mauricio Huesca afirma que “Desafortunadamente el tema del abstencionismo” juvenil es un problema. “Una de las principales causas para no votar es que es no encuentran una representatividad en las candidaturas que ofrecen los partidos políticos y esto al margen de que es tarea de los partidos políticos, el abstencionismo a quien siempre va a beneficiar es al partido mayoritario o el partido en el poder” (Martínez, 2023:1). Se presenta a continuación la lista nominal por género y edad, y como se observa, si se consideran jóvenes de 18 a 35 años, el porcentaje de electores es 30% de la ciudadanía con derecho al sufragio (Figura 1).

Figura 1.



Fuente: Martínez, 2023.

Tras este punto de definiciones generales y cifras actuales, se pasa a la exposición metodológica de esta investigación.

Explicación metodológica

El trabajo se centra en algunas entrevistas (2024) y muy especialmente una encuesta de cultura política del 2024, no obstante, y cuando se considera oportuno ésta se compara con otras encuestas aplicadas en la Ciudad de México en 2012 y 2018.

En cuanto a las encuestas, las dos primeras se realizaron en junio, y la última en mayo. Su tamaño de muestra, para la primera fue de 770 personas, la segunda contó con la participación de 800, y la tercera 400. En los dos primeros casos el margen de error fue de +- 3.5 y el nivel de confianza de 95%, la tercera contó con esa misma confianza y el margen de error de +-5. Se aplicaron en las secciones electorales de la urbe, dos por cada uno de los distritos electorales y 10 entrevistas por sección. Fueron parte de un proyecto de investigación de un grupo de profesores/as de la UAM/X con objeto de obtener información sobre la cultura política y las preferencias electorales de la ciudadanía, en concreto aplicadas un poco antes de la convocatoria electoral de cada fecha. No se trata aquí de compararlas de forma estricta, únicamente se contrastan con objeto de mostrar tendencias de opinión en torno a las temáticas abordadas. Hay que añadir que se trata de un análisis descriptivo de tendencias de opinión de la población encuestada con especial énfasis en el grupo etario juvenil, pero dentro del contexto de otros grupos de edad con objeto de dar a las expresiones un sentido social y temporal.

Respecto a las entrevistas, se realizaron en el mes febrero del año 2024 de forma presencial, la muestra reunió a 25 jóvenes cuyas edades iban de los 18 a los 29 años, 14 hombres y 11 mujeres, residentes en la Ciudad de México, y en la medida de lo posible de distintas alcaldías, y con posiciones económicas y educativas diversas. La guía contó con 10 preguntas centradas en el interés, la participación y la información sobre política, entre otras cosas. Con lo cual varias de las mismas se relacionan y vinculan con algunos interrogantes de las encuestas, por lo que contribuyen a ampliar y profundizar el significado de las tendencias cuantitativas de opinión, proporcionando riqueza de significado, explicación cualitativa y reflexión en general.

En concreto, para el punto de la participación sociopolítica se cuenta también con una pregunta de otra entrevista aplicada en mayo y compuesta de 26 personas mitad hombres y mitad mujeres de 19 a 67 años, si bien solo se traen a estas páginas los testimonios de quienes tienen menos de 29 años. Añadir sobre los datos socio demográficos que acompañan las transcripciones: m (mujer), h (hombre); edad; ocupación; M (ingreso medio autorreportado), B (bajo); las alcaldías que habitan: AO Álvaro Obregón, Azc Azcapotzalco, BJ Benito Juárez, Coy Coyoacán, Izt Iztapalapa, MC Magdalena Contreras, Tlah Tláhuac, Tla Tlalpan, Xoc Xochimilco.

Esbozo de participación política juvenil

Desde hace tiempo se habla de desafección política en general y por parte de la juventud de forma muy particular, y de abstencionismo en concreto, dentro de la política institucional convencional. Por ejemplo, los estudios de Morán y Benedicto (2002), entre otros, ya señalan este fenómeno en varios países desde inicios del siglo.

Una revisión de investigaciones sobre el tema para América Latina concluye la existencia de “una ruptura significativa frente a los modelos tradicionales de la política que les genera a los jóvenes y a las jóvenes, sentimientos de apatía y desconfianza hacia las instituciones políticas y sus representantes” (Arias y Alvarado, 2015, p. 585). Subrayan la apatía, desmotivación y desconfianza como sentimientos destacados de la juventud hacia la política formal. Sin embargo, también afirman que la juventud no es ajena a la política pues es parte de la sociedad que viven. Con relación a la política informal, esto es, acciones conjuntas relacionadas con intereses comunes, aparecen los movimientos y la acción colectiva, en oposición o en paralelo a lo instituido, que se organiza con objeto de redefinir espacios públicos y prácticas ciudadanas, que configuran acción, identidad y sentido, con vínculos de solidaridad, organización y cultura compartida, y que parecen espacios y prácticas más afines con la juventud (Arias y Alvarado, 2015). Además, están las “prácticas juveniles en relación con el arte, la comunicación y la cultura como escenario de acciones que apuestan por la movilización hacia modos diversos de vida en comunidad, como medio para comunicar acciones políticas a través de intervenciones escénicas, de la ocupación del espacio público, de los performances, de la apropiación de herramientas de contra comunicación” (Arias y Alvarado, 2015, p. 588).

Y es que, la consideración que la política es más que la política institucional y las juventudes parecen más proclives a su participación en la política informal o no convencional (Rodríguez, Sabucedo y Costa, 1993; Rodríguez, 2001), no obstante, este estudio se centra en la primera y en la caracterización de la cultura política juvenil hoy, sus actitudes, opiniones y conductas. También la participación política puede definirse de muchas maneras (Samuano, 2005), aquí se considera la más amplia posible, no obstante, también a efectos de este texto, ésta se circunscribe al espacio de la política institucional o convencional, como se dijo.

En concreto se presentan los hallazgos de investigación según tendencias de patrones de cultura política, remarcando en todo momento el grupo etario de menor edad; sin olvidar el contexto, esto es, la comparación con adultos y adultos mayores; y sin obviar tampoco la contrastación cronológica, ni la diversidad en el seno juvenil, como ya se mencionó con anterioridad.

Interés y conocimiento político

El interés y el conocimiento político son factores sociocognitivos que favorecen la participación (Rodríguez, Sabucedo y Costa, 1993; Brussino, Rabbia y Sorribas, 2009).

Desde hace tiempo en México se habla de desinterés por parte de las juventudes hacia la política formal e institucional, sin desconocer razones y emociones que lo explican (Arias y Alvarado, 2015). Sin embargo, según los resultados de la encuesta de Cultura política del año 2024 es posible

afirmar que la población de la ciudad está interesada (46.13%), pues a un interrogante de escala del 1 al 10, destaca el 8 (20.45%), que sumados al 9 y 10 se aproxima a la mitad de la muestra (Tabla 1). También se observa que al parecer la juventud posee dicha tendencia pues 21.43% señalaron 8 de interés y 19.84% apuntaron 7 (Tabla 2).

Algo que ciertamente resulta curioso, pues se suele considerar que la juventud no está interesada en la política, o por lo menos muestra y declara menor interés en la misma, como se ha dicho.

Tabla 1.

¿Qué tan interesado está usted en la política?

% total	18 a 29	30 a 44	45 o más	Total
1	1.50	2.49	2.99	6.98
2	0.25	2.00	1.50	3.74
3	1.75	1.00	1.50	4.24
4	1.75	3.24	0.75	5.74
5	4.74	5.74	4.24	14.71
6	3.24	3.49	3.74	10.47
7	6.23	5.24	3.99	15.46
8	6.73	5.49	8.23	20.45
9	2.74	1.00	4.24	7.98
10	2.49	1.75	5.99	10.22
Total	31.42	31.42	37.16	100.00

Fuente: Encuestas de Cultura Política 2024.

Tabla 2.

¿Qué tan interesado está usted en la política?

% por edad	18 a 29	30 a 44	45 o más	Total
1	4.76	7.94	8.05	6.98
2	0.79	6.35	4.03	3.74
3	5.56	3.17	4.03	4.24
4	5.56	10.32	2.01	5.74
5	15.08	18.25	11.41	14.71
6	10.32	11.11	10.07	10.47
7	19.84	16.67	10.74	15.46
8	21.43	17.46	22.15	20.45
9	8.73	3.17	11.41	7.98
10	7.94	5.56	16.11	10.22
Total	100	100	100	100

Fuente: Encuestas de Cultura Política 2024.

Se realizó el ejercicio de contrastar con otras encuestas de cultura política también aplicadas en

época preelectoral de los años 2012 y 2018, sin pretender comparación estricta pues la formulación de preguntas y el tamaño de muestra fue diferente, pero sí observar cierta tendencia de actitud y opinión.

Y también, curiosamente, la ciudadanía señala estar más interesada en 2024 que hace seis o doce años, donde declararon menor interés en general y con relación a la juventud, parece haberse incrementado el interés, no obstante, en el muy interesante predomina quienes tienen 45 y más años, aunque en el interesado destaca el grupo etario de menor edad en este último ejercicio (Tabla 3).

Tabla 3.
¿Qué tan interesado está usted en la política?

12	18-29	30-34	45 +	T	18	18-29	30-34	45 +	T	24	18-29	30-34	45 +	T
Muy interesado	17.00	17.20	20.10	18.20		9.80	6.90	7.90	8.10		16.67	8.73	27.52	18.20
Interesado	32.60	27.90	25.40	28.30		23.50	20.20	23.00	22.30		51.59	44.44	42.95	46.13
Regular	31.30	29.40	28.90	29.70		35.50	37.40	28.00	33.30		20.63	28.57	13.42	20.45
Poco	13.40	14.90	14.10	14.20		22.70	23.30	26.30	24.30		11.11	18.25	16.11	15.21
Nada	5.70	10.60	11.50	9.60		7.70	12.20	14.80	11.90		0.00	0.00	0.00	0.00
Total	100	100	100	100		100	100	100	100		100	100	100	100

Fuente: Encuestas de Cultura Política 2012, 2018 y 2024. En la versión del 2024 este interrogante se fraseó ¿Qué tan interesado está usted en la política? (en una escala del 1 al 10), por lo que en estas páginas se ha tomado el muy interesado como 10 y 9; el interesado 8, 7, 6; el regular 5 y 4; el poco 3, 2, 1 y el nada como 0.

La entrevista realizada en febrero pregunta directamente sobre el interés hacia la política, y la opinión juvenil consultada parecía bastante dividida entre el sí y el no, o el sí, pero. En cuanto a la primera respuesta de quien mostró interés, lo explican porque les gusta estar informados y conocer en general, por una parte, esgrimido desde los propios derechos hasta cómo funciona el país.

m 21 Cajera del banco B Izt. Si me interesa, ya que siempre ha sido importante conocer acerca de los derechos que uno tiene como ciudadano, y más porque el país así es como funciona con el poder de la gente que hace política, me interesa que me tomen en cuenta en la participación para los gobernantes del país y que no quede en manos de gente que dice ser político.

m 23 Diseñador B Izto. Si porque son los que llevan control de toda la sociedad y de todo el país, me interesa estar informado de qué ofrece cada partido político y conocer quiénes son nuestros

futuros gobernantes y ver si al país le conviene.

m 28 Empleada M MC. Si, pero no sé mucho, aunque sí hay cosas que pues a veces uno se pone a pensar porque las personas que tenemos o que tienen un cargo político pues a veces no vemos como sus resultados en los lugares donde vivimos.

De otro lado, está quien piensa en el bien del país o la nación, según la expresión de cada uno, y en el bienestar social. Incluso quien dice que debería interesar a todo mundo.

m 20 Estudiante. Si me interesa, porque gracias a ella es como se rige toda una nación o todo un conjunto de individuos.

h 22 Estudiante. Si, Considero que es una actividad que se ha pervertido mucho en el contexto mexicano, pero que es indispensable nuestro involucramiento para el avance de la sociedad.

h 19 Estudiante M Coy. Si, La política me interesa porque, pues al final de cuentas en el país en el que se encuentra uno, pues tiene que haber una buena política, si no puede haber mucha corrupción y mucha delincuencia por parte del gobierno.

h 22 Comerciante M BJ. Si, porque me interesa el bienestar social.

m 20 Estudiante M Tlal. Si, si me interesa, creo que debería interesarnos a todos, porque... pues así nos mantenemos informados de lo que ocurre a nuestro alrededor, es no mantenernos cegados.

Entre las y los que se declaran no interesados es porque la consideran polémica, burocrática, corrupta, sucia y mafiosa.

h 18 Estudiante B Coy. No porque es un tema muy polémico

h 21 Mecánico B Izt. No en absoluto, no es interesante para mí la burocracia.

h 22 Empleado M Cuah. No, porque hay mucha corrupción.

m 22 Empleada M Izt. No, por sucia, difícilmente se encuentra un partido político transparente y para estar en la política siempre conlleva trabajar con las mafias.

m 19 Estudiante M Xoc. No, Considero que mi desinterés hacia este tema es porque conozco muy poco, hablar de política mexicana es redireccionar mi pensamiento a la impunidad y corrupción que existe en nuestro país, es hablar de que la política controla a las personas hacia el poder y lo económico, es solo segmentar a cierta población que está dentro por muchas cuestiones.

También hay quien dice no le llama la atención y no entiende. Y finalmente, a quien le aburre, le da flojera, tiene otros intereses y no es relevante en su vida.

h 18 Estudiante A. Xoc. No, no me llama la atención.

h 25 Empleado M Azc. No, creo que no, creo que es porque no le entiendo.

m 20 Estudiante B AO. No, porque no es de mi interés esos temas, me parecen aburridos.

m 18 Estudiante M Coy. Para nada, me da mucha flojera y no entiendo nada.

m 19 Estudiante B Coy. No porque tengo otros intereses.

En esta revisión contrasta el muy interesado y el interesado de la encuesta que suma 68.26% ante 31.74% del regular y poco interesado. Por su parte, la entrevista ilustra los porqués de este posicionamiento de forma variada, entre los interesados está la necesidad de conocimientos de quién gobierna y cómo funciona el país, el bienestar social; hasta las personas que apuntan la corrupción e impunidad, o la flojera y no entender entre los que manifiestan desinterés.

Otro tema relacionado con el anterior es el conocimiento político, aquí se selecciona una pregunta en concreto sobre el tema que es saber al nombre de algunos candidatos a la Jefatura del gobierno de la ciudad. Como se observa en la Tabla número 4 sobre el total, 80.05% da una respuesta correcta, y al parecer los de mayor edad tienen mayor conocimiento. En el cuadro según edad (Tabla 5), 76.98% de quienes cuentan entre 18 y 29 años responden satisfactoriamente 7.94% da una respuesta incorrecta y 12.70% confiesa desconocer.

Tabla 4.

¿Me podría decir cómo se llama algunos de los candidatos/as a jefe de Gobierno?

% total	18 a 29	30 a 44	45 o más	Total
Correcto	24.19%	24.94%	30.92%	80.05%
Incorrecto	2.49%	2.99%	3.24%	8.73%
No sabe	3.99%	3.49%	2.99%	10.47%
No contestó	0.75%	0.00%	0.00%	0.75%
Total	31.42%	31.42%	37.16%	100.00%

Fuente: Encuestas de Cultura Política 2024.

En una comparación general de tendencias de conocimiento según datos de encuestas de años anteriores hay una línea similar, aunque por ejemplo en 2018 la juventud parecía poseer mayor conocimiento que otros grupos etarios, mientras en 2024 es el grupo que más dice no saber. En 2012 también los más mayores dieron en mayor porcentaje una respuesta satisfactoria.

Tabla 5.

¿Me podría decir cómo se llama el jefe de Gobierno?

¿Me podría decir cómo se llama algunos de los candidatos/as a jefe de Gobierno?

12	18-29	30-34	45 +	T	18	18-29	30-34	45 +	T	24	18-29	30-34	45 +	T	
Correcta	75	85.50	87.70	83.20		80.80	78.60	71.40	76.50		76.98	79.37	83.22	80.05	
Incorrecta	8	4.60	6.30	6.30		8.60	11.50	19.40	13.60		7.94	9.52	8.72	8.73	
NS		16.50	8.80	4.90	9.60		9.80	9.20	8.90	9.30		12.70	11.11	8.05	10.47
NC		0.50	1.10	1.10	0.90		0.90	0.80	0.3	0.60		2.38	0.00	0.00	0.75
Total	100	100	100	100		100	100	100	100		100	100	100	100	

Fuente: Encuestas de Cultura Política 2012, 2018 y 2024. En el 2012 el fraseo del interrogante fue diferente, aunque la intención era similar.

Así las cosas, según esta fuente la juventud está interesada en la política a pregunta directa sobre el tema y más que otras edades, aunque no muy interesada. A la vez que posee menor conocimiento político que otros grupos al no responder correctamente el nombre de algún candidato/a a la Jefatura de gobierno. Sobre el primer punto el interés se suscita en el sentido de cómo funciona el país y el bienestar, y el desinterés ante la corrupción y el aburrimiento que la política provoca. Tras esta mirada general se pasa a la participación en concreto.

Participación sociopolítica

Se afirma desde hace tiempo que “las organizaciones juveniles tradicionales atraviesan por una crisis de participación y de representación muy importante” (Rodríguez, 2001, p. 74).

En la encuesta del año 2024 se interroga sobre participación socio política. Y más jóvenes manifestaron no participar en organizaciones de diversa índole (Tabla 6), mientras en contraste más jóvenes que otros grupos de edad dijeron participar en manifestaciones o protestas (Tabla 7).

Tabla 6.

¿Podría decirme si participa en alguna organización (social, política, agrícola, empresarial, religiosa, sindical)?

2024	18-29	30-34	45 +	T
Sí	9.52	10.32	12.08	10.72
No	90.48	89.68	87.92	89.28
T	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Encuestas de Cultura Política 2024.

Tabla 7.

¿Ha asistido en el último año a alguna manifestación o protesta?

2024	18-29	30-34	45 +	T
Sí	19.84	11.90	16.11	15.96
No	79.37	85.71	82.55	82.54
NC	0.79	2.38	1.34	1.50
T	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Encuesta de Cultura Política 2024.

Esto es posible interpretarlo en el cambio de perspectiva de los últimos tiempos, en el sentido que hay menos interés y participación por la política institucional o convencional, pero es mayor en movimientos, protestas y diversas causas sociales (Arias y Alvarado, 2015; Zuasnaber y Fynn, 2017; Ollin, 2019; Beltrán, 2024; Pérez, 2024). En este caso una organización, relacionada o no con el aparato estatal, poderes y niveles de gobierno, sí tiene cierta estructura tradicional. Mientras una protesta o manifestación entraría en el rubro de la definición de política de forma amplia y no ligada a las instituciones o las estructuras organizativas. Aunque este punto no todo mundo lo tiene

claro es posible pensar que:

la reducción de la participación de los jóvenes en las organizaciones tradicionales ha dado paso a nuevas formas de participación. Estas nuevas formas asociativas no tienen pretensiones abarcativas ni generales, sino que funcionan más bien en torno a cuestiones e intereses concretos, muchas veces temáticos, muestran bajo grado de institucionalización, y en general tienen arraigo en el nivel comunitario (Rodríguez, 2001, p. 79).

Para ahondar el tema, en la entrevista de febrero del 2024 se pregunta de forma directa: ¿Participas de alguna manera en la política? y ¿Por qué? La mayoría respondió negativamente, y las razones fueron principalmente que no interesa, no gusta y aburre, un poco en sentido similar al testimonio en torno al desinterés.

h 20 Estudiante A. Xo No, no me interesa.

m 18 Estudiante M Izt. No, por qué no es de mi interés.

m 18 Estudiante M Coy. No, no me interesa, que horror.

h 24 Comerciante B BJ. No, porque siento que es un ambiente muy pesado y no me gusta.

m 22 Empleada M Izt. No, no me gusta.

h 21 Mecánico B Izt. No, es aburrida.

h 22 Estudiante M Coy. No, la verdad es muy aburrida y a mi mamá le da miedo que me hagan como a Colosio.

Otros motivos de la no participación es que no se dispone de tiempo, no se sabe cómo participar, no se tiene ideología, no se cuenta con herramientas, o simplemente, no se sabe por qué.

h 23 Diseñador B Izto. No, ya que no cuento con disponibilidad de tiempo.

m 20 Estudiante B AO. No, no sé cómo podría hacerlo o cómo iniciar.

h 22 Estudiante. No, creo que aún no defino una ideología con la cual me sienta representado y sigo conociendo de mi entorno en este aspecto.

h 25 Comerciante B Izt. No, no participo, porque siento que no cuento con las suficientes herramientas para poder aportar algo positivo.

h 19 Estudiante M Coy. No participo, pero no sé por qué.

Quienes dijeron sí participar en general se referían a votar, una persona dijo dar ideas y otra haber participado en una marcha y en un mural.

h 25 Empleado M Azc. Solamente votando, no sé cómo podría participar de otra manera.

m Cajera de banco B Izt. Por ahora no, solo con la participación de mi voto para elegir a un nuevo gobernante.

h 18 Estudiante M Izt. Creo que todos participamos de una forma al votar y tomamos decisiones que por pequeñas que parezcan son realmente muy grandes, ya que cada candidato tiene un plan diferente para el futuro de nuestro país y al elegir uno estamos decidiendo cómo será nuestro nuevo estilo de vida.

m 18 Estudiante M Coy. Si, cuando doy mis ideas para dar a conocer alguna cosa, al momento de decirlo, hay veces en las que otras personas al tener ideas similares, apoyan esto y eso hace que más personas o estén de acuerdo o estén en contra.

m 19 Estudiante M Xoc. Creo que solo he participado en dos eventos relacionados a la política la marcha con feministas en 2023 y en una creación de un mural de crítica política, más adelante no te afirmaré que tenga lejana relación con lo político, porque reconozco que involucra muchas cosas, pero mientras más lejos esté de la política mi vida sería mejor.

Otra entrevista que se realizó en mayo del 2024 contenía un interrogante sobre la opinión de la participación de la juventud en la política, en este caso se trata de algo abstracto, en contraste con lo anterior de carácter directo y personal. En general hombres y mujeres estuvieron de acuerdo en su importancia para este sector y para el país, salvo un par de excepciones. Las personas más jóvenes y que se mostraban entusiastas con la participación de las juventudes en la política apuntaron en varios sentidos.

Primero, porque es bueno, importante, y relevante participar en general.

h 27 Maestro M AO. Los jóvenes son el cambio generacional, tienen ideas frescas y es de suma importancia su participación.

m 22 Empleada. M Coy. Que los jóvenes participen en la política es relevante, dado que son la población más inmediata a las nuevas problemáticas que van emergiendo día a día, como falta de la prevención de actores políticos e instituciones. Las perspectivas o propuestas que los jóvenes podemos aportar corresponderán siempre a partir de un entendimiento actual.

Segundo, porque en una sociedad en cambio como la actual, las juventudes son impulsoras y contribuyen al cambio, tienen ideas frescas y nuevas, visionan un nuevo y mejor mundo.

m 29 Empleada. M Xoc. Es un tema interesante, digo, yo crecí también en la política, participo desde que tengo dieciocho años, y ahora me parece que la participación de las juventudes en la política le da como el respiro que necesita para que pueda tener el cambio. La política tiene que estar cambiando constantemente y creo que estas ideas frescas o lo nuevo del mundo aporta bastante a la política.

h 21 Estudiante B Izt. Es bueno, porque la sociedad va cambiando continuamente y las personas jóvenes también pueden impulsar un cambio, pues tienen ideas que se adaptan a las situaciones

actuales, son de mente abierta, participativas y con un gran entusiasmo por involucrarse en este espacio de la política para ser escuchadas y escuchados.

Tercero, porque deben participar, ser escuchadas sus demandas y necesidades.

h 22 Estudiante. M Tlah. Los jóvenes deben involucrarse más en la política, porque normalmente no participan o al menos esa es la percepción que se tiene, pero deben participar en la mayor cantidad posible.

m 19 Estudiante M Coy. Desde mi punto de vista es muy importante la participación de los jóvenes dentro de la política, ya que es esencial para construir un futuro más justo y equitativo en México, ya que es importante que se involucren en la toma de decisiones y que se escuchen las demandas y necesidades de la juventud dentro de la comunidad.

Y cuarto y finalmente, porque lejos de los prejuicios tradicionales de que no están preparadas, las juventudes están más informadas sobre todo a través de las redes, y se preocupan por diferentes temas.

h 22 Estudiante M Tlah. Similar al caso de las mujeres, los jóvenes también representan una población vulnerable porque se tiene el prejuicio que muchos no están preparados para cumplir una responsabilidad como lo es ejercer un puesto público. En pocas palabras, somos estigmatizados por el simple hecho de la edad y no por nuestros esfuerzos y capacidades que poseemos como es el uso de las tecnologías, las nuevas formas de organización y una visión diferente de la vida pública.

m 22 Empleada. M Tlah. Mi opinión es que es importante porque creo que los jóvenes actualmente cuentan con mayores herramientas para poder informarse, los jóvenes tienen hoy más acceso a la información a través de internet y redes sociales, lo que los capacita para participar en política y buscar cambios. Muchos de ellos quieren romper con la inercia del pasado y están interesados en la política. La tecnología les brinda herramientas para hacerlo. Además, se preocupan por cuestiones como la educación, el medio ambiente y la inclusión, especialmente en temas de género y LGBTQ+. Es importante que sus voces sean escuchadas y que se respeten sus derechos, para que no se sientan marginados y puedan contribuir al cambio en la sociedad.

Quiero añadir que, en un par de ocasiones, se dijo que votan sin saber lo que hacen.

m 29 Empleada. M Tla. No estoy tan de acuerdo, ya que los jóvenes se enfocan por personalidades, o sea, creo votan sin tener la noción de lo que están haciendo y esas cosas.

m 29 Ama de casa. B. Xo. Los jóvenes, ¿qué van a saber de política? Yo creo que deberían dejar eso a los mayores, que tienen más experiencia y sabiduría.

Al parecer sobre la importancia de la participación en general hay acuerdo favorable, por cambiar y aportar ideas nuevas, por ser incluidos y escuchados, entre otras cosas.

En resumen, sobre este punto, no se participa en organizaciones y en los espacios de la política

formal o institucional, todo ello en concordancia con la ciudadanía en general al comparar los datos con otros grupos etarios en la encuesta. Las explicaciones ante la pregunta personal si se participa o no en política según las entrevistas, van en el sentido de que no interesa o de señalar la participación con el voto. Sin embargo, si el interrogante es general en torno a la importancia de la participación se recogen más voces favorables en dos sentidos: aportar ideas nuevas, ser escuchados. Esto es, la necesidad de su inclusión como sujetos activos, por una parte, y el aporte que las juventudes pueden hacer al común de la sociedad. Se observa cierto contraste, pues en abstracto se juzga favorable la participación, pero en concreto no se lleva a cabo en la práctica.

Tras esta mirada al interés, conocimiento y participación, a continuación, se centra la atención en el voto, desde su consideración hasta su ejercicio.

Importancia, respeto, razones y motivos del voto

Sobre el voto se indagó su importancia, respeto, información, práctica, razones y motivos, a través de una batería de preguntas sobre el tema en las encuestas, ello con objeto de obtener un amplio panorama al respecto, mismo que en alguna ocasión se complementa con entrevistas.

Para empezar, se considera muy importante para todos los grupos etarios, y así se declaró en las tres encuestas aplicadas en cada sexenio. Aunque hay que decir que la del año 2024 arrojó porcentajes más elevados del muy importante entre la población y más próximos a la del año 2012 que a la del 2018. No obstante, lo que aquí interesa más es contrastar por edad y las personas mayores parecen otorgar al sufragio mayor importancia, lo cual en otras fechas no siempre ha acontecido de la misma forma, mientras las más jóvenes conceden en contraste menor importancia (Tabla 8).

Tabla 8.

¿Podría decirme qué importancia le merece el voto?

	12	18-29	30-34	45 +	T	18	18-29	30-34	45 +	T	24	18-29	30-34	45 +	T
Muy importante		52.70	54.60	52.80	53.40		43.60	47.30	37.50	42.50		48.41	51.59	65.10	55.61
Importante		32.60	32.80	32.00	32.50		38.00	32.80	42.80	38.10		33.33	30.95	22.82	28.68
Regular		9.80	7.30	7.70	8.20		12.00	13.00	10.90	11.90		14.29	9.52	5.37	9.48
Poco		3.10	1.50	3.90	2.80		5.60	3.80	5.90	5.10		3.17	7.94	6.71	5.99
Nada		1.80	3.40	3.20	2.90		0.40	3.10	1.60	1.80		0.00	0.00	0.00	0.00
NC		0.00	0.40	0.40	0.20		0.40	0.00	1.3	0.60		0.79	0.00	0.00	0.25
Total		100	100	100	100		100	100	100	100		100	100	100	100

Fuente: Encuestas de Cultura Política 2012, 2018 y 2024. En la versión del 2024 se interrogó ¿Para usted ¿Qué tan importante es el voto? (en una escala del 1 al 10). A efectos de este trabajo el 10 y 9 se toma como muy importante; 8, 7, 6 es importante; 5, 4 como regular; 3, 2 y 1 es poco; el nada es 0.

Este interrogante en 2024 formulado con escala del 1 al 10, cuenta con 40.15% de respuestas en el sentido de otorgar la mayor calificación, eso sí algo más entre personas de 45 años y más, igual que el 9, ya en la calificación de 8 se encuentran más jóvenes (Tabla 9).

Tabla 9.

¿Podría decirme qué importancia le merece el voto? 2024

% por edad	18 a 29	30 a 44	45 o más	Total
1	1.59	3.17	3.36	2.74
2	0.79	1.59	2.01	1.50
3	0.79	3.17	1.34	1.75
4	4.76	2.38	2.68	3.24
5	9.52	7.14	2.68	6.23
6	4.76	6.35	2.01	4.24
7	8.73	10.32	6.71	8.48
8	19.84	14.29	14.09	15.96
9	11.90	15.08	18.79	15.46
10	36.51	36.51	46.31	40.15
NC	0.79	0.00	0.00	0.25
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Encuestas de Cultura Política 2024.

Así se llega a otra pregunta tradicional en México de las encuestas de Cultura política, el respecto al voto, y como se puede ver en la Tabla 10 más gente joven, que adulta o adulta mayor, afirma que no se respeta el voto en 2024. No obstante, sí se percibe un cambio en el sentido que en general la población parece dividida entre el sí y el no, y en el pasado la mayoría se posicionaban en el no.

Tabla 10.

¿Usted considera que se respeta el voto?

12	18-29	30-34	45 +	T	18	18-29	30-34	45 +	T	24	18-29	30-34	45 +	T
Sí	29.50	30.90	35.20	32.10		23.50	29.00	28.00	27.00		38.10	44.44	53.02	45.64
No	68.30	65.60	63.40	65.60		68.40	64.50	60.90	64.30		51.59	43.65	40.27	44.89
NS	1.80	2.70	1.40	1.90		7.30	5.70	9.20	7.50		8.73	9.52	4.03	7.23
NC	0.40	0.80	0.00	0.40		0.90	0.80	2.00	1.30		1.59	2.38	2.68	2.24
Total	100	100	100	100		100	100	100	100		100	100	100	100

Fuente: Encuestas de Cultura Política 2012, 2018 y 2024.

Sobre la información, en la actualidad hay cambios importantes, y un traslado especialmente entre los grupos más jóvenes de los medios tradicionales de comunicación a las redes socio digitales más recientes, algo que es claro y comprobable con los hallazgos que aporta la encuesta del 2024. Si bien los medios siguen en primer lugar de audiencia, las redes están en segundo puesto. Entre los seguidores de los primeros predomina la gente de mayor edad, y entre las segundas la población más joven parece elegir las para informarse y decidir el sufragio (Tabla 11).

Tabla 11.

¿Cómo se informa para decidir su voto?

% total	18-29	30-34	45 o más	Total
Medios comunicación	9.48	12.97	20.20	42.64
Redes sociales	15.96	10.72	8.23	34.91
Partido	1.00	1.50	1.25	3.74
Candidato	1.00	1.50	2.00	4.49
Pareja	0.00	0.50	0.00	0.50
Padre	0.00	0.00	0.00	0.00
Familia general	1.25	2.50	1.50	5.24
Nadie	0.25	0.75	1.50	2.49
No contestó	1.50	0.50	0.25	2.24
Otro	1.00	0.50	2.25	3.75
Total	31.42	31.42	37.16	100

Fuente: Encuesta de Cultura Política 2024.

Los datos ya según grupos de edad arrojan el contraste y la diferencia: 50.79% de todos los jóvenes que según la muestra emplean las redes, mientras 54.36% del total de individuos de 45 años y más utilizan los medios (Tabla 12).

Tabla 12.

¿Cómo se informa para decidir su voto?

% edad	18-29	30-34	45 +	T
Medios comunicación	30.16	41.27	54.36	42.64
Redes sociales	50.79	34.13	22.15	34.91
Partido	3.17	4.76	3.36	3.74
Candidato	3.17	4.76	5.37	4.49
Pareja	0.00	1.59	0.00	0.50
Padre	0.00	0.00	0.00	0.00
Familia general	3.97	7.94	4.03	5.24
Nadie	0.79	2.38	4.03	2.49
NC	4.76	1.59	0.67	2.24
Otro	3.17	1.59	6.04	3.75
Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Cultura Política 2024.

En las entrevistas de febrero del 2024 se interroga sobre si se informa de política, por qué y dónde.

Varias personas dicen no informarse y se esgrime como principal razón el que no les interesa la

política, también que es aburrida, de nuevo como en la explicación del desinterés y la no participación en organizaciones. Hay quien añade que los medios no son honestos o que no se entiende.

h 23 Comerciante M BJ. No, porque no es de mi interés.

m 22 Empleada M Izt. No, no me interesa.

h 21 Empleado M Cuah. No, no es de mi interés.

h 21 Mecánico B Izt. No, me es aburrida.

h 18 Estudiante B Coy. No porque no hay medios que sean honestos con el tema.

m 19 Estudiante B Coy. No, no entiendo nunca nada de lo que dicen.

Para quienes sí se informan, las redes son la fuente principal como se observa en la encuesta, y hay quien también apunta la televisión o el radio, no obstante, las redes predominan. Sobre el porqué se informa, apareció el conocer el rumbo del país y el entender las problemáticas del entorno, entre otras cosas.

h 23 Diseñador B Izto. Si, por medio de la televisión en las noticias.

m 21 Cajera B Izt. Si, en la televisión, en las mañanas antes de entrar al trabajo escucho la radio.

h 24 Abogado M Xoc. Claro, no solo por mi trabajo actual, desde siempre he tenido el interés, y me he acercado a periódicos y recientemente a redes sociales, recuerda que se vienen elecciones históricas y hay que estar atentos a lo que sucede.

m 20 Estudiante M Tlal. Si, últimamente si me mantengo más informada porque creo que es importante que conozcamos pues a las personas que se supone nos representan y ven por nosotros, y si hacen bien su trabajo, y es por Instagram, sigo a varios políticos, páginas de noticias y así.

h 18 Estudiante M Izt. Si ya que es necesario saber sobre el rumbo de nuestro país y cuál es el estado en que nos encontramos tanto económica como socialmente, y no es muy difícil informarse, ya que yo lo hago mediante los noticieros incluso por Internet donde hay

muchísima información.

h 25 Comerciante M BJ. Si, porque considero que es importante entender y conocer las problemáticas de nuestro entorno, país o comunidad para hacer escuchar nuestras necesidades y hacer valer nuestros derechos. Me informo en redes sociales y en medios de comunicaciones nacionales como la televisión.

Hay que decir que entre quienes responden afirmativamente, hay varios que dijeron poco, a veces o no mucho, en el sentido de qué tanto siguen la información con referencia a la cantidad, relativizando

y matizando así, la respuesta favorable.

h 22 Estudiante. Actualmente sigo páginas en Instagram de política, pero no profundizo

h 25 Empleado M Azc. Pues solamente lo que llevo a ver en redes sociales.

m 19 Estudiante M Xoc. Sabes somos generaciones que usamos más las redes sociales que libros y revistas o periódicos, uso mucho Instagram y Tik tok, pero para ser sincera no es algo, como dije, que tenga prioridad.

m 20 Estudiante. Si, pero muy poco, porque no es un tema al cual me encuentre muy cercana.

m 28 Empleada M MC. Muy poco y lo que leo es como notas periodísticas de algunos periódicos como los más comunes El Universal, La Jornada, ese tipo de lecturas son las que hago en línea.

m 18 Estudiante M Coy. Casi no, porque actualmente no es algo que me llame totalmente.

m 19 Estudiante M Izt. A veces, porqué a mi abuela le interesa, en la televisión

Otras cuestiones relacionadas con el voto son las explicaciones y razones de este y las intenciones y motivos en la elección de un partido u opción política determinada. En cuanto a las primeras, alrededor de un tercio de la muestra de la encuesta del 2024 expone que es un derecho, y, en segundo lugar, por fortalecer la democracia. En esta segunda razón algo más de jóvenes parecen posicionarse en dicho sentido, que personas mayores lo expresan. También entre las juventudes se da el porcentaje mayor de no respuesta y quienes votan para apoyar al gobierno al parecer son los de edad más avanzada (Tabla 13).

Tabla 13.

En las próximas elecciones, ¿por cuál de las siguientes razones acudirá a votar?

% total	18 a 29	30 a 44	45 o más	Total
Porque es una obligación	3.49	5.74	3.99	13.22
Porque me conviene	1.00	1.00	2.00	4.00
Para apoyar al gobierno	1.50	3.74	5.49	10.72
Para rechazar al gobierno	1.00	1.50	2.74	5.24
Porque es un derecho	10.22	8.98	12.97	32.17
Porque simpatizo con un partido político	0.75	2.00	2.49	5.24
Para fortalecer la democracia	7.73	4.99	4.99	17.71
No sabe	0.25	0.25	0.25	0.75
No contestó	4.74	3.24	2.24	10.22
No votaré	0.75	0.00	0.00	0.75
Total	31.42	31.42	37.16	100

Fuente: Encuesta de Cultura Política 2024

En un ejercicio de contraste con las encuestas de fechas anteriores, se observa una tendencia semejante, en cuanto a que se trata de un derecho en primer lugar y la valoración de la democracia en segundo; aunque, por ejemplo, las dos anteriores también apuntan hacia la obligación, en especial entre la gente de mayor edad. Anotar que en otras ocasiones apoyo y rechazo al gobierno se preguntan juntos, y en 2024 se separa la opción de respuesta de este interrogante siendo más numerosa la primera que la segunda (Tabla 14).

Tabla 14.

En las próximas elecciones, ¿por cuál de las siguientes razones acudirá a votar? % según edad

2012	18-29	30-44	45+	T	18	18-29	30-44	45+	T	24	18-29	30-44	45+	T
Obligación	13.80	20.20	23.60	19.60		18.00	16.80	23.70	19.80		11.11	18.25	10.74	13.22
Conviene	4	1.50	4.20	3.20		1.70	6.50	2.60	3.60		3.17	3.17	5.37	4.00
Apoyo/ rechazo	11.60	10.30	9.50	10.40		19.20	10.70	15.10	14.90		7.93	16.66	22.15	15.97
Derecho	34.40	33.20	32	33.10		33.30	34.70	28.60	32.00		32.54	28.57	34.90	32.17
Simpatía	8	5.70	4.90	6.10		5.10	8.40	6.30	6.60		2.38	6.35	6.71	5.24
Democracia	26.30	24	19.70	23.10		15.00	11.50	14.80	13.80		24.60	15.87	13.42	17.71
No votaré	1.90	3.10	3.20	2.80		5.10	8.80	4.30	6.00		2.38	0.00	0.00	0.75
No sabe	0	0.90	1.40	0.80		2.10	1.50	3.30	2.40		0.79	0.79	0.67	0.75
No contestó	0	1.10	1.50	0.90		0.40	1.20	1.30	1.00		15.08	10.32	6.04	10.22
Total	100	100	100	100		100	100	100	100		100	100	100	100

Fuente: Encuestas de Cultura Política 2012, 2018 y 2024.

En cuanto a los motivos que se declaran para las preferencias electorales o la selección de una fuerza política, según la encuesta reciente, el programa y las propuestas destacan en todos los grupos etarios y también entre las juventudes, y además en mayor medida en estas últimas (Tabla 15). En segundo lugar, se alude al cambio, en este caso en mayor número por los grupos adultos y más mayores, el cambio en este contexto sería votar por la oposición. La opción de continuidad de esta encuesta también presenta algo más de población adulta, esto sería apoyar al gobierno (Tabla 16). Hay que señalar que esta última opción no tuvo lugar en otras versiones anteriores de la encuesta.

Tabla 15.

¿Usted qué motivo tiene para votar por un determinado partido político?

% total	18 a 29	30 a 44	45 o más	Total
Programa y propuestas	16.96	13.47	14.71	45.14
Candidato (a)	3.24	3.49	4.24	10.97
Tiene más apoyo	1.00	0.75	1.75	3.49
Costumbre	0.75	0.50	1.25	2.49
Cambio	3.24	6.73	7.73	17.71
Continuidad	1.75	2.49	2.00	6.23
Beneficio personal	1.75	1.75	2.24	5.74
No contestó	2.24	1.25	1.75	5.24
Otro	0.50	1.00	1.50	3.00
Total	31.42	31.42	37.16	100

Fuente: Encuesta de Cultura Política 2024.

Tabla 16.

¿Usted qué motivo tiene para votar por un determinado partido político?

% por edad	18 a 29	30 a 44	45 o más	Total
Programa y propuestas	53.97	42.86	39.60	45.14
Candidato (a)	10.32	11.11	11.41	10.97
Tiene más apoyo	3.17	2.38	4.70	3.49
Costumbre	2.38	1.59	3.36	2.49
Cambio	10.32	21.43	20.81	17.71
Continuidad	5.56	7.94	5.37	6.23
Beneficio personal	5.56	5.56	6.04	5.74
No contestó	7.14	3.97	4.70	5.24
Otro	1.59	3.17	4.03	3.00
Total	100	100	100	100

Fuente: Encuesta de Cultura Política 2024.

En todas las encuestas también se observa la tendencia en favorecer al programa como la opción mayoritaria a la hora de sufragar por un partido o coalición concreta, y en todos los años siempre en mayor medida la apunta la población juvenil. Luego está el cambio, algo más entre los más mayores. En tercer lugar, el candidato o candidata. Quiero señalar que en cada fecha algunas respuestas tienen la intención de votar por el cambio, que en 2012 y 2018 equivale a cambio de gobierno, lo mismo que en 2024, pero en esta última fecha, en menor porcentaje, eso sí más personas mayores

que jóvenes así opinan (Tabla 17), como se dijo.

Tabla 17.

¿Usted qué motivo tiene para votar por un determinado partido político?

12	18-29	30-34	45 +	T	18	18-29	30-34	45 +	T	24	18-29	30-34	45 +	T
Programa	53.60	43.90	38.70	44.80		42.30	29.00	33.20	34.50		53.97	42.86	39.60	45.14
Candidato/a	11.20	10.30	14.80	12.20		15.80	17.20	10.20	14.10		10.32	11.11	11.41	10.97
Más apoyo	2.70	4.50	2.10	3.10		3.00	2.70	4.00	3.30		3.17	2.38	4.70	3.49
Costumbre	2.70	3.10	7.40	4.50		0.90	4.20	4.00	3.10		2.38	1.59	3.36	2.49
Cambio	25.00	26.70	26.80	26.20		30.30	34.70	35.90	33.90		10.32	21.43	20.81	17.71
Beneficio	2.10	6.90	5.30	5.00		4.30	5.00	6.90	5.50		5.56	5.56	6.04	5.74
NC	2.70	4.60	4.90	4.20		3.40	7.30	5.90	5.60		7.14	3.97	4.70	5.24
Continuidad											5.56	7.94	5.37	6.23
Otro											1.59	3.17	4.03	3.00
Total	100	100	100	100		100	100	100	100		100	100	100	100

Fuente: Encuestas de Cultura Política 2012, 2018 y 2024.

Hasta aquí una caracterización de percepciones, opiniones, creencias, valoraciones en torno al sufragio que ofrecen su caracterización según la consideración de las juventudes dentro de la ciudadanía en general. Ahora se pasa a un tema central: su ejercicio.

Votar o abstenerse

“El voto es, sin duda, la medida de participación política más común en las democracias liberales, quizá porque es una actividad relativamente sencilla, pues requiere de poco esfuerzo y poca cooperación con otros individuos” (Somuano, 2005:65)

Finalmente, el interrogante estrella por el tema y por la coyuntura electoral en el que encuesta y entrevistas tuvieron lugar, es sobre si se va a votar o no, que se presenta aquí en último lugar con objeto de exponer y explicar con anterioridad el contexto y características del sufragio, así como, también porque es uno de los puntos clave de este estudio y con el que se desea cerrar el mismo.

Al respecto, decir que sí que, la población adulta responde afirmativamente a este interrogante subjetivo y de opinión –pues es algo que se piensa hacer o dice que se va a hacer– de la encuesta realizada días antes de la jornada electoral del 2 de junio del 2024; subrayar que esto es así, en mayor medida que la joven, es más, conforme avanza la edad se declara se votará más y a medida que disminuye se dice se votará menos (Tabla 18).

Tabla 18.

¿Ud va a votar en las siguientes elecciones?

% total	18 a 29	30 a 44	45 o más	Total
Sí	26.68	28.68	35.16	90.52
No	3.99	2.24	1.75	7.98
No contestó	0.75	0.50	0.25	1.50
Total	31.42	31.42	37.16	100

Fuente: Encuesta de Cultura Política 2024.

En un análisis según la edad se observa más directamente dicho fenómeno. Pues 12.70% de las y los jóvenes dicen no sufragarán, mientras solo 4.70% de los sujetos más mayores comparten dicha posición. En el caso de acudir a las urnas, el grupo de 45 y más afirma que lo hará con 94.63% de las personas de este, y el porcentaje es de 84.92% entre quienes tienen entre 18 y 29 años (Tabla 19).

Tabla 19.

¿Ud va a votar en las siguientes elecciones?

% edad	18-29	30-34	45 +	T
Sí	84.92	91.27	94.63	90.52
No	12.70	7.14	4.70	7.98
NC	2.38	1.59	0.67	1.50
T	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Encuesta de Cultura Política 2024.

Por lo que es posible comprobar lo señalado por diversas investigaciones sociales, varias encuestas de opinión y remarcado por los medios de comunicación, desde estudios más clásicos hasta llamados más actuales, e incluso análisis de la autoridad electoral sobre el tema (Mateos y Moral, 2006; Morán y Benedicto, 2006; *El Universal*, 2018; *Animal Político*, 2021; Humphrey, 2023; INE, 2019).

Conclusiones

“Los valores, concepciones y actitudes que se orientan hacia el ámbito específicamente político, es decir, el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto del poder, se denomina cultura política” (Peschard, 12995:9). Dicha cultura política ha de ubicarse en un contexto espacio temporal, así como, tener en cuenta las características de la población, entre las que está la edad.

Por otra parte, en los últimos tiempos como en la actualidad “Las elecciones del 2024 tienen un ingrediente histórico muy interesante: Casi 16 millones de jóvenes votarán por primera vez en comicios presidenciales. Una cantidad altísima que tiene en la mira a este sector, pues definirá quién ganará la elección más grande de la historia” (Ordóñez, 2023). En realidad, para la Ciudad de México y según la lista nominal 30% de jóvenes entre 18 y 35 años tienen derecho al voto

(Martínez, 2023).

Sin embargo, más allá de su peso numérico por el cual a veces son utilizados y en otras ocasiones responsabilizándolos, aquí interesan los aspectos de la cultura política juvenil desde el interés y conocimiento de la política institucional, así como, la caracterización de la valoración del sufragio, además de la consideración y asunción de la participación política y electoral.

Una de las conclusiones de este trabajo es que hay quizás más semejanzas en cuanto a cultura política juvenil con la de la ciudadanía en su conjunto. Como decía Norberto Lechner (2004:25): “La cultura juvenil es parte de la convivencia social. Los jóvenes no tienen una subcultura aparte, escindida de la sociedad, sino que comparten –con modificaciones específicas– las maneras prácticas de convivir”. No obstante, para llegar a esta conclusión, se han contrastado los grupos etarios que conforman la ciudadanía de la urbe, y los datos de la encuesta según los mismos.

Otra de las conclusiones es que con el paso del tiempo y de los años hay actitudes que cambian y otras permanecen, por ejemplo, crece el interés por la política. Por otro lado, hay incremento en la popularidad de las redes para informarse, sin embargo, continúa la consideración del irrespeto al voto, y como diversas fuentes remarcan: se mantiene el abstencionismo juvenil.

En cuanto a las hipótesis esbozadas en un inicio, es posible afirmar que las juventudes en el año 2024 declaran estar interesadas en la política, incluso más que otros grupos etarios, y en mayor porcentaje también que otros años estudiados. Sin embargo, presentan en dicha fecha menos conocimiento político que otros grupos, y a diferencia de los porcentajes de encuestas anteriores donde al parecer poseían más. Con lo cual, la hipótesis se prueba en cuanto a interés y se refuta en el aspecto de conocimiento.

La segunda hipótesis se comprueba en el sentido que la juventud vota, pero eso sí, lo hace en menor número que la población en general, como viene siendo habitual en la ciudad, el país y otras latitudes.

Respecto a la participación, la tercera hipótesis, ciertamente declaran estar menos en organizaciones sociales, aunque también las personas adultas están presentes en bajo porcentaje, esto se dice con objeto de contextualizar el fenómeno. Por otra parte, afirman participar más en manifestaciones y espacios de otra índole diferente a la política institucional, aunque tampoco mucho. Con lo cual es posible constatar relativamente en parte de idea.

En fin, este es un acercamiento, revisión, descripción y explicación de la cultura política y participación juvenil actual en la Ciudad de México, a través de datos de encuestas que aportan tendencias y rasgos dentro de un panorama cuantitativo, que a veces se acompaña de relatos de entrevistas, ampliando y profundizando significado a través del testimonio cualitativo.

Referencias bibliográficas

- Abramson, P. R. & Inglehard, R. 1992. “Generational Replacement and Value Change in Eight West European Societies”. *British Journal of Political Science*, 22 (2), 183-228. <https://www.jstor.org/stable/194059>
- Aguilar López, Jesús. 2019. “Voto joven 2018” Oraculus, 25 marzo <https://oraculus.mx/2019/03/25/voto-joven-2018/>
- Almond, Gabriel y Sydney Verba. 1963. *The Civic Culture*. Princeton University Press.
- Alonso, Jorge. 1994. Introducción. En Alonso, Jorge (Coord.) *Cultura política y educación cívica*. México: UNAM/Porrúa.
- Animal Político*. 2021. “Voto por primera vez: los jóvenes sí participan y quieren tener voz”. *Animal Político*, 15 abril <https://animalpolitico.com/verificacion-de-hechos/videos/voto-por-primera-vez-los-jovenes-si-participan>
- Arias, Ana María y Sara Alvarado. 2015. “Jóvenes y política: de la participación formal a la movilización informal”. *Revista Latinoamericana de Ciencias sociales, niñez y juventud*, 13 (2), 581-594. <https://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/1928/568>
- Brussino, Silvina; Rabbia, Hugo y Patricia Sorribas. 2009. “Perfiles sociocognitivos de la participación política de los jóvenes”. *Revista Interamericana de Psicología*, 43 (2), 279-287. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0034-96902009000200009
- Beltrán Miranda, Yuri G. 2024. “Cómo motivar la participación juvenil”. *Este País*, 20 febrero. https://estepais.com/tendencias_y_opiniones/motivar-la-participacion-juvenil/
- Durand, Víctor Manuel. 2004. *Ciudadanía y cultura política*. México: SXXI.
- El Universal*. 2018. “Jóvenes se desencantan de la política”. <http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/jovenes-se-desencantan-de-la-politica-en-mexico>
- Gómez, Carolina. 2022. “Jóvenes, 3 de cada 10 en México; casi la mitad viven en pobreza”. *La Jornada*, 12 agosto, <https://www.jornada.com.mx/2022/08/12/politica/012n1pol#:~:text=En%20M%C3%A9xico%2C%2046.1%20por%20ciento,era%20de%2077.5%20por%20ciento.>
- González Casanova, Pablo. 2004. *La democracia en México*. México: Era.
- Humphrey Jordán, Carla. 2023. “Incrementar la participación de jóvenes entre 19 y 29 años”. *La Silla Rota*, 19 octubre <https://lasillarota.com/opinion/columnas/2023/10/19/incrementar-la-participacion-de-jovenes-entre-19-29-anos-453096.html>
- INE. 2019. “Estudio muestral sobre participación ciudadana en las elecciones federales de 2018”. <https://centralectoral.ine.mx/wp-content/uploads/2019/08/EMPC-2018.pdf> —2024. “Estadísticas lista nominal y padrón electoral”. 27 marzo <https://www.ine.mx/credencial/estadisticas-lista-nominal-padron-electoral/>

- INEGI 2023a. “Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud”. Comunicado 476/23, 10 agosto. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_JUV23.pdf –2023b. “Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH) 2022 Comunicado 367/23, 19 junio, https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENDUTIH/ENDUTIH_22.pdf
- Krotz, Esteban. 1996. “Aproximaciones a la cultura política mexicana como fenómeno y como tema de estudio”. En Krotz, Esteban (Coord.) *El estudio de la cultura política en México*. México: CIESAS/CONACULTA.
- Lechner, Norbert. 2004. “Cultura juvenil y desarrollo humano”. *Jóvenes. Revista de Estudios de la Juventud*, 8(20), 12-27.
- Lozano, Josep. M. 1991. *De què parem quan parlem dels joves?* Barcelona: Cristianisme i Justícia.
- Margulis, Mario y Urresti, Marcelo 2008. “La juventud es más que una palabra”. En Margulis, M. (Ed.), *La juventud es más que una palabra* (pp.14-16). Buenos Aires: Biblos.
- Martínez, Armando. 2023. “Voto joven, clave de las elecciones de CDMX; equivale al 30% del padrón”. *Milenio*, 27 diciembre. <https://www.milenio.com/politica/elecciones/voto-joven-clave-elecciones-cdmx-iecm>
- Mateos, Araceli y Félix Moral. 2006. *Comportamiento electoral de los jóvenes españoles*. Madrid: INJUVE.
- Merino, Mauricio. 1995. *La participación ciudadana en la democracia*. México: IFE.
- Morán, M. Luz y Benedicto, Jorge. 2002. *La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes*. Madrid: INJUVE.
- Núñez, Ernesto. 2023. “Jóvenes y el 2024”. *Animal Político*, 30 julio. <https://animalpolitico.com/analisis/autores/explicador-politico/jovenes-y-el-2024>
- Ollin. Jóvenes en movimiento. 2019. Índice Nacional de Participación Juvenil 2017-2018. <https://ollinac.org/indice-nacional-de-participacion-juvenil/>
- Ordóñez, Caleb. 2023. “Los jóvenes y las urnas del 2024”. *Zona Libre*, 29 noviembre. https://politica.expansion.mx/voces/2023/11/29/zonalibre-los-jovenes-y-las-urnas-del-2024?utm_source=internal&utm_medium=branded
- Pérez Reséndiz, Enrique. 2024. “Jóvenes en movimiento: cambios y mitos en la participación política”. *Este País*, 1 febrero. https://estepais.com/tendencias_y_opiniones/jovenes-movimiento-cambios-mitos-participacion-politica/
- Peschard, Jaqueline. 1995. *La cultura política democrática*. México: IFE.
- Reguillo, Rosana. 2010. “La condición juvenil en México contemporáneo. Biografías, incertidumbres y lugares”. En Reguillo, R. (coord.), *Los jóvenes en México* (pp. 395-429).

Ciudad de México, México: FCE/CONACULTA.

Rodríguez, Juan Carlos. 2002. "Participación juvenil y ciudadanía" En *Protagonismo juvenil en proyectos locales: lecciones del Cono Sur*. Santiago: CEPAL-UNESXO. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2263-protagonismo-juvenil-proyectos-locales-lecciones-cono-sur>

Rodríguez, M.; Sabucedo, J. M. y M. Costa. 1993. "Factores motivacionales y psicosociales asociado a distintos tipos de acción política". *Psicología política*, 7, 19-38. <https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N7-2.pdf>

Salmorán, Guadalupe. 2024. "Juventudes y democracia: Rumbo al proceso-electoral 2024". *Voz y Voto*, marzo. <https://www.vozyvoto.com.mx/index.php/articulo/juventudes-y-democracia-rumbo-al-proceso-electoral-2024>

Sommano, Ma Fernanda. 2005. "Más allá del voto: modos de participación política no electoral en México". *Foro Internacional*, 179 (XLV), 65-88. <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/1764/1754>

Urteaga, Maritza. 2011. *La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos contemporáneos*. México: UAM/JP.

Zuasnabar, Ignacio e Inés Fynn. 2017. "¿Qué sienten los jóvenes latinoamericanos sobre la política?". *Diálogo Político*, 1, 28-39. https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=9e100de7-8815-51ba-e6ca-13a468f9958b&groupId=287914

Aula Invertida: experiencias docentes de la carrera de Derecho en entorno virtual en universidad chilena

Ana María Millapi Lielmil

Universidad de Aconcagua sede Temuco
Chile

ana.millapi@uaconcagua.cl

<https://orcid.org/0000-0001-5094-2272>

Carlos Alberto Avalos Martínez

Universidad de Aconcagua sede Calama
Chile

carlos.avalos.m@uaconcagua.cl

<https://orcid.org/0000-0002-0937-1321>

Reinaldo Jesús Pérez Soto

Universidad de Aconcagua sede Rancagua
Chile

reinaldo.perez.s@uaconcagua.cl

<https://orcid.org/0000-0002-1458-3222>

Recibido 13/11/24 – Aprobado 11/2/25

DOI <https://doi.org/10.48204/2710-7531.7103>

Resumen

La tradicional forma de promover resultado de aprendizaje en la carrera de Derecho representa un desafío para los docentes al momento de llevar la actividad académica a virtualidad. La investigación buscó comprender la experiencia docente en la implementación de aula invertida en entornos virtuales en la carrera de Derecho. Se utilizó una metodología cualitativa y se optó por la técnica de entrevista semiestructurada individual. Los docentes manifestaron que el uso y manejo de herramientas tecnológicas aplicadas a la educación virtual en la carrera de derecho era escaso, por lo que presentaron dificultades al implementar aula invertida en entornos virtuales. La experiencia docente se comprende teniendo en consideración su propia experiencia de formación como abogados, en donde el profesor es quien dirige y guía gran parte del proceso formativo por lo que implementar estrategias didácticas en un entorno virtual de aprendizaje se torna complejo ya que el éxito depende de varios factores, incluyendo la motivación del estudiante, la familiaridad del docente con la estrategia, y la capacidad del docente para adaptarse e innovar en sus métodos de enseñanza. Se espera con esta investigación generar un aporte a la innovación curricular en la carrera de derecho.

Palabras claves: Aula invertida; educación virtual; experiencia docente; enseñanza del derecho.

Inverted Classroom: teaching experiences of the Law degree in a virtual environment at a Chilean university

Abstract

The traditional way of promoting learning outcomes in the law course represents a challenge for teachers when taking the academic activity to virtuality. The research sought to understand the teaching experience in the implementation of the flipped classroom in virtual environments in the Law course. A qualitative methodology was used, and the individual semi-structured interview technique was chosen. The teachers stated that the use and management of technological tools applied to virtual education in the law career was scarce, so they presented difficulties when implementing the flipped classroom in virtual environments. The teaching experience is understood taking into consideration their own experience of training as lawyers, where the teacher is the one who directs and guides much of the training process so that implementing teaching strategies in a virtual learning environment becomes complex since success depends on several factors, including student motivation, teacher familiarity with the strategy, and the teacher's ability to adapt and innovate in their teaching methods. It is expected that this research will contribute to curricular innovation in the law career.

Keywords: Inverted classroom; virtual education; teaching experience; law teaching.

Introducción

El avance acelerado de la tecnología y su incorporación en educación superior ha ido de la mano con la utilización de las metodologías activas para el aprendizaje (Salas y Bucheli, 2021). Esta incorporación está presente tanto para formación presencial, así como en la formación virtual. Se entiende la educación virtual como un sistema de comunicación bidireccional mediado por la tecnología, basado en la acción conjunta y sistemática de recursos didácticos y el apoyo de una organización separados físicamente de los estudiantes y que se orientan a favorecer un aprendizaje autónomo y cooperativo (García, 2020).

Con el cambio de paradigma en la enseñanza, el aumento en el uso de las TIC's cobró mayor relevancia en los procesos de enseñanza aprendizaje. La utilización de la metodología de aula invertida en la carrera de derecho coincidió con la llegada de la pandemia, teniendo en consideración que el uso de las TIC's es una competencia profesional esencial, especialmente para el cuerpo docente, por lo que adecuar este proceso a la virtualidad requirió adaptar algunas metodologías a esta nueva experiencia de llevar adelante el aula invertida (Ñeco y Venteño, 2021).

Precisamente, con la llegada de la pandemia surgieron muchos estudios referidos a la utilización de entornos virtuales de aprendizaje, instituciones de educación primaria, secundaria y terciaria debieron adecuar sus procesos formativos mediante la utilización de aparatos tecnológicos y

plataformas adecuadas a sus propias necesidades. La mayoría de estos estudios están enfocados en la experiencia del estudiantado, quedando en rezago la percepción y experiencia de los docentes, especialmente de la educación superior.

En un estudio histórico que recogió revisión de publicaciones de boletines efectuados por el Instituto de Docencia e Investigación Jurídicas, así como revisión de literatura jurídica, se encontró que la enseñanza del derecho en Chile no ha logrado adecuarse a los cambios y necesidades contemporáneas, manteniendo un diseño curricular rígido que impacta a su vez en el proceso de enseñanza aprendizaje (Benfeld, 2016). Por lo que la forma de cómo se enseñan o traspasan los conocimientos podría no estar acorde a los resultados de aprendizaje esperados.

Si bien hay docentes de Derecho que integran otros métodos de enseñanza como realización de trabajos de investigación, exposiciones, lectura previa, resolución de casos y debates organizados, prevalece la dinámica de la clase magistral o aquella clase donde el docente efectúa un discurso sobre determinada materia, mientras los estudiantes se enfocan en tomar notas (Lazo, 2011).

Debido a que la carrera de Derecho es una disciplina que históricamente ha utilizado un método tradicional de enseñanza, es donde precisamente surge el desafío para los docentes al momento de trasladar su aula de clase tradicional a plataformas virtuales.

Con la llegada de la pandemia por COVID-19 se aceleró el uso de entornos virtuales y con ello la adecuación de metodologías en la educación superior (Witt, et al. 2022). Si bien muchas instituciones de educación superior ya desarrollaban clases virtuales, el desafío principal fue para aquellas que no contaban con plataformas adecuadas y con un cuerpo docente no acostumbrado al uso de entornos virtuales para el aprendizaje, situación que ocurrió con los profesores entrevistados.

Es así, como producto del traslado obligado a entornos virtuales de manera apresurada, no permitió evaluar adecuadamente si los actores involucrados contaban con las herramientas y las competencias digitales necesarias (Witt, et al. 2022), esto referido al manejo por parte de los docentes de las diversas plataformas y recursos digitales.

Esta investigación espera arrojar luces sobre un aspecto crítico de la educación superior en un contexto específico, como es la adaptación a la modalidad virtual en la educación superior de una disciplina que se caracteriza por su tradicionalismo ya que como se ha señalado, el ámbito de la educación superior ha experimentado transformaciones significativas en las últimas décadas debido al aumento exponencial de la oferta académica en esta modalidad.

No obstante, lo señalado anteriormente, una reciente investigación mostró escasez de estudios en países latinoamericanos, vinculados a la introducción de herramientas digitales en la modalidad presencial, que se convierte en una competencia a desarrollar en la educación superior (Revista Electrónica Educare, 2023). Por ende, existe déficit de estudios que muestren cómo se aplican las herramientas digitales y metodologías activas de aprendizaje, como es el aula invertida, en una de las disciplinas más tradicionalistas en su proceso formativo, especialmente desde la perspectiva de sus usuarios.

El actual contexto educativo mediado por un entorno en constante cambio en materias de nuevas tecnologías obliga de cierto modo a las instituciones de educación superior a mantener actualizados los currículos de las distintas disciplinas y respectivos programas. Es así como han debido aceptar las críticas, en particular en la entrega de conocimientos en la ciencia jurídica pasando de un paradigma clásico a uno constructivista, que permita desarrollar la docencia de la abogacía dejando atrás el rol pasivo del estudiantado, fomentando la realización de clases más dinámicas que vayan de la mano con la complejidad y las exigencias actuales (Gómez y Menares, 2014).

Si bien, la virtualidad tiene similitudes a la presencialidad, requiere mayor dedicación por parte de los docentes para gestionar los recursos pedagógicos orientadas a un trabajo autónomo del estudiantado, lo que incluye retroalimentación de aprendizajes y dirigir procesos cognitivos, didácticos y sociales para alcanzar los aprendizajes (Herrera, et al. 2020).

A pesar de las ventajas que ofrece el uso de la tecnología en el proceso de enseñanza aprendizaje, es posible visualizar resistencia en su utilización por parte de los docentes entrevistados. No obstante, se ha observado ciertas iniciativas de docentes que han incorporado algún tipo de tecnología en sus clases, con positivos resultados aumentando el interés, motivación y participación de los estudiantes. (Silva, 2010 en Barbosa, 2017).

Por otro lado, tener en cuenta que no todos los docentes entrevistados contaban con habilidades tecnológicas y manejo de las plataformas dispuestas por la universidad. El “aula invertida”, es un enfoque pedagógico colectivo dinámico e interactivo de aprendizaje (Ledo, et al. 2016), que fue trasladado a la virtualidad, es así como en un estudio efectuado en 2021, se encontró dificultades en docentes al adaptar metodologías activas a entornos virtuales, las cuales se vinculan a la falta de formación en el uso de TIC’s (Targino, et al. 2022).

Según estudio efectuado en Uruguay, en pandemia, los docentes manifestaron que el ámbito laboral se extendió al espacio personal, sin delimitación. El hogar se transformó en laboral, develando un conflicto entre la labor académica y la vida personal (Ruiz, et al., 2022).

Así lo confirma también un estudio efectuado en México, donde se concluyó que la adaptación de los procesos educativos en los diversos niveles de escolarización, debido a la pandemia por COVID-19, dejó ver necesidades docentes de contar con recursos tecnológicos, dificultad para aplicar instrumentos de evaluación y retroalimentación, además de necesidades emocionales y afectivas (Rodríguez, 2022).

En línea con lo señalado en el párrafo precedente, según la ONU, la pandemia dejó de manifiesto las brechas en el acceso a Internet, así como la disponibilidad de recursos, materiales y oportunidades de aprendizaje, lo que llevó a incrementar las desigualdades preexistentes entre los diversos grupos y estratos sociales. Del mismo modo, los espacios disponibles en los hogares para el estudio a distancia y el teletrabajo produjo hacinamiento físico y tecnológico (Chaverri, 2021), lo que afectó no solo a los estudiantes sino también a los docentes.

Para hablar de una docencia exitosa, ya sea virtual o presencial, es necesario que existan algunas condiciones de calidad básicas, tales como: políticas institucionales y estrategias educativas

establecidas, planes y programas de estudios acorde al tipo de docencia, que la infraestructura tecnológica otorgue garantía en la comunicación tanto sincrónica y asincrónica, contar con material digital idóneo y de acceso abierto. Para lograr lo anterior es fundamental adaptar los recursos disponibles y afrontar los diversos desafíos como por ejemplo asegurar permanente capacitación a los docentes (Valarezo-Guzmán et al., 2023).

Para comprender la dinámica del aprendizaje docente, es menester considerar ciertas dimensiones que pueden influir en este proceso: El docente mismo, la institución, la actividad de aprendizaje, además, de aquellas acciones que se configuran fuera de su práctica profesional. Por lo anterior, se debe tener presente el proceso de aprendizaje docente como un proceso holístico en un entorno de complejidad, considerando las experiencias socio culturales donde se desarrolla este aprendizaje, así como los procesos de cambio que influyen en una relación cíclica permanente entre las prácticas, creencias y sus propias transformaciones como docentes (Opfer y Pedder ,2011 citado en Hernández-Hernández y Sancho-Gil, 2019).

Esta investigación se enmarca en el enfoque cualitativo. Este método nos posibilita una aproximación más holística al fenómeno en estudio, pudiendo indagar en el ámbito de los significados y las prácticas de los sujetos desde su perspectiva. Los participantes fueron docentes que desarrollan docencia en la carrera de derecho de la Universidad de Aconcagua en la sede de Calama.

Se determinó tipo de muestra intencional, la que estuvo compuesta por un total de nueve docentes, sin perjuicio que, debido al alto grado de rotación de docentes en la UAC en el último año, se consideró más hombres que mujeres. La muestra intencional es aquella en la que los investigadores establecen los criterios de inclusión en vista del fenómeno que se desea estudiar, en el que los participantes cumplan con ciertas características que sean un aporte para la investigación (Ruiz, 2021).

Participaron del estudio nueve docentes que imparten docencia en la carrera de derecho de la Universidad de Aconcagua, sede Calama. Los criterios de inclusión fueron: 1) académicos que impartieran docencia en la mencionada carrera antes y durante del periodo de pandemia por COVID-19; 2) Que hubieran aplicado metodología de aula invertida en algún momento de su quehacer docente.

El uso de un muestreo intencional en el estudio es necesario para maximizar la eficacia de la investigación. Dada la limitación de recursos de investigación, es esencial centrarse en un grupo específico de docentes que comparten características relevantes para el fenómeno estudiado (Reales et al., 2022).

Se utilizó la entrevista semiestructurada, creada ad hoc para este estudio la que pasó por validación de expertos. Este instrumento permite determinar con antelación las interrogantes en base a los antecedentes que se desea recabar. Las entrevistas se efectuaron de manera presencial en dependencias de la Universidad, resguardando la comodidad y privacidad requerida para esta instancia.

Análisis de la información

Las entrevistas fueron analizadas mediante la técnica de análisis de contenido. Se utilizó el software ATLAS. Ti, que permitió transcribir y organizar analizar de manera sistemática la información, para su posterior codificación. La licencia del software fue adquirida por uno de los integrantes del equipo investigador.

Consideraciones éticas

A fin de resguardar y asegurar la validez y credibilidad de los resultados, esta investigación contó con la supervisión y apoyo permanente de una docente guía, tanto en el diseño como en su desarrollo, además, de la aprobación del Comité de Ética de la Universidad de Aconcagua, Chile. Los docentes entrevistados aprobaron su participación mediante consentimiento informado.

Resultados

Los resultados se han agrupado en tres dimensiones, la primera dimensión se denomina Dominio de Recursos Tecnológicos de la cual se desprenden tres categorías. La segunda dimensión es Estrategias didácticas la que se compone de tres categorías, por último, la dimensión de Satisfacción docente consta de tres categorías.

1.- Dimensión Dominio de Recursos Tecnológicos

Esta dimensión, se refiere a la capacidad de los docentes y estudiantes para utilizar eficazmente las herramientas tecnológicas disponibles para la enseñanza y el aprendizaje. Esto incluye la capacidad para navegar y utilizar plataformas de aprendizaje en línea, aplicaciones de video conferencia, y otras herramientas digitales.

Figura 1.

Relación categorías con la Dimensión



a) ***Categoría Capacitación en Herramientas Tecnológicas***

La capacitación adecuada puede mejorar la competencia de los docentes en el uso de herramientas tecnológicas, lo que a su vez puede mejorar la calidad de la enseñanza virtual.

El dominio de los recursos tecnológicos por parte de los docentes era limitado en ese momento y la capacitación interna de la universidad no era suficiente.

D3 “Capacitación en cuanto a la implementación del aula invertida no ha habido, sin embargo, nosotros como docentes por nuestra propia iniciativa hemos realizado aula invertida”.

Los docentes manifiestan que el uso y manejo de herramientas tecnológicas aplicadas a la educación en la carrera de derecho era escaso, por lo que esperaban capacitación por parte de la institución.

D6: “...porque una nueva forma de ver cómo se desarrollan las clases, pero hasta antes de la virtualidad no había mucha explotación de la misma”.

Es así como la falta de capacitación puede resultar en una transición desafiante a la enseñanza virtual, considerando las características particulares de una disciplina.

D5: “Yo creo que fue insuficiente porque se desconoce que las carreras no tienen los mismos componentes técnicos ni las mismas dificultades metodológicas.”

Esto sugiere que la transición a la enseñanza virtual puede haber sido un desafío para los docentes que no estaban acostumbrados al uso de herramientas tecnológicas para desarrollar docencia en la disciplina de las ciencias jurídicas. Además, la falta de capacitación interna de la universidad podría haber exacerbado estos desafíos, ya que los docentes podrían haber tenido que aprender a utilizar estas herramientas por su cuenta.

b) ***Categoría Familiaridad con Plataformas Virtuales de Aprendizaje***

Podemos ver que la familiaridad con las plataformas de aprendizaje en línea puede variar entre los docentes. Aquellos que no están familiarizados con estas plataformas pueden encontrar dificultades para adaptarse a la enseñanza virtual.

Ante esto, los docentes expresaron opiniones más o menos disímiles:

D4 “Plataforma Moodle, la verdad no la conocía, estaba más acostumbrado yo a la plataforma Zoom y a la plataforma Meet, pero la plataforma Moodle la verdad no la conocía mucho”.

Se puede apreciar que las experiencias previas ante el uso de las diversas plataformas disponibles pueden incidir de en el desarrollo de la docencia en modalidad virtual, en este caso incorporar una nueva experiencia usando una aplicación diferente, del mismo modo, el repentino cambio de

modalidad presencial a virtual pudo significar que los docentes se mostraran reticentes al uso de la tecnología o bien su capacidad de afrontamiento les haya favorecido.

D6: “Bien, respecto del Moodle yo sí tenía conocimiento de él en la formación de pregunta, quiz, pruebas con “timer”, pero nunca lo había aplicado de manera total, así que fue también un choque de realidad, ya que tuvimos que enfrentarnos de un día para otro directamente con esta nueva modalidad.

Si bien las tecnologías y la educación virtual se incorporaron ya hace bastante tiempo, al tiempo que contar con aparatos tecnológicos es casi una necesidad básica, esto podría indicarnos que los docentes que imparten clases en la carrera de derecho tenían escasa alfabetización digital.

C) Categoría Selección de Plataformas Tecnológicas

La Universidad de Aconcagua cuenta con plataforma Moodle de Microsoft para efectuar las clases de manera virtual, por lo cual se utiliza el recurso aplicativo Teams para los encuentros sincrónicos. Por ende, los docentes debieron aprender a utilizar aplicación, mientras que el repositorio de los contenidos se encuentra alojada en la plataforma Moodle.

Ante esto, los encuestados expresan percepciones muy similares puesto que no estaban familiarizados con plataformas virtuales, en específico a que dispuso la universidad.

D2: “Máxime, no es cierto que la plataforma Teams no sea la más amistosa que existe para poder realizar clases”.

Es así como la plataforma tecnológica utilizada puede tener un impacto significativo en la eficacia de la enseñanza virtual. Por ejemplo, los docentes mencionaron que la plataforma Teams no era la más amigable para realizar clases, lo que se pudo ver afectado debido a que no conocían la aplicación para efectuar los encuentros sincrónicos

Sin embargo, algunos docentes reconocieron, a pesar de sus dificultades, los beneficios que otorga la tecnología al desarrollo de la docencia asumiendo la responsabilidad del docente en adecuarse a los cambios que se han ido incorporando con el uso masivo del internet.

D9: “Nula, en realidad no había ocupado Teams, pero sí es bastante completa en realidad tiene y sobre todo tiene este tema de compartir información. Eso es lo que tenemos que aprovechar el día de hoy en Internet más que nada, en la información”.

Lo anterior nos habla de la oportunidad que visualizan los docentes ante la obligada adecuación de sus cátedras al entorno virtual de aprendizaje y que puede impactar de manera significativa en su desempeño profesional.

2.- Dimensión Estrategias Didácticas

Las estrategias didácticas se refieren a los métodos y técnicas utilizados por los docentes para facilitar el aprendizaje de los estudiantes. En el contexto de la educación virtual, esto puede incluir la implementación de la estrategia de aula invertida, donde los estudiantes se preparan para la clase con anticipación y luego utilizan el tiempo de clase para discutir y profundizar en el material.

Figura 2.

Relación categorías con la Dimensión



a) Categoría Implementación de Aula Invertida

Considera la percepción frente a la implementación de la estrategia de aula invertida y cómo esta puede situarse como un desafío en un entorno virtual de aprendizaje para la enseñanza del derecho, ya que requiere que los estudiantes estén motivados y preparados para participar activamente en su aprendizaje.

D2: "...lo hacíamos generalmente, y lo hacía, para efectos de que los alumnos tuvieran mayor claridad al momento de llegar a clase..."

El aula invertida, se basa en el intercambio de los roles del tradicional modelo de enseñanza, en este modelo el profesor es imparte y orienta las acciones de la clase, mientras que, en el modelo de aula invertida, el docente permanece a un lado como guía, mientras que los estudiantes trabajan en la clase (Avello y Duart, 2016).

D6: "Ya, no me podría considerar un experto, pero tengo conocimiento respecto de la misma y lo trato de aplicar por lo menos en los talleres, en aquellas cátedras que son más profundas es difícil poder llevarlo..."

Es esencial que el docente conozca la metodología para que la puede llevar a la práctica con éxito, no obstante, los docentes mencionan haber realizado esfuerzos individuales para adaptar el aula invertida a un entorno virtual.

D3: “Como nivel de conocimiento, no podría decir que tengo un nivel de conocimiento alta, si no podría ser medio porque conozco la estrategia metodológica del aula invertida...”

Además, los docentes mencionaron que el aula invertida permite a los estudiantes tener claridad sobre los contenidos y la materia antes de la clase, lo que les permite no solo pasar contenido, sino también retroalimentar antes del inicio de cada clase con los elementos que ya fueron abordados y con los que vienen. Esto sugiere que la estrategia de aula invertida puede ser efectiva para mejorar la comprensión de los estudiantes y su rendimiento académico.

b) Categoría Motivación del Estudiante

La motivación del estudiante es crucial para el éxito de la estrategia de aula invertida, al respecto los docentes mencionan que los estudiantes se muestran interesados en que se apliquen nuevas estrategias para promover el aprendizaje.

D6: “Creo que la recepción del aula invertida siempre es buena, ya porque es una técnica novedosa, ya es pedagógicamente hablando correcta... ya e innovadora. Los alumnos... nosotros nos salimos de la clase magistral, entonces cualquier cosa que salga de ese modelo de clases va a ser ya innovador para los alumnos”.

Asimismo, en las reflexiones surge la evaluación que realiza el docente frente a la capacidad para motivar a los estudiantes y asegurarse de que están preparados para participar en la clase.

D3: “Desde el punto de vista como aspecto propio fue bastante positivo porque incentivé a los alumnos a desarrollar este tipo de aula invertida, a través ...como lo dije de la modalidad debate fue bastante interesante...”

A su vez, la comunicación que mantiene el docente con los estudiantes se configura como un elemento clave a la hora de mantener o modificar las estrategias didácticas en el aula.

D7: “Bueno, al menos con la conversación que hemos tenido con los estudiantes a ellos les gusta, les gusta porque logran... además que se hacen clases... entonces ellos trabajan, después me hacen consulta y después exponen.”

Por otro lado, también jugaría un rol importante en la motivación, la habilidad y capacidad de cada docente que, al desarrollar las clases de manera virtual logre transmitir entusiasmo y pasión por lo que enseña, tal como podría efectuarse en la enseñanza presencial.

D7 “Yo creo que va a depender del profesor. profesor de... que no sea... o sea, que logre captar la atención y encantar a la vez al estudiante que está en... al otro lado del computador...”

Tenemos entonces que, en el factor motivacional se entrelazan las habilidades y estrategias que aplica el docente con la disposición y recepción por parte del estudiante. De este modo, se puede señalar que, en efecto, el proceso de enseñanza requiere el compromiso permanente de los actores, más aún cuando este proceso de desarrolla en un entorno virtual y se trata de una de las disciplinas

que por herencia tiende a utilizar métodos tradicionales de enseñanza.

c) Categoría Preparación Previa a la Clase

Se refiere a las acciones que llevan a cabo los estudiantes y docentes cuando se utiliza aula invertida, lo que puede mejorar su comprensión de los contenidos y su rendimiento académico. Ante esto, los docentes expresaron diversos relatos frente a su experiencia ante el uso de aula invertida en un entorno virtual de aprendizaje.

D2: “...los alumnos lo toman bien, porque ya tienen claridad respecto de los contenidos, tienen claridad respecto de la materia, además del programa de curso...Y esto nos permite no sólo pasar contenido, sino retroalimentar antes del inicio de cada clase, con los elementos que ya fueron abordados y con los que vienen”.

De lo anterior se desprende que los estudiantes valoran la metodología y la aprovechan lo mejor posible, para usar el tiempo de clase en retroalimentación con el docente priorizando a la vez el avance curricular.

D7: “...entonces les ocupa muchísimo mejor el tiempo y van saliendo de las dudas en el instante”.

En contraposición a lo anterior, para algunos docentes el uso de aula invertida en entornos virtuales en lo que respecta a la preparación de la clase y el desarrollo de esta, mermaría la efectividad en la entrega de los contenidos, particularmente en la asignatura de Derecho Procesal, lo que evidencia que para algunos docentes el uso de aula invertida en presencialidad sería mejor aprovechado versus en entornos virtuales.

D4: “Desafío en el sentido de que la preparación de las clases es distinta, porque la manera de tener que explicar las materias también son distintas, son derechamente lineales no hay posibilidad de plantear de otra manera, como funcionan instituciones, sobre todo en el derecho procesal que son más bien de aplicación práctica, de expedientes, de mostrarlos etc., lo que no se podía con el aula virtual”.

3.- Dimensión Satisfacción Docente

La satisfacción docente se refiere a cómo los docentes perciben y evalúan su experiencia de enseñanza en un entorno virtual. Esto puede incluir su percepción de la eficacia de las estrategias didácticas utilizadas, su capacidad para manejar los desafíos de la enseñanza en línea, y su satisfacción general con la experiencia de enseñanza.

Figura 3.

Relación categorías con la Dimensión



a) *Categoría Percepción de la Enseñanza Virtual*

Vemos que los docentes pueden tener diferentes percepciones de la enseñanza virtual, que pueden ser influenciadas por su capacidad para manejar los desafíos propios de este tipo de modalidad y la eficacia de las estrategias didácticas utilizadas, así como la buena recepción de los estudiantes puede afectar de manera positiva en cómo ellos perciben la enseñanza virtual.

Según los docentes entrevistados, la transición a la enseñanza virtual presentó desafíos únicos, pero también ofreció oportunidades para la innovación y la adaptación.

D7: "...creo que nosotros somos solamente unos meros... como se dice, damos directrices, somos facilitadores y el que debe ser el personaje protagonista de su propio aprendizaje es el estudiante."

En consecuencia, se puede mencionar que el docente comprende que las nuevas tendencias en la educación relevan el rol del estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje.

D9: "Creo que ha sido bien, los chicos, bueno... es que mis cursos son súper entregados, entonces ahí también es un complemento, entonces ellos siempre apoyan, y como ellos son más nativos, quizás me pueden ayudar un poco más y hacer una retroalimentación para ambos".

Sin embargo, también señalaron que la falta de capacitación y apoyo de la universidad podría haber afectado negativamente en su satisfacción con la enseñanza virtual.

D6: “...encuentro que acá por lo menos nosotros ya veníamos con un bagaje respecto de la formación online, porque la universidad entrega planes online. Sin perjuicio de ello, la carrera de Derecho no estaba pensada para ser llevada de manera online, así que el acompañamiento en la universidad, si bien hubo un acompañamiento, yo encuentro que no fue completo o suficientemente necesario para sacar adelante esos semestres”.

Lo anterior nos lleva a un punto importante pues los docentes hacen una diferencia entre la enseñanza de una carrera “cualquiera” versus cómo se enseña el derecho, o más bien cómo el mismo docente considera que se debería enseñar esta disciplina. Asimismo, la falta de acompañamiento de la institución en cómo sortear de manera exitosa la enseñanza del derecho mediante uso de aula invertida en el entorno virtual.

b) *Categoría Manejo de Desafíos de la Enseñanza Virtual*

Los docentes pueden enfrentar desafíos únicos al enseñar en línea, como la falta de interacción cara a cara con los estudiantes y la necesidad de adaptarse a nuevas herramientas y plataformas tecnológicas.

D4: “Desafío en el sentido de que la preparación de las clases es distinta, porque la manera de tener que explicar las materias también son distintas, son derechamente lineales no hay posibilidad de plantear de otra manera...”

Podemos señalar que, dentro de los desafíos para los docentes de las ciencias jurídicas se encuentra la capacidad de adaptar las tecnologías disponibles para favorecer la enseñanza de los contenidos, lo que a su vez puede verse influenciado por la experiencia de su propia formación.

D6: “Primero, tener un control respecto de lo que realizaban los alumnos...ya que en el aula virtual los alumnos se conectaban sin micrófonos, sin cámara. Entonces eso generaba un problema ya muy distinto a cuando estamos en sala y podemos medir de manera directa los resultados de aprendizaje”.

Lo anterior puede sugerir que, el docente que enseña las ciencias jurídicas, por su propia experiencia de formación se queda arraigado en el paradigma positivista de la enseñanza del derecho, donde su rol más bien es dictar una clase magistral pretendiendo con esto la atención del estudiante y con ello el liderazgo en el proceso formativo.

Es posible señalar que, la percepción del docente de la carrera derecho respecto de su percepción de la enseñanza virtual se ve mediado por el interés que evidencia de los propios estudiantes, lo que a su vez estaría relacionado a la capacidad del docente mismo en lograr un ambiente adecuado para que el estudiante refuerce su compromiso con su proceso formativo.

D5: “Yo creo que básicamente lograr el interés necesario por parte de los estudiantes en el compromiso que significa leer todo el material para enfrentarse a una clase de aula invertida y el resultado escaso, escaso nulo, escaso nulo”.

Ahora bien, se puede mencionar que con base en las reflexiones de los docentes la complejidad del uso de aula invertida en un entorno virtual para la carrera de derecho, considerando que este proceso coincidió con el periodo de pandemia, les obligó a llevar su cátedra tradicional sin previa preparación a un entorno virtual para ellos muy poco explorado lo que sin duda representó un enorme desafío llevar adelante estrategias didácticas que solían utilizar en un entorno presencial.

c) *Categoría Apoyo Institucional*

La capacitación y los recursos disponibles, puede afectar la satisfacción de los docentes con la enseñanza virtual, del mismo modo que el apoyo percibido por parte de la institución puede resultar en una menor satisfacción y eficacia en la enseñanza.

De este modo, los docentes coincidieron en que el apoyo otorgado por la institución, para sortear el desafío de llevar a la virtualidad las cátedras de la carrera de derecho fue deficitario, por cuanto consideran que faltó el acompañamiento en el proceso de adecuación de la tradicional clase presencial a un entorno mediado por el uso de la tecnología de la cual pudieron haber obtenido un mayor provecho.

D4: *“No fue suficiente, no fue suficiente, en el fondo tuvimos que ir aprendiendo nosotros por las nuestras”.*

Asimismo, los docentes mencionaron que la enseñanza del derecho posee elementos propios de la disciplina los que se vieron afectados al llevarlos a un entorno virtual.

D5: *“Yo creo que fue insuficiente porque se desconoce que las carreras no tienen los mismos componentes técnicos ni las mismas dificultades metodológicas.”*

Según los docentes entrevistados, la transición a la enseñanza virtual presentó desafíos únicos, pero también ofreció oportunidades para la innovación y la adaptación. Sin embargo, también señalaron que la falta de capacitación y apoyo de la universidad podría haber afectado negativamente su satisfacción con la enseñanza virtual.

D2: *“Claro. Esto va todo de la mano, como le indiqué, no existió un acompañamiento muy sustantivo. Básicamente a principios de año se nos enseñaba cómo subir las clases al sistema, pero no más que eso. Probablemente la plataforma tenía muchas más herramientas que podríamos haber utilizado, pero no existió un acompañamiento sistemático...”*

Otro factor que sale a relucir en los relatos de los docentes es manejo escaso de las tecnologías que pueden facilitar de algún modo su desempeño al realizar las clases, puesto que al no ser nativos digitales se les dificultó cambiar de modalidad sin el apoyo adecuado por parte de la institución.

Discusión

En general, los hallazgos de la investigación sugieren que el dominio de los recursos tecnológicos, las estrategias didácticas y la satisfacción docente son aspectos clave para el éxito de la educación virtual. Sin embargo, también destaca la necesidad de una mayor capacitación y apoyo para los docentes en el uso de las herramientas tecnológicas y la implementación de estrategias didácticas efectivas.

En relación con la primera categoría Dominio de recursos tecnológicos, si bien la actual realidad educativa se ha visto el predominio de recursos tecnológicos los docentes que imparten docencia en las ciencias jurídicas se ven influenciados por la forma tradicional de la enseñanza del derecho en Chile, que tiene un carácter más bien enciclopedista (Solari, 2012). Lo que viene a dificultar la introducción de metodologías activas de aprendizaje, como es el aula invertida, en entornos virtuales.

Siguiendo con la forma tradicional de enseñanza del derecho en Chile si bien sería de esperar que los actuales docentes se atrevan a innovar, considerando que, como señala Solari (2012), cuentan con mayor preparación que las anteriores generaciones, es posible observar que persisten en aquellas clases pedagógicamente frontales y pasivas. Esto sin duda, influye en la importancia que se otorga el incorporar recursos tecnológicos al desarrollo de sus cátedras.

Lo anterior se relaciona muy directamente con la segunda dimensión Estrategias Didácticas, ya que, si el docente manifiesta escaso uso de las tecnologías en la práctica de la docencia misma, es poco probable que utilice estrategias didácticas vinculadas a las TIC's. Es así como el implementar aula invertida en la carrera de derecho en un entorno virtual, se tornó para los docentes en un desafío, pues como señala Cobo y Moravec (2011), citado por Avello y Duart (2016), la educación actual debe propender a la preparación de las personas para que aprendan en autonomía accediendo a la información disponible y sean capaces de adaptarse al dinamismo de las necesidades a lo largo de la vida.

Con base en lo expuesto anteriormente, se puede mencionar que se vincula a la dimensión anterior puesto que llevar estrategias didácticas a un entorno virtual con el cual no se encuentran familiarizados requiere capacitación, categoría que los docentes atribuyeron a su déficit principalmente a la institución dejando de lado la capacidad de aprendizaje autónomo por parte de ellos como profesionales de la educación. Del mismo modo, la falta de capacitación en el manejo y uso de herramientas tecnológicas aplicadas a la docencia, especialmente en la enseñanza del derecho, repercute de alguna forma en la motivación que manifiestan los estudiantes, lo que puede vincularse al sentido de la autoeficacia particularmente al traslado de la enseñanza cara a cara a un entorno virtual producto del contexto pandemia.

La auto eficacia, de acuerdo con las teorías de Bandura citado por Aedo (2017), el aprendizaje social juega un rol importante pues permite responder de manera eficaz ante los cambios presentes en el medio, al tiempo que el trabajo grupal es favorecedor de este proceso. Si vinculamos lo anterior a lo que se logró obtener de los relatos docentes, en el sentido de que no recibieron apoyo suficiente por parte de la institución, tampoco se apoyaron entre el mismo cuerpo docente para hacer frente a este cambio de contexto.

De este modo, lo expuesto anteriormente se relaciona estrechamente con la tercera dimensión Satisfacción Docente, ya que en la medida que los docentes sienten el acompañamiento por parte de la institución y estas es impulsan a mejorar las prácticas pedagógicas la sensación de percibir de manera positiva su desempeño se ve aumentado. Frente a esto, un buen manejo ante los desafíos que se presentaron al trasladar la enseñanza del derecho a las plataformas virtuales ante la llegada de la pandemia se vincula al apoyo percibido por parte de la universidad.

La satisfacción docente en un entorno virtual de aprendizaje se ve afectada por diversos factores, en este punto, es preciso mencionar los resultados de una investigación efectuada para conocer cómo aprenden los docentes en la que Hernández y Sancho (2019) encontraron la predominación del modelo de conocimiento profesional planteado por Shulman y Shulman (2004), el cual contempla el contenido didáctico, el contenido disciplinar, contenido pedagógico-práctico y el contextual, a ello se suman las competencias transversales necesarias a desarrollar por los profesionales.

En este último punto, se puede señalar que la transformación de los modelos de educación exige que los docentes de educación superior incorporen a sus prácticas pedagógicas y disciplinares el uso de la tecnología lo que sin duda será un complemento bien valorado por las instituciones de educación.

Conclusiones

La experiencia de los docentes de la carrera de derecho en implementar aula invertida en entornos virtuales, se comprende teniendo en consideración su propia experiencia de formación como abogados, en donde el profesor es quien dirige y guía gran parte del proceso formativo por lo que implementar estrategias didácticas, como el aula invertida, en un entorno virtual de aprendizaje se torna complejo ya que el éxito depende de varios factores, incluyendo la motivación del estudiante, la familiaridad del docente con la estrategia, y la capacidad del docente para adaptarse e innovar en sus métodos de enseñanza.

En general se aprecia en los docentes de las ciencias jurídicas, una tendencia en repetir patrones aprendidos y aprehendidos que estuvieron presentes en su etapa de estudiante lo que invita a retroalimentar su quehacer docente entre pares, con la finalidad de atreverse a innovar en el proceso de enseñanza aprendizaje de las nuevas generaciones de abogados. Esto último es lo que, sin duda, se transforma en el principal obstáculo o desafío cuando los docentes realizan el proceso de relatar su experiencia pues el hecho de perder de algún modo el control de las clases al llevar su cátedra a la virtualidad, les genera una especie de incertidumbre al no tener la interacción cara a cara con los estudiantes.

La implementación de estrategias didácticas, como el aula invertida, en un entorno virtual de aprendizaje puede ser efectiva para mejorar la comprensión de los estudiantes y su rendimiento académico. Sin embargo, su éxito depende de varios factores, incluyendo la motivación del estudiante, la familiaridad del docente con la estrategia, y la capacidad del docente para adaptarse e innovar en sus métodos de enseñanza. Es importante destacar que la adaptación a las nuevas modalidades de enseñanza requiere tiempo y paciencia, tanto por parte de los docentes como de los estudiantes. Por lo tanto, es esencial proporcionar el apoyo necesario durante este proceso de cambio.

Por otro lado, es crucial que los docentes reconozcan y aprovechen las oportunidades que ofrece la educación virtual para mejorar su desempeño profesional al tiempo que se resalta la importancia de formar comunidades de aprendizaje puesto que aprender en compañía de otros favorece el avance hacia una real calidad en la enseñanza mediada por la tecnología. Los principales beneficios que se destacan al crear comunidades de aprendizaje de acuerdo con Bolívar y Bolívar-Ruano (2016), contempla el proceso en que se comparten las prácticas docentes, permite la reflexión crítica acerca de los efectos de la práctica docente, además de la apertura al diálogo abierto sobre las estrategias empleadas, así como el intercambio de prácticas entre los propios docentes.

Se espera con esta investigación generar un aporte a la innovación curricular en la carrera de derecho.

Referencias bibliográficas

- Aedo, R. A. (2017). Efectos de la intervención del programa nacional de acceso inclusivo en el sentido de autoeficacia académica en estudiantes de cuarto medio de liceos en contexto de vulnerabilidad de la novena región de Chile. In *Congresos CLABES. Recuperado a partir de <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/1655>*
- Avello Martínez, Raidell, & Duart, Josep M. (2016). Nuevas tendencias de aprendizaje colaborativo en e-learning: Claves para su implementación efectiva. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 42(1), 271-282. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052016000100017>
- Báez, J., Pérez de Tudela. (2007). Investigación cualitativa. Madrid: Esic
- Barbosa, T. PAGES. (2017). Nuevas tecnologías: desafíos y perspectivas en la educación superior en salud. *Camino Académico*, 6(12), 449. <https://doi.org/10.5752/p.2236-0603.2016v6n12p449>
- Benfeld Escobar, Johann S. (2016). La discusión sobre la enseñanza del derecho en Chile dentro del nuevo paradigma universitario: una Tarea pendiente. *Revista de derecho (Coquimbo)*, 23(1), 143-171. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-97532016000100007>
- Bolívar, A., & Bolívar-Ruano, R. (2016). Individualismo y comunidad profesional en los establecimientos escolares en España: limitaciones y posibilidades. *Educación en revista*, 181-198. <https://doi.org/10.1590/0104-4060.47877>
- Chaverri Chaves, P., (2021). La educación en la pandemia: Ampliando las brechas preexistentes. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 21 (3), 1-22. <https://doi.org/10.15517/aie.v21i3.46725>
- García Aretio, L., (2020). Bosque semántico: ¿educación/enseñanza/aprendizaje a distancia, virtual, en línea, digital, eLearning...? RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 23 (1), 9-28. <https://doi.org/10.5944/ried.23.1.25495>
- Gómez Francisco, Taeli, & Menares Ossandón, Néstor. (2014). Los aportes de paradigmas complejos y constructivistas para la enseñanza de la ciencia jurídica. *Ius et Praxis*, 20(1), 199-220. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122014000100008>

- Hernández, F., & Sancho Gil, J. M. (2019). Sobre los sentidos y lugares del aprender en la vida de los docentes y sus consecuencias para la formación del profesorado. *Profesorado: revista de curriculum y formación del profesorado*. DOI: 10.30827/profesorado. v23i4.11510
- Herramientas digitales utilizadas en la educación superior cara a cara: una revisión sistemática. (2023). *Revista Electrónica Educare*, 27(3), 1-19. <https://doi.org/10.15359/ree.27-3.17239>
- Herrera, M. Amuchástegui, G., & Balladares Burgos, J. (2020). La educación superior ante la pandemia. *Revista Andina de Educación*, 3(2), 2- 4. <https://doi.org/10.32719/26312816.2020.3.2.0>
- Lazo González, Patricio. (2011). Formación jurídica, competencias y métodos de enseñanza: premisas. *Ius et Praxis*, 17(1), 249-262. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122011000100011>
- Ledo, V., Michelena, R., Cao, N., Suárez, M., & Vidal, V. (2016). Aula invertida, nueva estrategia didáctica. *Revista cubana de educación médica superior*, 30(3), 678-688. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=69485>
- Ñeco, M., y Venteño, M. (2021). Aula invertida en tiempos de pandemia: Una estrategia didáctica en sana distancia. Las tecnologías de la información y comunicación en la educación latinoamericana: Modelos y tendencias de uso. 163-177. <https://doi.org/10.34893/1hfp-y566>
- Reales Chacón, L, J., Robalino Morales, G, E., Peñafiel Luna, A, C., Cárdenas Medina, J, H., Cantuña-Vallejo, P, F., (2022). El Muestreo Intencional No Probabilístico como herramienta de la investigación científica en carreras de Ciencias de la Salud. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S5), 681-691.
- Revista Electrónica Educare* (Educare Electronic Journal) Vol. 27(3) SETIEMBRE-DICIEMBRE, 2023: 1-20. <https://doi.org/10.15359/ree.27-3.17241>
- Rodríguez Guardado, MD, (2022). Necesidades docentes durante la pandemia por COVID-19 en educación remota de emergencia. REXE. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 21 (47), 185-199. <https://doi.org/10.21703/0718-5162202202102147010>
- Ruiz Barbot, M., Fraga, S., Pereda, C., & Villaverde, M. (2022). Pandemia e intensificación del trabajo docente en la universidad pública. *De Prácticas Y Discursos*, 11(18). <https://doi.org/10.30972/dpd.11186322>
- Salas & Bucheli, (2021). Metodologías activas que mejoran el aprendizaje en la Educación Superior. *Revista de Ciències de l'Educació*, 93-111. <https://doi.org/10.17345/ute.2021.1.3154>
- Solari, Enzo. (2012). El currículo chileno de estudios jurídicos. *Revista de derecho* (Valparaíso), (39), 703-734. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-68512012000200024>
- Targino, J.T., Assunção, A.V., Eburneo, A.L., Malmonge, A.R., Pires, I.F., Simoes, M.J., & Garbin, M.C. (2022). Dificultades para los profesores de enseñanza superior en el contexto de la pandemia de COVID-19. *Revista Iberoamericana de Educación*, 88(1), 111-126. <https://doi.org/10.35362/rie8814819>

- Valarezo-Guzmán, G. E., Sánchez-Castro, X. E., Bermúdez-Gallegos, C., & García-Alay, R. (2023). Simulación y realidad virtual aplicadas a la educación. *RECIMUNDO*, 7(1), 432-444. [https://doi.org/10.26820/recimundo/7.\(1\).enero.2023.432-444](https://doi.org/10.26820/recimundo/7.(1).enero.2023.432-444)
- Witt, P., Dávila, J., Pinos, V., y Ordóñez, S. (2022). Modelo de enseñanza E-learning y su importancia en tiempos de pandemia en la educación superior. *RECIMUNDO: Revista Científica de la Investigación y el Conocimiento*, 6, N°. 2, 143-150. DOI: 10.26820/recimundo/6. (2). abr.2022.143-150. <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/1552>

Los estudios de percepción social como herramienta para contribuir al estudio del cambio climático en comunidades costeras cubanas

Rosabel Rangel Mendoza

Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez"
Cuba

rangelmendozar40@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-7887-5267>

Liset Rodríguez González

Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez"
Cuba

liset1111998@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0007-6551-1249>

Marayan Roa Amador

Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez"
Cuba

marayanroa@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0000-3825-790X>

Recibido 29/1/25 – Aprobado 7/3/25

DOI <https://doi.org/10.48204/2710-7531.7105>

Resumen

El presente artículo titulado "Los estudios de percepción social como herramienta para contribuir al estudio del cambio climático en comunidades costeras", posee como antecedentes los diversos estudios que se han realizado en Cuba y en particular en la provincia de Cienfuegos sobre el fenómeno del Cambio Climático y el nivel de afectación que este trae consigo. A lo largo de la historia los problemas ambientales han dificultado la vida y el desarrollo de la humanidad. Hace varios años el problema del Cambio Climático ha sido un tema preocupante para los científicos y estudiosos de la temática ecológica. Cuba y los estados insulares son los espacios mayormente afectados por los embates de este fenómeno, dentro de estos territorios, las comunidades costeras han sufrido las consecuencias nefastas de los problemas ambientales. Sociólogos, psicólogos y otros científicos dedicados a estas investigaciones han propuesto el empleo de los estudios de percepción social y socioambiental como una herramienta para contribuir a la mitigación de dichas problemáticas y para encontrar posibles soluciones. Particularmente en Cuba los estudios de percepción social incluyen el trabajo con diferentes actores sociales, desde el Gobierno, pasando por varias instituciones y finalizando en los líderes comunitarios y los propios pobladores.

Palabras claves: Cambio climático, percepción social, comunidad, estudio, herramienta

Social perception studies as a tool to contribute to the study of climate change in Cuban coastal communities

Abstract

This article entitled “The Studies of Social Perception” as a tool to contribute to the study of climate change in coastal communities has as its antecedent the various studies that have been carried out in Cuba and in particular the province of Cienfuegos on the phenomenon of climate change and the level of affectation it brings. Throughout history, environmental problems have made life and development difficult. Several years ago, the problem of climate change has been a worrying issue for scientists and scholars of the ecological theme. Cuba and the island states are the spaces mostly affected by the onslaught of this phenomenon; within this territory the coastal communities have suffered the dire consequences of environmental problems. Sociologists, psychologists and other scientists dedicated to this research have proposed the use of social and socio-environmental perception studies as a tool to contribute to the mitigation of these problems and find possible solutions. Particularly in Cuba, social perception studies include working with different social actors, from the government to various institutions and ending in community leaders and the inhabitants themselves.

Keywords: Climate change, social perception, community, study, tool

Introducción

La década del sesenta del pasado siglo XX marcó varios hitos dentro de la historia de la humanidad; entre los que se destacan algunos de los momentos de mayor de conflicto entre dos potencias que encabezaban dos bloques políticos y económicos diferentes (Estados Unidos de América y la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), el surgimiento de movimientos sociales por los derechos civiles y la aparición de un movimiento ambientalista. Este último en particular, surge como respuesta ante los crecientes problemas ambientales que comenzaron a evidenciarse en estos años. (Rangel, 2020, p 1)

En la actualidad son múltiples y cada vez más crecientes los problemas globales ambientales, entre los que se incluyen el agotamiento de la capa de ozono; la contaminación o degradación del aire, el agua y los suelos; la desertificación y la sequía; la pérdida de la biodiversidad; y el cambio climático (PNUMA, 2010. p. 11).

Sin embargo, ha sido en las últimas décadas cuando es percibido y reconocido con más fuerza por la comunidad científica internacional que los problemas ambientales no son independientes unos de otros, sino que forman una entramada red de relaciones entre ellos, cuyos efectos se manifiestan de forma por demás global. (Hernández, 2014, p 12; PNUMA 2010).

En las últimas décadas el problema del cambio climático ha captado un nivel de atención sin precedentes, y ello ha generado una movilización internacional para concertar acciones destinadas

a mitigarlo, en un dinamismo en materia de innovación tecnológica para contar con las herramientas que permitan paliar las causas y en una preocupación creciente por sus posibles consecuencias negativas/efectos adversos sobre el desarrollo de los países (Samaniego, 2009, p 32).

Dentro de las ciencias sociales una de las herramientas que pueden contribuir al estudio del cambio climático y los efectos adversos desde el punto de vista comunitario son los estudios de percepción social, los cuales constituyen una herramienta socioambiental para evaluar a nivel social cómo las personas perciben, comprenden, y/o están conscientes de la ocurrencia de determinados fenómenos (las manifestaciones, impactos, consecuencias etc.) y sobre esa base, adoptar estrategias, políticas, tomar decisiones, etc., en relación al enfrentamiento. Además, buscan que estas sean participativas, sobre la base de democratizar la ciencia y entablar un diálogo de saberes, desde el reconocimiento “del otro”. (Ramos, 2017, 35).

Según varios investigadores (referencias) los estudios de percepción tuvieron origen en disciplinas sociales tales como la Filosofía y la Psicología. De acuerdo con Fernández (2008, p. 12), desde la época de Descartes y hasta mediados del siglo XX, la temática de las percepciones tuvo su campo privilegiado de análisis en la filosofía, donde existía cierto consenso en señalar que la percepción es el ejercicio de los sentidos humanos que contribuye en gran medida y de manera fundamental al conocimiento.

De esta manera surgía así la primera corriente teórica de las percepciones que en los años sesenta y setenta del pasado siglo concibe a las percepciones como respuesta de los sentidos de la vista, gusto, olfato, tacto y oído en el ser humano. Mientras que, desde la psicología particularmente la psicología ambiental, se estudia la percepción del ambiente desde el individuo.

Es en esta disciplina donde surge el concepto de *environmental cognition*, que se refiere al conocimiento y respuesta conductual del ser humano hacia el ambiente; el cual es dibujado, formado y comunicado por otros humanos. Este concepto *environmental cognition*, asociado a la percepción sensorial del ambiente, fue precursor del concepto “percepción ambiental” o *environmental perception* utilizado más tarde en la geografía, como otra de las ciencias que también aportaron al desarrollo de los estudios de percepción. (Rangel, 2020, p 5)

Particularmente, en la provincia de Cienfuegos también la ciencia ha estado apostando por investigar temas referentes al cambio climático, de ahí que, entre los años 2013-2016 se desarrollara el proyecto de investigación asociado a programa nacional “Estudio de los impactos socioeconómicos y culturales del cambio climático en zonas costeras de la provincia de Cienfuegos: problemáticas, percepción social y predicciones en la construcción de herramientas para la participación pública” (SOCLIMA).

Dicho proyecto permitió realizar análisis de los impactos socioculturales y económicos, estudios de percepción de riesgo y de participación pública respecto al cambio climático en tres comunidades de la costa sur del territorio. Pese a ello, aún existen dificultades relacionadas con la falta de conocimientos e inobservancia de los actores sociales claves con respecto a la legislación ambiental; una escasa participación social, sobre todo de las comunidades costeras, en los procesos de toma de decisiones (García, 2018, p 17) y una baja percepción de los riesgos ambientales en las comunidades

costeras frente a los efectos negativos del cambio climático. (Miranda, 2013, p.21)

En las últimas décadas los estudios de percepción social vinculados a problemáticas ambientales se han incrementado, varias son las investigaciones a nivel internacional que han dedicado esfuerzos a ello, cabe destacar los estudios de percepción socioambiental realizados por Barboza (2013, p. 57), Bertoni y López (2010, p.34), Izazola et al. (1998) y Ramos y García (2012, p 45).

Acercamiento a la relación sociedad-naturaleza desde la perspectiva sociocultural

Desde que el hombre aparece comienza una estrecha relación con la naturaleza, en tanto es parte de ella. Al principio, el entorno que le rodeaba era misterio para él, pues no podía controlar sus fuerzas y en la medida que sus fuerzas productivas fueron avanzando los vínculos con la naturaleza se tornan en otro sentido, es decir, de una dependencia extrema se pasa a un poder sobre ella que lo conduce a la depredación sin el menor control. (Valdés, 2005, p. 12)

De acuerdo con García (2012, p. 37), la relación sociedad-naturaleza es tan antigua como la propia existencia de la sociedad humana. Sin embargo, esta relación se ha expresado de manera diferente a lo largo de la historia de la humanidad bajo diversos modos del quehacer humano y en diferentes contextos y circunstancias.

De acuerdo con Miranda (2005, p. 21), los antecedentes del pensamiento ambientalista actual se encuentran un conjunto de teorías sobre la relación hombre-naturaleza que datan del pensamiento filosófico, en los marcos de las civilizaciones y culturas antiguas: griegas y orientales, lo cual coincide con el período de desarrollo de la formación económico social esclavista, alrededor del año 600 a. n. e., en los denominados imperios agrarios y comerciales fundamentalmente.

De manera general hoy no puede hablarse de equilibrio entre la sociedad y la naturaleza, en primer lugar, porque el accionar humano sobre la naturaleza no se realiza de forma estable sino en un proceso continuo y acelerado que no da margen a la regeneración de la realidad natural, y, en segundo lugar, porque en la actualidad la acción de la sociedad sobre el medio natural se ha ido ampliando cada vez más y abarca todos los ecosistemas.

Por lo que Miranda (2000), afirma que los vínculos esenciales que se logran percibir en la relación sociedad-naturaleza, se dan a través de las relaciones biológicas y las relaciones práctico-cognoscitivas. En el primer caso se hace referencia a aquellas que tienen lugar entre el hombre y la naturaleza desde la perspectiva de su surgimiento y sus necesidades vitales como organismo vivo y que encuentra satisfacción a través del segundo tipo de relaciones, es decir las práctico-cognoscitivas.

La problemática ambiental como expresión de la relación sociedad-naturaleza

A finales de los años sesenta, el deterioro de las condiciones ambientales en algunos lugares del planeta dio lugar al inicio de un amplio debate sobre los caminos que desde la modernidad había adoptado la humanidad para alcanzar el desarrollo socioeconómico, el cual ha estado basado

principalmente en la depredación de los recursos naturales del planeta, como resultado de las relaciones de dominación que reflejan las asimetrías existentes entre la sociedad y la naturaleza (García, 2018, p. 42).

De ahí que en esta década del pasado siglo XX se vio marcada por varios hitos dentro de la historia de la humanidad; entre los que se destacan algunos de los momentos de mayor de conflicto entre dos potencias que encabezaban dos bloques políticos y económicos diferentes (Estados Unidos de América y la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), el surgimiento de movimientos sociales por los derechos civiles y la aparición de un movimiento ambientalista.

Este último en particular, surge como respuesta ante los crecientes problemas ambientales que comenzaron a evidenciarse en estos años. Particularmente con la aparición del libro *Primavera silenciosa* (1962) de Rachel Carson, se llama la atención sobre la contaminación del planeta a partir de la actividad antrópica (particularmente aquella producida por los pesticidas organoclorados). La publicación del Primer Informe al Club de Roma sobre los Límites del Crecimiento (Meadows, Meadows, Randers, y Beherns, 1972) fue otro de los documentos primigenios que contribuyeron grandemente al desarrollo a nivel internacional (particularmente en países del primer mundo) de dicho movimiento ambientalista y específicamente a la emergencia de un campo de estudio necesariamente interdisciplinar y que se ha enriquecido con el paso del tiempo.

De acuerdo con López y Yanes (2006, p. 24), hasta los inicios de la década de los ochenta, la mayoría de las estrategias nacionales de desarrollo fueron fundamentalmente destructivas de los recursos naturales y de su entorno. Se valoraba como indicador de desarrollo, casi absoluto, el crecimiento del producto interno bruto, sin importar los costos ambientales y sociales que de ello se derivaran. Estas conductas han llevado al surgimiento de toda una serie de problemas ambientales contemporáneos que pone en juego la subsistencia de la humanidad.

En la actualidad son múltiples y cada vez más crecientes los problemas globales ambientales, entre los que se incluyen el agotamiento de la capa de ozono; la contaminación o degradación del aire, el agua y los suelos; la desertificación y la sequía; la pérdida de la biodiversidad; y el cambio climático (PNUMA, 2010). Sin embargo, ha sido en las últimas décadas cuando es percibido y reconocido con más fuerza por la comunidad científica internacional que los problemas ambientales no son independientes unos de otros, sino que forman una entramada red de relaciones entre ellos, cuyos efectos se manifiestan de forma por demás global. (Hernández, 2014; PNUMA 2010).

De manera general, esto demuestra que a pesar de los adelantos científicos y tecnológicos que la humanidad ha alcanzado, los modelos de desarrollo económico no han resuelto las necesidades de la población de una manera permanente y duradera, todo lo contrario, ha degradado y expoliado salvajemente los recursos naturales poniendo en peligro la vida en el planeta Tierra, de ahí que el Fidel Castro Ruz, Presidente del Consejo de Estado y de Ministros de la República de Cuba en la Cumbre de Río, expresara “Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre” (Castro, 1992).

Ante esta problemática, aunque por diferentes razones para los países del norte que, para los países del sur, el concepto de desarrollo sostenible surge primeramente como una filosofía ética

y un imperativo moral para muchas personas, el cual se ha transformado en una estrategia para el desarrollo, aceptada por todos los países independientemente de su sistema social; así como un paradigma para garantizar la vida en el planeta.

Los estudios de percepción social como herramienta de investigación socioambiental ante los efectos adversos del cambio climático

Las ciencias sociales son una de las ciencias que puede estar aportando al estudio del cambio climático, y dentro de esta una herramienta de investigación en particular que puede contribuir al estudio del cambio climático y sus efectos adversos desde lo comunitario son los estudios de percepción social. Según varios investigadores (referencias) los estudios de percepción tuvieron origen en disciplinas sociales tales como la Filosofía y la Psicología. (Rangel, 2020, p 30)

Acerca del término “percepción social” existen diversas definiciones, todas tratando de captar una realidad socioambiental a partir de un momento histórico. De ahí que Ferrari (2011) la define como: *...la imagen que un grupo social construye sobre el espacio o territorio en que se desenvuelve, así como las problemáticas o conflictividades que en él se desarrollan, es el resultado de la superposición y acumulación de percepciones individuales.*

De manera general, las percepciones sociales relacionadas con diversos fenómenos naturales son entendidas como el conjunto de opiniones, criterios, valoraciones e imágenes con que los individuos describen, interpretan y evalúan el entorno natural y social donde se ven inmersos y desarrollan su actividad cotidiana. (Rangel, 2020, p 31).

Uno de los aspectos centrales para el estudio de las percepciones sociales acerca de la relación sociedad-naturaleza, consiste en la identificación por parte de la población de los problemas medioambientales, sus causas, sus responsables que distingue la comunidad, lo que denota un primer nivel de sensibilidad de los pobladores con la problemática estudiada. (Núñez et al., 2008, p. 29)

En Cuba, se han desarrollado varios estudios cuyos fines son también las percepciones sociales/ ambientales de comunidades. Entre ellas sobresalen las desarrolladas por Núñez (2006), Amaya (2015) y Pérez y Milanés (2019) y Rodríguez et al. (2015). Particularmente en Cienfuegos se han realizados varios estudios de percepción social en comunidades costeras, desde el proyecto SOCLIMA ejecutado por el Centro de Estudios Ambientales de Cienfuegos y otros desarrollados desde el Departamento de Estudios Socioculturales de la Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” (Guirado, 2012; Moreira, 2014; Ramos, 2017; Soriano, 2015; Torres, 2017).

En todos ellos se constata la baja percepción social que tiene la población ante la amenaza de determinados factores y fenómenos. Por lo cual esta autora considera que el empleo de los estudios de percepción social en función de contribuir al enfrentamiento de la problemática ambiental en Cienfuegos es insuficiente; debido esencialmente, a la baja percepción existente de los estudios de percepción social como herramienta socioambiental que contribuye en los procesos de gestión ambiental y a romper con asimetrías presentes en las ciencias ambientales propiamente.

De modo que, se constata el insuficiente uso de los estudios de percepción social como limitación dentro de las investigaciones ambientales.

Entre las comunidades costeras estudiadas en la provincia cienfueguera se encuentra el Castillo de Jagua, Las Minas y O'bourke. En esta última de manera particular, la actividad económica principal y tradicional es la pesca y existe un grupo de instituciones y empresas de importancia para el territorio; actividades amenazadas ante los efectos adversos del cambio climático, e insuficientemente investigadas desde la percepción de los miembros de esta comunidad y trabajadores.

Estos elementos en particular permiten entender que los estudios de percepción social sobre el cambio climático y sus efectos adversos contribuyen a actuar sobre ellos; pues se ellas se adquieren al tiempo que se actúa y ayudan a la modificación su modificación en función de los resultados de actuación.

Comunidades costeras y pesqueras: desafíos socioculturales y ambientales ante el cambio climático

La comunidad costera se identifica como fuente importante de tradiciones, historia e identidad, además el poder de gestión de la comunidad como actor social clave va a estar en función del rol que juegan sus miembros, el respaldo que poseen, el número de personas afectadas o beneficiadas, los instrumentos y medios que disponen, las organizaciones que respaldan a los miembros, el tipo de actividad tecno productiva que realizan, el origen de los miembros de la comunidad, así como los conocimientos que posean debido a los contextos en los cuales se desarrollan sus vidas, sobre el entorno o la naturaleza, el manejo de ecosistemas o sobre el “sentido local y las tradiciones” como expresara Vessuri (2002).

Los conocimientos tradicionales y saberes populares de las comunidades costeras van a mantener un vínculo muy fuerte con los ecosistemas que la rodean, y por ello la actividad pesquera que se realiza va a contribuir o es reflejo de la totalidad ambiental, debido a que esta actividad tecno productiva favorece la percepción de la relación sociedad-naturaleza, expresándose a partir de variados vínculos esenciales que ocurren entre el hombre y los ecosistemas costeros. A su vez este tipo de conocimiento frente al cambio climático y sus efectos negativos se hacen cada vez más necesarios pues para su enfrentamiento se requiere para la integración de conocimientos y de capacidades. (Rangel, 2020, p 34)

Para el caso del estudio de las comunidades costeras conocer las percepciones sobre la situación pasada, presente y futura del ambiente costero y sus recursos, el impacto del uso de tecnologías tradicionales y modernas sobre los ecosistemas marinos, sobre cómo y por qué deben ser manejadas las zonas costeras, y cuáles son los impactos de los diversos fenómenos naturales y antrópicos, tiene un valor esencial para lograr la sustentabilidad de los recursos costeros presentes en ellas, los cuales utilizan en su gran mayoría para sostener la economía familiar y en otros casos son potencialidades aún no explotadas para el desarrollo local de ellas. Es necesario aclarar que esta sustentabilidad solo se logra a partir de prácticas sostenibles y alternativas de manejo en estrecha relación entre la sociedad-naturaleza. (Rangel, 2020, p 38)

Teniendo en cuenta la perspectiva sociocultural es de vital importancia el tratamiento participativo de todos miembros de las comunidades costeras y pesqueras para poder hacer frente a las amenazas del cambio climático y sus efectos adversos y así elevar la capacidad de respuestas, es decir, la resiliencia de estas comunidades. Sin embargo, para ello es imprescindible nuevamente, la participación de todos los actores involucrados en ella y de las opiniones generadas en las discusiones intersectoriales que integren los diferentes intereses que pueden ser a nivel local, regional y nacional.

La integración de los actores sociales implicados en las zonas costeras y presentes dentro de las comunidades costeras y pesqueras permitirá la búsqueda de soluciones alternativas a los problemas que enfrentan, propiciando el debate y la participación entre sus miembros. Además, la propia interrelación de conocimientos generados entre los actores sociales permite sin lugar a duda al fomento de la participación pública en la gestión y manejo de los recursos costeros y de las problemáticas ambientales a las que se tienen que enfrentar.

De ahí que, la comunidad costera y pesquera como actor social dentro del proceso de enfrentamiento al cambio climático y sus efectos adversos debe participar desde en los procesos y proyectos de gestión ambiental, para así aportar también a estos con acciones comunitarias y así llevar un mejor manejo de los recursos costeros de los cuales disfrutan y se benefician todos. (Rangel, 2020, p 39)

Conclusiones

Los estudios de percepción social apoyan de manera eficiente a la lucha contra el cambio climático y sus efectos negativos en la sociedad. Es muy importante la inclusión de todos los actores sociales que participan en la toma de decisiones y lideran los procesos en las comunidades, principalmente los propios pobladores quienes deben tener plena conciencia del problema que les afecta y las maneras para solucionarlo o mitigarlo. En Cuba se han obtenido resultados positivos con empleo de los estudios de percepción logrando mayor conocimiento de la población sobre lo referente al cambio climático y la realización de propuestas de acciones para mitigar o frenar sus efectos negativos. Se recomienda el empleo de estos estudios para la solución de diferentes problemáticas en diversos ámbitos de la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Amaya, E. A. (2015). Sobre la percepción ambiental de la zona costera en el municipio de Playa, La Habana, Cuba. Universidad de La Habana.
- Barboza, R. (2013). Diagnóstico de la percepción ambiental de las comunidades vecinas del Parque Metropolitano Libertad, San José, Carolina. *Biocenosis*, 27(1–2), 28–36.
- Bertoni, M., & López, M. J. (2010). Percepciones sociales ambientales. Valores y actitudes hacia la conservación de la Reserva de Biosfera “Parque Atlántico Mar Chiquita”-Argentina. *Estudios y Perspectivas En Turismo*, 19, 835–849.
- Castro, F. (1992). Discurso pronunciado por el presidente cubano en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (p. 3).
- Ferrari, M. P. (2011). Percepción social del riesgo: problemáticas costeras y vulnerabilidades en Playa Magagna (Chubut). *Huellas*, 15, 13–33.
- García, Gisela. (2012). La gestión del conocimiento tradicional entre comunidades. Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez.”
- García, R. Y. (2018). Redes sociales de conocimiento tradicional vinculadas con la actividad de la pesca para el Manejo Integrado de Zonas Costeras en el Castillo de Jagua-Perché, Cienfuegos (2016-2017). Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.
- García, R. Y. (2020). Fundamentación del Proyecto de investigación “Implementación del enfoque de resiliencia socio ecológica como herramienta clave para la gestión ambiental frente a los efectos del cambio climático en comunidades costeras de la provincia de Cienfuegos” (p. 25).
- Guirado, O. I. (2012). Estudio de percepción social del riesgo tecnológico en el municipio de Cienfuegos. Estudio de caso: Comunidad O’bourke. Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez.”
- Hernández, H. (2014). La Educación Ambiental desde la perspectiva de la Universidad Autónoma de Nayarit Hermilio Hernández Ayón (F. U. A. I. Garcilaso (Ed.)). *Eumed.net*. <http://www.eumed.net/librosgratis/2014/1360/index.htm>
- Izazola, H., Martínez, C., & Marquette, C. (1998). Environmental perceptions, social class and demographic change in Mexico City: a comparative approach. *Environment and Urbanization*, 10(1), 107–118.
- López, E., & Yanes, G. (2006). El medio ambiente dentro de la perspectiva sociocultural en las comunidades para un desarrollo sostenible. In E. Díaz (Ed.), *Desarrollo Local y Prácticas Socioculturales* (pp. 98–107). Universo Sur.
- Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers, J., & Behrens, W. W. (1972). *The Limits to Growth. A Report for the Club of Rome’s Project on the Predicament of Mankind*. Universe Book.
- Milanés, C. (2015). La experiencia de la región suroriental de Cuba en el enfrentamiento al cambio climático. *Arquitectura y Urbanismo* vol. XXXVI, no 2, marzo, 2015, pp. 120- 127.

- Mirabal, Y., Torres, B. B. (2019). Percepción de riesgo sobre el Cambio Climático en la ciudad patrimonial costera de Cienfuegos. *Universidad y Sociedad*, 11(3), abril, 2019, pp. 136-146.
- Miranda, C. E. (2000). El análisis filosófico dialéctico materialista de lo ambiental como totalidad. Universidad de La Habana. Miranda, C. E. (Ed.). (2005). *Ecología y Sociedad*. Universo Sur.
- Miranda, C. E. (2013). Fundamentación del Proyecto de investigación “Estudio de los impactos socioeconómicos y culturales del cambio climático en zonas costeras de la provincia de Cienfuegos: problemáticas, percepción social y predicciones en la construcción de herramientas par.
- Miranda, C. E., & Castellanos, M. E. (2006). La integración de actores sociales claves para la sustentabilidad del desarrollo en zonas costeras. *Universidad y Sociedad*, I(enero-marzo).
- Miranda, C.E., Ramos, M., Aloma, R.M., Castellanos, M.E. (2019). Percepción social del cambio climático. Estudio en comunidades costeras de la provincia de Cienfuegos. *Revista Cubana de Meteorología*, Vol. 25, No. sp, abril, 2019, pp. 334-353.
- Moreira, Z. Y. (2014). Perspectiva sociocultural de análisis del cambio climático: Estudio de caso desde la comunidad costera de Punta Gorda. Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez.”
- Núñez, L. (2006). Las percepciones ambientales de los actores locales. In A. Guzón (Ed.), *Desarrollo local en Cuba Retos y perspectivas* (pp. 154–163). Editorial Academia.
- Núñez, L., Espina, M., Martín, L., Vega, L., & Ángel, G. (2008). Perspectiva metodológica de los estudios de percepciones ambientales. In *Perspectiva metodológica en las percepciones socioambientales. Población cubana y comunidades locales* (pp. 1–25). Editorial Caminos.
- PNUMA. (2010). *Perspectivas del Medio Ambiente: América Latina y el Caribe*. GEO ALC3. <http://www.pnuma.org/geo/geoalc3/>
- Ramos, C., & García, M. R. (2012). Estudio de percepción de la problemática ambiental en Arauca: Herramientas para la valoración ecosistémica. *Revista Gestión y Ambiente*, 1, 119–128.
- Ramos, M. (2017). Los estudios de percepción social en el fomento de la participación pública para el Manejo Integrado de Zonas Costeras (MIZC). Universidad de Cienfuegos.
- Rangel Mendoza, R. (2020). Percepción social sobre el fenómeno del Cambio Climático en actores sociales de la comunidad costera Obourke. Universidad de Cienfuegos
- Rangel Mendoza, R. (2021). Concepciones teóricas asociadas a los estudios de percepción social con relación al cambio climático en comunidades costeras cubanas. *Revista Mapa*, 10(23), 163- 183.
- Rodríguez, D. Pérez, O., Córdova, V. (2015). Educación ambiental vs baja percepción de la contaminación por metales pesados en comunidades costeras. *Ciencia en su PC*, núm. 1, enero-marzo, 2015, pp. 13-28
- Samaniego, J. (Ed.). (2009). *Cambio climático y desarrollo en América Latina y el Caribe: una*

reseña. San Martín. (2002). La estructura del método fenomenológico. Editorial Aula Abierta, 2019, pp. 41-60.

Soriano, G. B. (2015). Percepciones socio ambientales sobre cambio climático en la comunidad costera Las Minas. Cienfuegos. Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez.”

Torres, B. B. (2017). Percepción de riesgo en la ciudad patrimonial costera de Cienfuegos. Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez.” Vallejos, A.,

Valdés, C. (Ed.). (2005). Ecología y Sociedad. Selección de lecturas. Editorial Félix Varela.

Vessuri, H. (2002). Los papeles culturales de la ciencia en los países subdesarrollados. Polis, Revista de La Universidad Bolivariana, 1(3). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30510308>

Intercambio, hospitalidad y generosidad en la sociedad guna

James Howe

Instituto Tecnológico de Massachusetts

Estados Unidos de América

arkiv9@icloud.com

<https://orcid.org/0000-0001-5750-0469>

Recibido 8/2/25 – Aprobado 11/2/25

DOI <https://doi.org/10.48204/2710-7531.7106>

Resumen

Cuando mi esposa June y yo vivimos en una aldea guna en 1970, 1971 y 1975, nos pareció que nuestros nuevos amigos bien podrían haber leído el ensayo de Mauss. Según ellos, hacer regalos era de vital importancia en sus vidas: unía a los gunas y marcaba las fronteras entre ellos y la sociedad nacional en general. A los compañeros gunas había que “dar sin calcular” (*binsa ukke*) o pensando sólo en Dios (*dios binsae*), sin esperar nada a cambio. Por encima de todo, la generosidad era importante en lo referente a la comida y la bebida: nuestros amigos más tradicionalistas insistían en que los restaurantes urbanos, en que vendían comida por dinero, representaban el peor aspecto del mundo moderno.

Palabras clave: regalos, intercambios, hospitalidad, cultura, pueblo guna.

Exchange, hospitality and generosity in Guna society

Summary

When my wife June and I lived in a Guna village in 1970, 1971, and 1975, it seemed to us that our new friends might well have read Mauss’s essay. According to them, giving gifts was of vital importance in their lives: it united the Gunas and marked the boundaries between them and the national society at large. To the guna companions one had to “give without calculating” (*binsa ukke*) or thinking only of God (*dio binsae*), without expecting anything in return. Above all, generosity was important when it came to food and drink: our more traditionalist friends insisted that urban restaurants, which sold food for money, represented the worst aspect of the modern world.

Keywords: gifts, exchanges, hospitality, culture, Guna people.

Introducción

En 1923, Marcel Mauss (1872-1950), el sociólogo francés más importante de su época escribió un largo artículo, “Essai sur le don”, en el que propuso la importancia de hacer regalos en las sociedades preindustriales. En ausencia de la moderna economía monetaria, escribió Mauss, la entrega de regalos canaliza la asignación de bienes y servicios, al tiempo que crea una red de vínculos sociales entre quienes los dan y quienes los reciben.

La palabra “regalo”, según Mauss, era engañosa, porque implicaba algo ofrecido totalmente por libre voluntad del donante, sin pensar en una contrapartida. Esos intercambios, insistió, se rigen en realidad por poderosas normas y expectativas sociales: la obligación de dar, la obligación de recibir y la obligación de corresponder (1966:10-11). Además de bienes materiales, la gente intercambia “mujeres, niños, posesiones, amuletos, tierra, trabajo, servicios, cargos religiosos, rango... todo son cosas que hay que dar y devolver” (1966:11-12). Mauss exageró su argumento, ya que las reglas a menudo dejan margen para el cálculo y la iniciativa, y los que hacen regalos a menudo insisten (de verdad o no) en que no esperan nada a cambio. No obstante, su ensayo reajustó radicalmente el estudio del intercambio no mercantil.

Mauss prestó especial atención a dos casos que desde entonces se han hecho famosos en la antropología. Uno es el sistema de intercambio de las islas Trobriand de Melanesia, descrito por Bronislaw Malinowski (1922), en particular el llamado Kula Ring, en el que se intercambian adornos de varias clases a grandes distancias a través del océano. La otra es una forma hipercompetitiva de intercambio a menudo denominada “Potlatch”, característica de los primeros pueblos de la costa noroccidental del Pacífico. Mauss calificó el potlatch, de forma un tanto injusta, como “el hijo monstruo del sistema de regalos” (1966:41).

Desde entonces, han aparecido nuevos estudios sobre el potlatch y el intercambio trobriandés,¹ junto con numerosos trabajos sobre el intercambio en otras partes de Melanesia.² El intercambio de regalos, de hecho, ha persistido como una preocupación perenne en la antropología francesa, británica y norteamericana.³ Entre otros muchos trabajos, han aparecido extensos estudios sobre la entrega de regalos en la Francia del siglo XVI (Zemon Davis 2000), en las aldeas chinas contemporáneas (Yunxiang Yan 1996), en el Japón moderno (Rupp 2003) y, quizá el más famoso, en los sistemas de matrimonio prescriptivo y preferencial, a través de los cuales, según Claude Lévi-Strauss (1949, 1969), “La relación de reciprocidad que es la base del matrimonio no se establece entre hombres y mujeres, sino entre hombres por medio de mujeres, que no son más que la ocasión de esta relación”.

Los regalos no han desaparecido en absoluto de la sociedad contemporánea, como puede comprobar cualquiera que se pare en una esquina de Panamá el Día de la Madre. Los sistemas políticos modernos, en particular, funcionan a base de intercambios de favores inmateriales (por no hablar de los regalos de dinero y bienes que llamamos corrupción). En una obra titulada “How Washington Really Works” (1966), Charles Peters demostró la importancia de dar y recibir favores: entre periodistas y fuentes, entre grupos de presión y legisladores, entre burócratas y legisladores, y entre muchos otros. Los favores concedidos gratuitamente pueden no ser devueltos durante años: un funcionario de una agencia reguladora, tras su jubilación, puede acabar mucho tiempo después en la industria que solía supervisar.

Los regalos y los gunas

Cuando mi esposa June y yo vivimos en una aldea guna en 1970, 1971 y 1975, nos pareció que nuestros nuevos amigos bien podrían haber leído el ensayo de Mauss. Según ellos, hacer regalos era de vital importancia en sus vidas: unía a los gunas y marcaba las fronteras entre ellos y la sociedad nacional en general. A los compañeros gunas había que “dar sin calcular” (*binsa ukke*) o pensando sólo en Dios (*dios binsae*), sin esperar nada a cambio. Por encima de todo, la generosidad era importante en lo referente a la comida y la bebida: nuestros amigos más tradicionalistas insistían en que los restaurantes urbanos, en que vendían comida por dinero, representaban el peor aspecto del mundo moderno.

Hay que señalar que los gunas participaban activamente en la economía monetaria. Producían millones de cocos al año para el mercado internacional, y su comercio con foráneos se remontaba a varios siglos atrás. Compraban alimentos y otros suministros, tanto a los barcos mercantes colombianos como a las pequeñas tiendas que había en cada isla. Muchos hombres se marchaban durante un año o más para trabajar como emigrantes en Panamá, Colón y Changuinola, y algunos incluso trabajaban a cambio de una paga en los campos de otros. A pesar de todo, la entrega de regalos era tan importante como decían nuestros amigos, y las comunidades gunas se esforzaban, con cierto éxito, por mantener separados el intercambio tradicional y la economía monetaria.

Mucho ha cambiado en el medio siglo transcurrido desde que vivimos por primera vez en Gunayala. La economía monetaria ha crecido, incluso en la compraventa de alimentos. Muchos hombres gunas trabajan en restaurantes urbanos. Y los propios gunas critican su propia generosidad debilitada. Así pues, en este artículo, aunque utilizo el tiempo presente, me refiero a la vida guna de tal como June y yo la vivimos hace cincuenta años.

Regalos de comida

Los hogares de las aldeas suelen enviar alimentos a familiares y vecinos, como fruta de temporada, bebidas tradicionales, guineo, caza, arroz cocido y, sobre todo, pescado. Cuando un pescador vuelve a casa con su pesca, se la pasa a su mujer y a sus compañeras de casa. Ellas guardan lo suficiente para sus propias necesidades y, si sobra, lo envían a parientes y vecinos de otros lugares de la aldea. Las mujeres son las únicas que deciden a quién favorecer con estos regalos, y los hombres no deben interferir, aunque hayan pescado o cosechado las cosas traídas. Tras regresar de un viaje de pesca o del trabajo en su finca, un hombre puede visitar la casa de sus padres esa misma tarde, sólo para ver allí alimentos que él mismo había pescado o cosechado. El siguiente pasaje procede de un consejo que se suele ofrecer a las parejas recién casadas. Un *saila* o jefe de aldea amonesta al joven marido:

Alguna vez puede que recojas algunas cosas, plátanos maduros quizá, o puede que consigas caña de azúcar... los productos del bosque son nuestros. Llevamos esas cosas a la casa, y ya no son nuestras: pertenecen a nuestras esposas. Tú se las das a tu mujer. Tu mujer es libre de hacer lo que quiera con ellos. Si quiere dárselos a sus primos, se los dará a sus primos. Si su hermana mayor tiene hijos, ella misma se los dará a sus hijos. No pidas que te devuelvan las cosas. Así se dice. Piénselo bien.

Estos intercambios, además de preservar los lazos sociales entre las familias, aprovechan al máximo el pescado fresco, que sin refrigeración se estropea rápidamente. A veces, el pescado se conserva ahumándolo sobre el fuego, pero por lo demás, en términos estrictamente materiales, tiene sentido regalar el excedente, a la espera de recibir regalos a cambio más adelante.

Para documentar el flujo de pescado, hice que un joven llamado Federico⁴ Federico era uno de los dos hombres que se habían mudado a esa casa al casarse con las hijas de Samuel, el cabeza de familia. Federico era uno de los dos hombres que se habían mudado a ese hogar al casarse con las hijas de Samuel, el cabeza de familia.

Durante el mes en cuestión, este hogar envió una remesa de pescado a los padres de Federico y cuatro remesas a los padres del otro yerno. No menos de ocho envíos fueron para el hijo de Samuel, que se había casado en otra casa. En cuanto a los regalos recibidos, una hermana de Samuel en otra casa les llevó pescado una vez, y otra pariente femenina tres veces. Así pues, Samuel y Federico recibieron pescado cuatro veces y lo enviaron catorce, un desequilibrio que sin duda se habría compensado a largo plazo.

También registré las donaciones de alimentos recibidas en junio de 1975 por mi mujer y por mí y por la familia a la que estábamos afiliados, durante unos días en los que estuvimos un poco escasos de comida mientras el cabeza de familia y principal proveedor estaba fuera. Durante este tiempo, su esposa, la jefa del hogar, recibió guineo crudo y arroz cocido de sus parientes en un hogar donde había vivido anteriormente.

También recibió chicha de maíz de su hermano y su esposa (en otro hogar), y otra persona le envió otra bebida tradicional. Su nuera, que también era una vecina cercana y la amiga más íntima de June, envió arroz cocido y pescado; también nos invitó a June y a mí a comer a su casa tres veces. June también fue enviada a casa de otra vecina que tenía un árbol del pan en su patio: cuando se lo pidió, la vecina derribó de buena gana unos cuantos frutos del pan para June. Otros vecinos y familiares, por último, ofrecieron repetidamente mangos y piñas.

Generosidad en los campos

La generosidad se extiende incluso a los cultivos alimentarios que aún están en el suelo o en el árbol.⁵ El terreno en tierra firme a pocos kilómetros de cada aldea isleña es un complejo mosaico de pequeñas fincas. Muchos agricultores activos poseen una docena o más de parcelas dispersas por el paisaje, dedicadas a cocos, plátanos y bananas, yuca y otros tubérculos, y a maíz o árboles frutales. Un agricultor puede visitar sus fincas más cercanas cada pocos días, pero a otras sólo las ve a intervalos más amplios; mientras tanto, otros hombres pasan y atraviesan sus tierras de camino a sus propias fincas, a menudo numerosas veces al día.

El acceso a los cultivos de otros hombres se rige por una serie de normas y entendimientos (Howe & Sherzer 1975), que se gradúan en términos de severidad, desde artículos que uno puede coger libremente (por ejemplo, mangos y mamey en temporada), pasando por otros por los que hay que preguntar primero, hasta llegar a otros que casi nunca se dan. El maíz y el arroz, muy utilizados y plantados en cantidades limitadas, rara vez están disponibles, salvo para los hombres invitados a

participar en las labores de recolección. Los cocos, el principal cultivo comercial, sólo se dan de padres a hijos, mientras que el guineo y los plátanos, alimentos básicos de la dieta guna, no pueden cogerse sin permiso previo, pero ese permiso se concede fácilmente: el donante animará a menudo al receptor a ir a cosechar el guineo por su cuenta.

Existen normas especiales para algunos cultivos: las mazorcas de maíz dañadas por animales depredadores (*ob socho*) se pueden recoger, al igual que los plátanos maduros (que pronto se pudrirán), y los hombres suelen regalar a otras semillas de maíz para plantar al año siguiente. En tierra firme se puede coger una sola piña para refrescarse, pero sólo para consumirla allí mismo. Los parientes cercanos pueden llevarse algunas cosechas y decírselo después al propietario. Y así sucesivamente. En algunos casos, a un hombre necesitado incluso se le presta una parcela de tierra durante uno o dos años para que plante alimentos para su familia.

Hospitalidad y banquetes

Las reglas de la generosidad se aplican con especial fuerza a la hospitalidad, a ofrecer comida cocinada y especialmente bebida a personas de otros hogares. Cuando alguien aparece en la puerta de la casa o en la cocina de una mujer, ésta debe preguntar inmediatamente: “¿Quieres beber?”. (*¿Be gobo?*) y llevarle una taza o calabaza de café, cacao, chicha de maíz o bebida de plátano. Cuando mi mujer y yo visitamos el pueblo de Mammitupu, donde esperaba trabajar, en un solo día nos ofrecieron bebidas más de treinta veces. Esta hospitalidad puede incluir incluso comida cocinada, y algunos hombres acuden regularmente a las casas de amigos y parientes por la tarde con la esperanza de que les den de comer.

En ocasiones especiales o en honor de un pariente, las familias gunas ofrecen comida cocinada a una escala mucho mayor. Durante los primeros días de nuestra estancia en la isla de Niadubbu, murió un destacado “curandero” (*inaduled*). Los familiares sirvieron bebidas al público en el exterior mientras las mujeres lloraban dentro por el moribundo. Tras la muerte del curandero, se servía arroz y judías al público en los bancos de las calles del pueblo, y durante el día las mujeres cocinaban una comida en el cementerio de tierra firme, en la que participaba June.

Se planeó un festín más grande, con carne de varios cerdos, para algún tiempo después. En otras ocasiones, menos tristes, se servían bebidas cocinadas con avena, a menudo acompañadas de galletas saladas o pequeñas hogazas de pan, en la calle o durante las reuniones en el salón de actos del pueblo.

Algunas de estas formas de hospitalidad colectiva son ofrecidas libremente por las familias por iniciativa propia, como en el caso de los actos en honor del curandero.⁶ Otras, en cambio, son organizadas por la aldea en su conjunto, con la participación obligatoria de cada familia inscrita en listas. Por ejemplo, durante las ceremonias que marcan la primera menstruación de una joven, los hombres de la aldea se reúnen para construirle un recinto ritual (*surba emagge*) y consumir pan y bebidas proporcionados por la familia de la chica. Unos días más tarde, las mujeres preparan una comida comunal llamada *dii masi*: una sopa cocinada con pescado y plátanos recogidos en cada hogar: cuando está lista, los hombres se reúnen de nuevo, cada uno con su cuchara, para consumir su parte allí mismo, mientras que las mujeres suelen llevarse la suya a casa para alimentar a sus familias (véase Howe 2016:21-29).

Quizás los eventos más grandes y elaborados de la vida del pueblo son las ceremonias de chicha (*inna*) que se dan en honor de una niña púber, que pueden durar desde veinticuatro horas hasta tres o cuatro días (Prestán Simon 1975; Howe 2016). Estas celebraciones incluyen banquetes comunales organizadas por el pueblo en su conjunto, con donaciones obligatorias de pescado y plátanos, también contribuciones de caña de azúcar y leña para cocinar chicha fuerte. El padre de la niña, por su parte, recoge cientos o miles de pescados ahumados. También se espera de él que cace o compre pequeñas cantidades de carne de varias especies de animales del bosque, para servirla ritualmente a los especialistas que presiden.

También es responsable en gran medida de la comida y la bebida que se ofrece en otras ocasiones, que cocinan y sirven las mujeres mayores de la aldea. En una celebración de tres días que tuvo lugar en 1970, al banquete del primer día le siguieron dos raciones de arroz y carne, una ración de bebida de avena y galletas, y numerosas raciones de chicha dulce sin fermentar (*inna ossi*) y una bebida dulce de maíz y arroz (*ochi oliggwa*); todo ello terminó el último día con un segundo banquete.

Intercambios entre pueblos

Las reglas de la hospitalidad y la generosidad se aplican con toda su fuerza a las relaciones entre las cincuenta y tantas aldeas de Gunayala. A los gunas les encanta viajar y visitar otras comunidades. En cada aldea a la que llega un individuo de visita, encuentra un padrino o cuidador (*aggwed*), que a partir de entonces le proporcionará comida y una hamaca cada vez que se presente, aunque llegue sin previo aviso. Un invitado considerado, si se queda varias noches, comprará pan o plátanos para sus anfitriones.

Entre los viajeros e invitados frecuentes figuran los jefes de aldea (*saila*), que visitan de vez en cuando otras islas para cantar en su casa de congreso (*onmaggednega*). Los jefes visitantes suelen pasar la mañana y la tarde cantando a sus anfitriones, después duermen y se bañan en la casa de uno de los jefes locales; durante el resto del día, los líderes de la comunidad les hacen compañía en la casa de congreso, mientras que de vez en cuando les acompañan a comer, teniendo cuidado de no comer demasiado de una sentada por miedo a reventar.

Algunos de estos jefes llegan con pedidos para sus anfitriones, la mayoría de las veces rollos de *sargi* para el amarre de las casas, algunos miles de hojas de paja o un número similar de pescado ahumado para una ceremonia de chicha. En una ocasión, un destacado maestro de la tradición caciquil solicitó y recibió contribuciones de cocos germinados de todas las casas de Niadubbu.⁷ Cada hogar contribuirá con su parte del artículo solicitado, y mientras los policías de la aldea organizan la recogida, el visitante será agasajado en la casa del congreso.

En una de las formas más llamativas de hacer regalos, los pueblos isleños y costeros organizan de vez en cuando donaciones masivas para los gunas menos pudientes del Bayano. En un ejemplo de enero de 1971, cuando un jefe y un policía de un pueblo del Bayano visitaron Niadubbu, sus anfitriones organizaron una colecta puerta por puerta. Los dos hombres fueron enviados a casa tambaleándose por el sendero de las montañas cargados con 31 molas; 30 faldas (*saburette*), 30 tocados (*musue*); 36 pares de pantalones de hombre, 80 camisas de hombre y 24 platos de comida, además de muchos metros de tela.⁸

En este caso y en otros, los donantes insistieron en que no esperaban nada a cambio, lo que era totalmente cierto en lo que respecta a las donaciones individuales. Lo que no decían era que los receptores devolvían el favor concediendo permiso a los hombres de la costa para subir a cazar la caza más abundante en el Bayano.⁹

Los esfuerzos necesarios para atender a uno o dos visitantes a la vez palidecen en comparación con las necesidades de las reuniones interinsulares, en las que varias docenas o varios cientos de hombres se reúnen en un pueblo durante tres o más días. En las reuniones del *Congreso General* laico, que se celebran al menos dos veces al año, los delegados debaten y votan sobre los temas del día, mientras que, en los *congresos tradicionales* religiosos, que son más frecuentes, los jefes y otros líderes cantan y oran varias veces al día.

Durante las reuniones de cantos sagrados, los policías o alguaciles del pueblo (*suaribgana*) organizan la comida y la bebida para los delegados. Cuando se sirven bebidas y, con menos frecuencia, arroz en la casa de congreso, los policías dirigen a las mujeres que, en realidad, pasan la comida y la bebida a todos por turno. Durante el día, los policías llaman periódicamente los nombres de cinco o seis delegados a la vez, ordenándoles en voz alta que “¡se levanten!” (*jgwisgwe!*).

A continuación, cada grupo sale en fila en orden inverso a la antigüedad: primero los jóvenes y después los mayores. En la casa donde van a comer, suelen sentarse alrededor de una pequeña mesa comunal con un único cuenco grande de caldo y guineo, acompañado de varios platos de pescado. Se pasan un cuenco o un cubo de agua para lavarse las manos y el policía encargado, que se encuentra cerca, exprime el zumo de una lima sobre la comida. El miembro más joven del grupo coge varios dedos llenos de sal y los echa ceremoniosamente sobre la comida. Los seis hombres comen del cuenco común, a menudo compartiendo un pequeño número de cucharas. Después, se vuelven a pasar el cuenco o el cubo de agua para lavarse las manos y enjuagarse la boca. Vuelven a marchar en fila hacia la casa del congreso.

Durante los congresos generales laicos, en la casa del congreso se sirven bebidas y pan y, a veces, comidas de arroz de forma muy parecida. En un Congreso General celebrado en Digir (Río Tigre) en junio de 1970, durante una larguísima velada de debate, las mujeres del pueblo sirvieron refrescos cuatro veces: arroz con café dos veces; bebida de avena con galletas saladas; y tazas de cacao. Las comunidades que acogen este tipo de eventos deben empezar a prepararlos con varios meses de antelación, siempre conscientes de que cualquier defecto de hospitalidad por su parte será notado por sus invitados.

Este tipo de expectativas subyace en los intercambios a todos los niveles. La gente insiste, honestamente, en que no espera nada a cambio de ningún acto de generosidad, ya sea una donación de pescado fresco o un trago de chicha. A la larga, sin embargo, todos esperan que las cosas se equilibren, y si sienten que un pariente o vecino se está conteniendo, pueden murmurar, sotto voce, que son “egoístas, poco generosos” (*nalle*).

Intercambio implícito

Hasta ahora no se han mencionado las relaciones dentro de los hogares, que podrían parecer ajenas al intercambio de regalos. Al fin y al cabo, los miembros del hogar trabajan juntos y ponen en común sus recursos, en lugar de participar en intercambios manifiestos. Sin embargo, bajo la superficie de las relaciones familiares subyacen implícitamente nociones de intercambio, regidas por una norma de residencia postmarital que obliga a un joven a unirse al hogar de su esposa y a trabajar para los padres de ésta. En el sentido más global, se considera que los padres regalan hijos y reciben yernos.

Más concretamente, con cada yerno, los suegros otorgan no sólo una hija, sino también derechos vitalicios para gestionar y explotar la tierra que ella hereda. Reforzando el intercambio, los suegros suelen seguir cubriendo durante algunos años las necesidades y gastos de sus hijas y nietos. Con el tiempo, se espera que el suegro descanse más, mientras que sus yernos asumen la carga y, finalmente, uno de ellos se convertirá en cabeza de familia y los demás podrán marcharse.

A principios del siglo XX, este intercambio se vio reforzado por diversas restricciones. Las jóvenes que se acercaban a la edad de contraer matrimonio eran cuidadosamente vigiladas, sólo salían en público con un acompañante y con el rostro cubierto por un pañuelo. Los hombres jóvenes no eran bienvenidos en casa de las doncellas del pueblo, ni siquiera en su propio hogar durante el día. Se esperaba de ellos que pasaran muchas horas trabajando en tierra firme, cortando sus propios campos y atendiendo las fincas de sus padres, y a última hora de la tarde se les instaba a congregarse junto a las canoas varadas, pasando el tiempo conversando y tocando la zampona. Los jóvenes, sometidos a un minucioso escrutinio de sus cualidades como trabajadores, eran elegidos por sus futuros suegros, sin que ellos mismos tuvieran casi nada que decir al respecto.

Las relaciones de intercambio doméstico surgen claramente cuando el novio es de otro pueblo y desea llevarse a su mujer a casa, como ocurrió ocasionalmente en la década de 1970¹⁰. Después de resistirse, a veces el suegro puede conceder el permiso a regañadientes, pero sólo si el yerno le reembolsa el coste de las joyas de oro de su hija y los considerables gastos de la ceremonia de la chicha.

El pueblo, por su parte, puede exigir el reembolso de sus contribuciones a la chicha. Así pues, mudarse puede salir caro. Un amigo guna que cambió de pueblo debía 100 dólares, sólo la mitad de lo que había pagado hasta entonces.¹¹

Palabras finales

Hoy, bien entrado el siglo XXI, todo ha cambiado: los jóvenes se ven en la escuela y eligen a sus cónyuges, y los que se van a la escuela o a la universidad o viven en la ciudad (como ahora la mitad de los gunas) conocen a muchos otros de diferentes comunidades. La pesca ha cambiado por el buceo: los jóvenes buceadores suelen vender sus capturas en lugar de regalarlas.

Las transacciones en efectivo se han multiplicado en todos los ámbitos. Pero aún no se ha examinado a fondo el alcance y la naturaleza de este cambio. Un estudio definitivo, ya sea del matrimonio y la residencia contemporáneos, o de la entrega de regalos en general, tal y como es hoy, requiere la atención de algún joven etnógrafo, preferiblemente un guna nativo.

La huelga inquilinaria de 1925. ¿Qué se ha dicho y escrito sobre ella?

Lollaly Moreno de Cuvillier

Universidad de Panamá
Panamá

lollacu@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5737-217X>

Recibido 15/1/25 – Aprobado 21/3/25

DOI <https://doi.org/10.48204/2710-7531.7107>

Resumen

Conmemoramos 100 años de la Huelga Inquilinaria de 1925. Un acontecimiento que estremeció la vida social y política panameña en aquella década. Como resultado de los Tratados Hay – Bunau Varilla de 1903, la sociedad panameña se vio marginada de los beneficios económicos directos del funcionamiento del Canal de Panamá. La burguesía nacional solo pudo acumular indirectamente de los salarios de los trabajadores canaleros por la vía del alquiler de cuartos de madera en que se hacinaban. Pero terminadas las obras del canal en 1914, muchos quedaron cesantes, lo cual se combinó con la crisis capitalista mundial de la década del 20. De manera que, cuando en 1925, los dueños de los cuartos de alquiler subieron los arriendos, la respuesta popular fue la organización de la Liga Inquilinaria y el llamado a huelga de no pago de alquileres. Para enfrentarlos el gobierno de Rodolfo Chiari invocó el artículo 146 de la Constitución de 1904, solicitando la intervención de las tropas norteamericanas acantonadas en la Zona del Canal. La represión causó muertos, heridos, detenidos y la deportación del dirigente sindical Blázquez de Pedro. Estos hechos son analizados por diversos autores nacionales de los cuales citamos en este artículo sus ideas más relevantes para poder sopesar la magnitud del acontecimiento.

Palabras clave: sindicato, inquilinato, huelga, intervención militar, oligarquía.

The tenant strike of 1925. What has been said and written about it?

Summary

We commemorate the 100th anniversary of the 1925 Renters' Strike. An event that shook Panamanian social and political life in that decade. As a result of the Hay-Bunau Varilla Treaties of 1903, Panamanian society was marginalized from the direct economic benefits of the Panama Canal's operations. The national bourgeoisie could only accumulate indirectly from the wages of the canal

workers by renting the wooden rooms in which they were cramped. But once the canal's construction was completed in 1914, many were unemployed, a development that combined with the global capitalist crisis of the 1920s. So, when the landlords of the rented rooms raised rents in 1925, the popular response was the organization of the Renters' League and the call for a rent-free strike. To confront them, Rodolfo Chiari's government invoked Article 146 of the 1904 Constitution, requesting the intervention of the American troops stationed in the Canal Zone. The repression resulted in deaths, injuries, arrests, and the deportation of union leader Blázquez de Pedro. These events are analyzed by various national authors, whose most relevant ideas we cite in this article to help us assess the magnitude of the event.

Keywords: union, tenancy, strike, military intervention, oligarchy

En la celebración del centenario de la Huelga Inquilinaria de 1925 a inicios de nuestra era republicana, en la era más revolucionaria de nuestra historia moderna, recogemos pasajes de escritores(as) que han contribuido a visibilizar esta gesta reivindicativa, que, junto con las gestas patrióticas, forman parte de nuestra identidad nacional, como un pueblo combativo y valiente.

Carlos Ayala Montero, señala los antecedentes de la Huelga Inquilinaria:

“En 1920 surge la primera organización sindical de nivel superior, la Federación Obrera, que impulsa importantes reivindicaciones, y en 1924 nace el Sindicato General de Trabajadores, que encabezó la histórica huelga inquilinaria de 1925 (no pago de cánones de arrendamiento como respuesta a una iniciativa legislativa de duplicar el valor de los arrendamientos) y 1932.” (Montero, s.f.)

Alexander Cuevas en su tesis sobre las causas del Movimiento Inquilinario de 1925, responde a los cuestionamientos infundados, atribuidos por sus detractores conjurados en la oligarquía panameña, para condenar al movimiento, por su enfoque ideológico.

“A continuación, tres razones por las cuales tales imputaciones hechas al Movimiento Inquilinario, fueron infundadas:

1.-El Movimiento Inquilinario fue un movimiento circunscrito. Circunscrito, por una reivindicación. El Anarquismo y el Comunismo, en cambio, son movimientos genéricos y radicales.

2.-El primero tuvo como arma la huelga (parcial o total) la que efectivamente puso en práctica, para la obtención de las reformas inmediatas; mientras que, los segundos, aspiraban a una transformación de la sociedad por medio de la Revolución Social.

3.-El objetivo inmediato del Movimiento Inquilinario no era la revolución social. Era sencillamente: lograr mejores condiciones de arrendamiento para la clase proletaria.” (Cuevas, 1976, págs. 46-47)

Mario De León en un artículo publicado en el Revista Tareas, citando a D. Castillo (1985), destaca la de la Huelga Inquilinaria y la Revolución Dule a nivel nacional y otras revoluciones como la Rusa y Mexicana, las bases ideológicas de la naciente educación superior en Panamá. (De León, 2021, pág. 4)

“Los últimos intentos de educación superior, que son la antesala de la fundación de la Universidad de Panamá, pareciera que estuvieron condicionados por las nuevas concepciones (neo)liberales de la época, que frente a sucesos políticos como la Revolución rusa (1917) y la Revolución mexicana (1910), y en el plano local, el Movimiento Inquilinario (1925) y la Revolución dule (del mismo año), cambian su contenido –por uno más socializante y democratizador- en su intento por rescatar el proyecto del liberalismo que marchaba rumbo al declive (Castillo, 1985).”

Hernando Franco Muñoz, haciendo referencia a la deportación de José María Blázquez de Pedro, destaca los hechos y los intereses entorno a ella y la lucha de clases en la que se constituyó el movimiento inquilinario.

“Con la deportación de Blázquez de Pedro se creyó que se detendría la lucha de los inquilinos, pero tal como lo demostraron los hechos posteriormente, este movimiento no era producto de un solo hombre, sino de una situación injusta que las masas inquilinarias no estaban dispuestas a soportar. El movimiento continuó avanzando a pesar de la ausencia de su máximo líder. Finalizó cuando las tropas norteamericanas intervinieron.

Cuando José María Blázquez de Pedro fue deportado, lo que se estaba castigando era su actividad como difusor de las ideas revolucionarias en Panamá durante más de diez años. El imperialismo y la oligarquía le estaban siguiendo los pasos desde hacía varios años, y sólo esperaban una oportunidad para deshacerse de él. José María era un hombre extremadamente peligroso para sus intereses en el Istmo; lo había demostrado cuando organizó el Grupo Comunista, el Sindicato General de Trabajadores y cuando estuvo en la dirección de la Liga de Inquilinos y Subsistencia.

A manera de balance, las jornadas del movimiento inquilinario dejaron sus enseñanzas: primeramente quedó en evidencia –para las fuerzas populares- que los intereses del pueblo no eran coincidentes con los de la oligarquía. No hay duda en ese momento de que la cuestión social, sobre la cual teorizó Blázquez de Pedro, es una realidad irrefutable. En otras palabras: la lucha de clases en su forma más violenta apareció en escena con el aplastamiento del movimiento inquilinario. En segundo lugar, quedó al descubierto, una vez más, el carácter intervencionista del ejército norteamericano acantonado en la Zona del Canal, el cual tenía el papel de defender a la oligarquía en el poder.” (Franco Muñoz, 1986, pág. 193)

Marco Gandásegui, Alejandro Saavedra, Andrés Achong e Iván Quintero en el libro *Las luchas obreras en Panamá, 1850-1978*; en el marco de la fundación del Sindicato General de Trabajadores (SGT) y la Huelga Inquilinaria, señala como la pérdida de vidas humanas, encarcelamiento y deportaciones es el costo político y humano de la gesta.

“...José María Blázquez de Pedro, uno de los máximos dirigentes, es detenido, primero y deportado después, pese a los intentos de SGT de gestionar su libertad”

“...Un número creciente de heridos y varios muertos (Marciano Mirones, Ferdín Jaén, Lorenzo Brown y Emilio Olivardía) cobra la trágica jornada del 10 de octubre.”

“Después de la destrucción de los locales de la Liga de Inquilinos y del S.G.T. arremeten contra las masas populares que venían al entierro de los mártires caídos el 10 de octubre: El imperialismo norteamericano cobró dos nuevas víctimas: Damián Cabrera y Julián Camarena.

En el trascurso de los acontecimientos los detenidos y deportados se multiplican. Varios extranjeros comprometidos en el Movimiento Inquilinario fueron deportados, entre ellos el atildado escritor Carlos Manuel Céspedes Jr.

“Pasada los hechos sangrientos de octubre de 1925, el movimiento obrero popular, junto con el Sindicato General de Trabajadores, sufrió un significativo repliegue. La dirigencia fue fuertemente golpeada (detenidos y deportados) y el gobierno mantuvo prohibiciones expresas de no realizar manifestaciones populares. En los años de 1926, 1927, 1928, y 1929, no se realizaron en la ciudad de Panamá, las tradicionales manifestaciones para celebrar el 1 de mayo. El decreto alcaldicio y todo lo que sumara parecido al S.G.T impedía cualquier movilización obrera popular”. (Gandasegú, 1990)

Miguel Antonio Bernal, acredita a la Huelga Inquilinaria, unos de los tantas veces que, la oligarquía panameña solicita la intervención de las fuerzas militares de los Estados Unidos.

“Existen desde luego diferencias en los móviles, objetivos y peticionarios de la intervención norteamericana. Así, por ejemplo, en el caso panameño, en octubre de 1925, con el propósito de sofocar una revuelta social que protestaba por los altos cánones de arrendamiento –conocida como la huelga inquilinaria-, miembros del gobierno panameño solicitan la intervención de las fuerzas militares de los Estados Unidos” (Bernal, 1990)

Raúl Leis, señala que el glorioso barrio de El Chorrillo y su gente ha cargado con el peso de las luchas más significativas del siglo XX: La Huelga Inquilinaria y el 9 de enero.

“...En este siglo, los chorrilleros aportaron significativamente en gestas históricas como la Huelga Inquilinaria con la cual los trabajadores protestaban contra los altos arrendamientos y que dio lugar a una intervención norteamericana de 1925 o el 9 de enero de 1964, cuando la juventud panameña enfrentó al colonialismo de los «zonians» (norteamericanos residentes en la Zona del Canal).” (Leis, 1993)

Olmedo Beluche, en su libro 10 años de luchas sociales en Panamá (1980-1990) destaca el papel de Blásquez de Pedro, como organizador y dirigente de la Huelga Inquilinaria.

“ En el aspecto político, el movimiento obrero panameño se nutrió de inmigrantes con un alto nivel de conciencia que trajeron de Europa las ideas anarquistas, socialistas y comunistas. El más destacado de todos fue Blásquez de Pedro, anarquista de origen español, quien llegó a organizar y dirigir la Huelga Inquilinaria de 1925, por lo cual fuera posteriormente detenido y deportado. En la década del 30 ya se encontraban organizados y activándose públicamente un Partido Comunista, el Partido Socialista, y hasta un grupo trotsquista, la Liga Obrera Marxista. (Beluche, 1994)

“El delegado cubano Sandalio Junco, a nombre del Subcomité Sindical del Caribe, en el Congreso fundacional de la Confederación Sindical Latino Americana (CSLA) celebrada en Montevideo, presentó la ponencia *El Problema de la Raza Negra y el Movimiento Proletario*.

En su ponencia denuncia la discriminación a los que se exponían los negros durante la Huelga Inquilinaria.

...El cubano denunció “la situación de inferioridad y opresión” de que eran objeto los negros en lo económico, político y cultural en EEUU y en América Latina. Recordó que, durante la huelga inquilinaria de Panamá, en 1925, la guardia nacional salió a reprimir, bajo la voz de orden “a matar negros”. (Melgar Bao, 2012)

Mónica Guardia en una publicación de La Estrella de Panamá (2015), destaca uno de los eventos más lamentables de la intervención norteamericana de la Huelga Inquilinaria.

“Uno de los eventos más bochornosos de todos los sucesos alrededor del Movimiento Inquilinario de 1925 fueron las palabras del secretario de Relaciones Exteriores, Horacio Alfaro, quien el 30 de octubre de ese año agradeció al gobernador de la Zona del Canal por la ‘eficaz cooperación prestada por las fuerzas militares de Estados Unidos para mantener el orden en la ciudad de Panamá durante los disturbios ocurridos en el presente mes’. (Guardia, 2015)

‘Agradecemos al Gobierno de Estados Unidos la eficaz cooperación prestada por sus fuerzas militares para mantener el orden en la ciudad de Panamá durante los disturbios ocurridos en el presente mes’,

HORACIO ALFARO

SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO
DE RODOLFO CHIARI 1925

Con el título Panamá tiene una fiesta ¡La Construcción del 3 de noviembre!, Félix Chirú Barrios, destaca las casusas que condujeron a la huelga y caracteriza a la década de los 20’, como un período de organización de sindicatos y organizaciones por la lucha de reivindicaciones sociales, económicas y políticas.

“Todo ese malestar social estaba aunado a la crisis económica del país, debido a la finalización de los trabajos de construcción del canal interoceánico, que dejó una gran cantidad de desocupados. Justamente, como consecuencia de esta crisis, estalló en la ciudad de Panamá en 1925, una protesta popular conocida como Huelga Inquilinaria, por el alza en el precio de los alquileres. Esa protesta provocó que el presidente Rodolfo Chiari solicitara la intervención del ejército estadounidense acantonado en la Zona del Canal para mantener el orden público. Ese suceso ocurrido en octubre causó gran conmoción nacional. Fue por esto que el alcalde de Ciudad de Panamá Aníbal Galindo promulgó un decreto que la prensa tituló “medidas drásticas contra el comunismo”. Esas medidas estaban dirigidas, según el alcalde, a restablecer el orden público en la ciudad y evitar que grupos subversivos alteraran la paz. El decreto mencionado contempló prohibir manifestaciones públicas portando banderas rojas, cantar la Internacional y la circulación de hojas subversivas. Según el historiador estadounidense Thomas Percy, la década del veinte fue de mucha agitación social en el país y hubo agrupaciones que buscaron disputar y acceder al poder, especialmente la organización denominada Acción Comunal. En los años veinte,

también apareció el Sindicato General de Trabajadores (SGT) (Gandásegui, 2004, págs. 185-208). No es de extrañar entonces por qué las autoridades municipales aprobaron el decreto unos días antes de las fiestas cívicas del país. Al parecer, no hubo manifestación alguna, pero los sucesos de 1925 causados por la Huelga Inquilinaria fueron el principal tema abordado en los discursos de las fiestas cívicas.” (Chirú Barrios, 2016, págs. 73-74)

Chirú Barrios, hace un reconocimiento a Domingo Turner, que fungió como orador en las fiestas cívicas en 1927, reclamando los principios y valores que cimentaron las luchas desde la fundación de la república, pasando por la huelga inquilinaria y la autodeterminación de nuestra nación.

“En las fiestas cívicas de 1927, los discursos enfatizaron en la necesidad del país de promover su agricultura nacional y la construcción de viviendas baratas e higiénicas, para aliviar a la clase trabajadora (Diario de Panamá, 4 de noviembre de 1927, p. 1). Este último aspecto era secuela de la Huelga Inquilinaria. También, en ese año fueron develados los bustos de los próceres Carlos A. Mendoza, Domingo Díaz y Pedro Díaz, en el parque de Santa Ana. En ese evento patriótico, correspondió a Domingo Turner dirigirse al público y en su discurso increpó: “la patria que nos dieron los próceres como Mendoza, sólo podría salvarse por la eliminación de todo germen de dictadura interna y de toda tentativa de predominio extranjero” (Diario de Panamá, 4 de noviembre de 1927, p. 1). Turner criticó la forma en que se estaban manejando los asuntos públicos del país y, por supuesto, también la influencia estadounidense.” (Chirú Barrios, 2016)

Damián Espino y Pedro Rivera en el libro “La senda que nos condujo al SINTUP: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Universidad de Panamá”, reconoce en la huelga inquilinaria, las bases para la organización sindical y la lucha por mejores condiciones de vida. También destaca como la huelga ha sido “la segunda gran intervención militar estadounidense con un saldo trágico de numerosos muertos, heridos, prisioneros y deportados”.

“Fue también precisamente en este año de 1922, cuando sectores de la juventud panameña fuertemente influenciados por la revolución rusa y mexicana, y principalmente por los acontecimientos de la Reforma Universitaria de Córdoba, fundan un 4 de noviembre la Federación de Estudiantes de Panamá. Dos años más tarde nace el Sindicato General de Trabajadores (SGT), que encabezó la marcha por el primero de mayo de 1925 y participó activamente en la organización de la Liga de Inquilinos y de la Subsistencia, que ese año convocaron la Gran Huelga Inquilinaria contra el alza indiscriminada de los precios de los arrendamientos, movimiento de gran respaldo popular, que asustó tanto al gobierno de turno presidido por Rodolfo Chiari, que lo hizo invocar el nefasto artículo 136 de la Constitución de 1904, produciéndose así del 12 al 23 de octubre de 1925, la segunda gran intervención militar estadounidense con un saldo trágico de numerosos muertos, heridos, prisioneros y deportados. El parque o plaza de Santa Ana será, como lo había sido desde su inauguración en 1890, el epicentro del movimiento insurreccional de la lucha inquilinaria, hoy convertido desde 1984 en Monumento Histórico Nacional.

Pese al ambiente de total represión y persecución contra el movimiento popular y obrero panameños, después de los sucesos de octubre de 1925, el 4 de abril de 1930 es fundado el Partido Comunista de Panamá, por un grupo de líderes sindicales y populares que se identificaban con la ideología comunista, entre los

que sobresalen Eliseo Echávez y Cristóbal Segundo; trece años después este colectivo político cambia su nombre por el de Partido del Pueblo que conserva hasta ahora. Ese mismo año de 1930 surge, de la fusión de la Federación Obrera y el SGT, la Federación Sindical de Obreros y Campesinos de la República. En este contexto nace también el movimiento político nacionalista llamado Acción Comunal, que será el gestor del golpe de Estado que derrocó al presidente Florencio H. Arosemena, el 2 de enero de 1931. Los efectos de la Gran Depresión conocida como el crac de 1929 o Martes Negro, que fue una profunda crisis financiera de carácter mundial que tambaleó a toda la economía capitalista, empezaron a sentirse en Panamá desde 1930, cuando los empresarios comenzaron a depositar sobre las espaldas de los trabajadores el peso principal de la crisis. Esa situación hizo retornar el clima de descontento, frustración y protesta, que imperó durante la huelga inquilinaria de 1925, provocando que se reorganizara la Liga de Inquilinos y Subsistencias y el 30 de agosto de 1932 con la “huelga de no pago”, estallaba la Segunda Huelga Inquilinaria. El gobierno de turno la asume suspendiendo las garantías individuales y reiniciando la represión del movimiento popular. Grandes manifestaciones se producen hacia la Asamblea Nacional, hasta que el 15 de noviembre de ese año se aprueba la Ley 18, que aunque no acuerda una rebaja de los alquileres, establece una moratoria sobre el pago de una parte del canon de arrendamiento.” (Espino Castillo, 2021, págs. 7-8)

Anayansi Turner, reconoce a Domingo H. Turner, como protagonista de la Huelga Inquilinaria.

“...fue pionero de las primeras luchas sociales del pueblo panameño, fundador y dirigente tanto del Sindicato General de Trabajadores, el cual fue protagonista de la Huelga Inquilinaria de 1925, como del Partido Comunista de Panamá. (Turner, mayo-agosto 2023)

Jaime Flores Cedeño publica en su artículo “99 años de la huelga inquilinaria en Panamá” (2024) de la Estrella de Panamá, una de las más grandes exigencias que hacemos a la educación panameña: la inclusión en los textos escolares, las luchas reivindicativas del pueblo panameño, hitos fundamentales para la formación integral de los (as) estudiantes.

“Las oligarquías criollas procuraron suprimir de los textos escolares estos hechos acaecidos hace 99 años, para que no fuesen ejemplo de lucha para las futuras generaciones que se organizaban en contra de las injusticias, desigualdades y a favor de la soberanía en la Zona del Canal.” (Flores Cedeño, 2024)

Referencias bibliográficas

- Beluche, O. (1994). *Diez años de luchas políticas y sociales en Panamá, 1980-1990*.
- Bernal, M. A. (1990). La desmilitarización como condición de la democracia. Tesis sobre la inversión norteamericana de Panamá. *África-América Latina Cuadernos (2)*, 53-58.
- Castillo, D. (1985). La Universidad de Panamá. Un proyecto de la Nación impulsado con la independencia. *Tareas No.62*, 35-51.
- Chirú Barrios, F. J. (2016). Panamá tiene una fiesta; La construcción del 3 de noviembre. *Diálogos. rev. electrónica.* , 53-83.
- Cuevas, A. (1976). *El Movimiento Inquilinario de 1925*. Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana, EDUCA.
- De León, M. E. (2021). *La educación superior y la Universidad de Panamá en tres golpes de Estado: Una mirada retrospectiva en el marco del Bicentenario*. Panamá: Tareas (168) 79-100.
- Espino Castillo, D. &. (2021). *La senda que nos condujo al SINTUP. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Universidad de Panamá*.
- Flores Cedeño, J. (2024). 99 años de la huelga inquilinaria. . *La Estrella de Panamá*.
- Franco Muñoz, H. (1986). *Blásquez de Pedro y los orígenes del sindicalismo*. Panamá: Bioblioteca Nacional de Panamá. Tomo XXIX.
- Gandásegui, M. (2004). *Los movimientos sociales en Panamá, primera mitad del siglo XX. En Castillero (Ed), Historia General de Panamá (Vol: III, Tomo I)*. Panamá: Comisión Nacional del Centenario.
- Gandaseguí, M. y. (1990). Las luchas obreras de Panamá, 1850-1978. *CELA*, 90-91.
- Guardia, M. (2015). El Movimiento Inquilinario de 1925: poder de las masas. *La Estrella de Panamá*, Nacional.
- Leis, R. (1993). Panamá. Desactivar la muerte. *Nueva Sociedad (123)*, 114-123.
- Melgar Bao, R. (2012). Los afrodescendientes y sus organizaciones en 'Nuestra América': olvido y memoria de las banderas panafricanistas y racialistas. *Umbrales. Revista del Postgrado Multidisciplinario en Ciencias del Desarrollo*, 107.
- Montero, C. A. (s.f.). *Estudio analítico de la huelga en la legislación y práctica nacional de Panama*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/https://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/oit_estudio_analitico_de_la_huelga_en_la_legislacion_19_6_20.pdf
- Turner, A. (mayo - agosto 2023). Jorge Turner, el patriota panameño latinoamericanista. *Revista Tareas 174*, 8.